

# La Cooperación Técnica del IICA

## Hacia una Agenda para el Desarrollo





# Contenido

<b>I.</b>	<b>Presentación</b> .....	<b>5</b>
<b>II.</b>	<b>Introducción</b> .....	<b>6</b>
<b>III.</b>	<b>Proceso de elaboración de la Agenda de Cooperación Técnica</b> .....	<b>7</b>
<b>IV.</b>	<b>Agenda Hemisférica</b> .....	<b>9</b>
	4.1. Comercio y Desarrollo de Agronegocios .....	9
	4.2. Tecnología e Innovación .....	11
	4.3. Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos .....	14
	4.4. Desarrollo Rural Sostenible .....	15
	4.5. Educación y Capacitación .....	18
	4.6. Información y Comunicación .....	19
<b>V.</b>	<b>Agendas Regionales</b> .....	<b>21</b>
	5.1. Agenda Regional Andina .....	21
	5.2. Agenda Regional Caribe .....	30
	5.3. Agenda Regional Central .....	38
	5.4. Agenda Regional del Norte .....	47
	5.5. Agenda Regional del Sur .....	54
<b>VI.</b>	<b>Agendas Nacionales</b> .....	<b>61</b>
	6.1. Region Andina .....	61
	6.1.1. Bolivia .....	61
	6.1.2. Colombia .....	64
	6.1.3. Ecuador .....	69
	6.1.4. Perú .....	70
	6.1.5. Venezuela .....	76
	6.2. Region Caribe .....	79
	6.2.1. Antigua y Barbuda .....	79
	6.2.2. Bahamas .....	80
	6.2.3. Barbados .....	82



6.2.4.	Dominica .....	84
6.2.5.	Granada .....	85
6.2.6.	Guyana .....	87
6.2.7.	Haití .....	88
6.2.8.	Jamaica .....	89
6.2.9.	República Dominicana .....	91
6.2.10.	San Cristobal y Nieves .....	94
6.2.11.	San Vicente y Granadinas .....	95
6.2.12.	Santa Lucía .....	97
6.2.13.	Surinam .....	100
6.2.14.	Trinidad y Tobago .....	101
6.3.	Region Central .....	104
6.3.1.	Belice .....	104
6.3.2.	Costa Rica .....	106
6.3.3.	El Salvador .....	109
6.3.4.	Guatemala .....	113
6.3.5.	Honduras .....	116
6.3.6.	Nicaragua .....	117
6.3.7.	Panamá .....	119
6.4.	Region Norte .....	120
6.4.1.	Canada .....	120
6.4.2.	Estados Unidos .....	121
6.4.3.	México .....	123
6.5.	Region Sur .....	126
6.5.1.	Argentina .....	126
6.5.2.	Brasil .....	129
6.5.3.	Chile .....	133
6.5.4.	Paraguay .....	136
6.5.5.	Uruguay .....	140
<b>VII.</b>	<b>Conclusión .....</b>	<b>144</b>
<b>VIII.</b>	<b>Principales Abreviaturas .....</b>	<b>145</b>

## I. Presentación

Al momento de asumir la Dirección General, en enero de 2002, expresé mi firme propósito de redefinir los roles del IICA en todos los ámbitos, y de impulsar una transformación institucional basada en principios, que reposicionara al IICA como una Institución de excelencia, pertinente y capaz de responder a los retos y demandas de transformación de la agricultura y la vida rural de las Américas.

Concientes del interés de los Estados Miembros, para que las acciones de cooperación técnica respondan a sus demandas y prioridades, y tal como establece el Plan de Mediano Plazo (PMP) 2002-2006, hemos impulsado un amplio proceso de consulta, diálogo y concertación, que ha desembocado en la Agenda de Cooperación Técnica. Este es el instrumento a través del cual se implementan las acciones de cooperación técnica del Instituto.

En el proceso de preparación y ejecución de la Agenda de Cooperación, hemos dado un énfasis especial a lograr una vinculación clara, directa e inequívoca entre el PMP 2002-2006 y la Agenda. Una importancia capital reviste la necesidad imperativa de rendir cuentas a los Estados Miembros sobre los resultados logrados, en contraste con los planeados.

El presente Resumen Ejecutivo de la Agenda de Cooperación del IICA que sometemos a la consideración de los Estados Miembros, socios estratégicos y actores de la agricultura y la vida rural de las Américas, tiene el propósito de presentar la propuesta de cooperación técnica del Instituto en el ámbito nacional, regional y hemisférico.

Nuestro objetivo es entablar un diálogo abierto a partir de las propuestas de cooperación, con el fin de asegurar que los programas de trabajo propuestos sean consistentes con los objetivos e intereses de los países y de las regiones.

Finalmente, debo subrayar que la Agenda de Cooperación Técnica es un instrumento que procura responder a las necesidades y prioridades de los países; y éstas varían constantemente con los cambios del entorno globalizado. Por consiguiente, para asegurar su pertinencia y viabilidad, la Agenda de Cooperación ha de ser un documento en continua revisión y actualización. Su contribución a este proceso de revisión será altamente apreciada.



*Chelston W.D. Brathwaite*  
*Director General*

## II. Introducción

El presente documento resume la Agenda de Cooperación Técnica del IICA, preparada por las Oficinas del Instituto en los Estados Miembros, las Direcciones de Operaciones y las Áreas Estratégicas, en respuesta a los mandatos emanados del proceso de Cumbres de las Américas y de la Declaración Ministerial de Bávaro (2001), y en cumplimiento de las orientaciones contenidas en el Plan de Mediano Plazo del IICA 2002-2006 (PMP 2002-2006). En él se establece que las acciones del IICA serán ejecutadas mediante agendas de cooperación técnica de ámbito nacional, regional y hemisférico.

La preparación de la Agenda de Cooperación Técnica respondió a la decisión de esta Administración del IICA de redefinir los roles institucionales en todos los ámbitos, en procura de asegurar que la nueva visión, misión y objetivos del Instituto estuvieran plenamente alineados con las necesidades y prioridades de los Estados Miembros.

Acorde con este objetivo, el Instituto emprendió un proceso de renovación, redefinición y evaluación en todos los niveles, con el fin de procurar que los programas de trabajo sean consistentes con los objetivos e intereses de los países. La intención es que las autoridades nacionales y regionales, públicas y privadas, participen plenamente en la definición, implementación y evaluación de las acciones estratégicas.

La nueva visión institucional prioriza la promoción del desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria y la prosperidad rural. En consecuencia, la cooperación del IICA se orienta fundamentalmente a apoyar a los países en la formulación e implementación de propuestas y acciones de políticas, encausadas hacia tales objetivos.

La Agenda de Cooperación Técnica constituye una respuesta al interés de los Estados Miembros, para que las acciones de cooperación respondan

plenamente a las demandas y prioridades de los Gobiernos. La actual Administración es conciente de ello y ha puesto gran énfasis en dos aspectos:

- ▶ la necesidad de establecer un vínculo claro y reconocible entre el PMP 2002-2006 y la Agenda de Cooperación Técnica;
- ▶ el imperativo de rendir cuentas, de manera clara y frecuente, a los Estados Miembros sobre lo realmente alcanzado, en comparación con lo planeado.

En tal sentido, el PMP 2002-2006 establece un vínculo directo entre las agendas nacionales, regionales y hemisférica. Su preparación representa un nuevo enfoque de la cooperación técnica, en el cual se enfatizan los conceptos de asociación, cooperación y esfuerzos orientados por la demanda, y constituye a la vez un elemento clave del PMP 2002-2006.

La Agenda de Cooperación Técnica reconoce la naturaleza única de cada país y región, y se orientan a cumplir el mandato de mayor participación de los Estados Miembros en el diseño e implementación de acciones de cooperación. Esta agenda promueven la transparencia y el diálogo continuo con nuestros clientes interesados.

El compendio de la Agenda de Cooperación Técnica que se presenta a consideración hace énfasis en las herramientas utilizadas para la implementación de las acciones de cooperación técnica, y basadas en las seis áreas estratégicas del IICA:

- ▶ Comercio y Desarrollo de Agronegocios
- ▶ Tecnología e Innovación

- ▶ Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos
- ▶ Desarrollo Rural Sostenible
- ▶ Educación y Capacitación
- ▶ Información y Comunicación

El documento se concentra en la identificación de los cambios resultantes de la cooperación del IICA, así como de sus implicaciones, combinando las fortalezas del Instituto con los temas de interés en las Américas, y estableciendo una lista preliminar de acciones para discusión.

### III. Proceso de elaboración de la Agenda de Cooperación Técnica

#### 1. Metodología Adoptada

El proceso de elaboración de una estrategia global para la acción del IICA en los ámbitos nacional, regional y hemisférico, se basa en un extenso proceso de consulta y concertación con representantes de los actores claves de la agricultura y la vida rural de las Américas, dirigido a conocer y corroborar sus percepciones e interpretaciones del trabajo del Instituto, e identificar las áreas específicas donde el IICA debía concentrar en adelante sus esfuerzos de cooperación técnica, de acuerdo con los intereses y prioridades de los Estados Miembros.

Para guiar el proceso de consulta y concertación de la estrategia institucional fueron adoptados los siguientes principios rectores:

- ▶ La estrategia debe responder a los intereses de los países y procurar tener un impacto concreto en cada uno de ellos a la brevedad posible;
- ▶ Debe tomar en consideración el mandato, la nueva visión, la misión y las prioridades del IICA, combinándolas con las prioridades de los países;
- ▶ Su elaboración constituye un proceso evolutivo basado en las consultas a los socios y su participación, pero que no impone un resultado o crea un compromiso. La estrategia debería reflejar lo que el IICA cree que puede realizar efectivamente en cada país y región;
- ▶ La estrategia debe definir las áreas donde coincidan tanto el interés de las partes, como los recursos para su implementación. El reconocimiento de limitaciones de recursos es una consideración clave.

#### 2. Propósitos y Etapas de la Preparación de la Agenda de Cooperación Técnica

Se implementó un enfoque consultivo que procuró involucrar a tantas organizaciones públicas y privadas como fuera posible, incluyendo universidades y colegios agrícolas, ONG's y otras partes interesadas. Los resultados en el corto plazo fueron una redefinición del rol del IICA en el ámbito nacional, regional y hemisférico, la aclaración de las prioridades y expectativas nacionales y regionales, una propuesta de planes de acción anual y de mediano plazo, y una estructuración de las relaciones futuras entre el Instituto y sus Estados Miembros.

En la preparación de la Agenda de Cooperación, se definieron las siguientes etapas y correspondientes actividades:

### ► **Primera Etapa – Elaboración de Agendas Nacionales**

Se llevó a cabo una revisión exhaustiva de la documentación pertinente y se realizaron entrevistas con diferentes grupos de clientes y socios del IICA en el ámbito nacional, para conocer sus prioridades, intereses y su valoración del enfoque actual del Instituto, así como sus propuestas de colaboración mutua y su potencial. Ello permitió que las Oficinas del IICA en los países desarrollaran un bosquejo de posibles opciones de colaboración, el cual fue presentado y discutido con los clientes institucionales.

Una vez consensuadas las acciones de cooperación con las autoridades nacionales, cada Oficina elaboró el borrador de Agenda Nacional de Cooperación Técnica que incluía un cronograma de actividades para cada año, así como una valoración de las oportunidades de acceso a recursos financieros para apoyar las acciones de cooperación. Dicho borrador fue remitido a la Sede Central para su revisión y eventual aprobación.

### ► **Segunda Etapa – Aprobación de las Agendas Nacionales**

Luego de asegurada la concordancia de la propuesta borrador con el PMP 2002-2006, y revisada la consistencia programática y presupuestaria, las Agendas Nacionales de Cooperación Técnica fueron aprobadas y comunicadas a las autoridades nacionales y a los representantes del sector privado, las universidades, las ONGs y otras partes interesadas. La responsabilidad de su ejecución recae en las Oficinas del IICA en cada Estado Miembro, con apoyo de las Unidades de la Sede Central y de los especialistas regionales.

De la importancia que el Instituto concede a las Agendas Nacionales de Cooperación Técnica habla el hecho de que, para todos los efectos, se las considera como parte integral del PMP 2002-2006.

### ► **Tercera etapa – Elaboración de las Agendas Regionales**

La tercera etapa consistió en la preparación de las Agendas Regionales, las cuales son el producto de consultas entre los Especialistas Regionales, los Representantes y los técnicos de la Sede Central, e incluyen dos importantes componentes:

- Las Agendas Nacionales y las acciones de carácter regional orientadas a la solución de problemas comunes a un grupo de países;
- El compromiso institucional de continuar apoyando los procesos de integración, a través de los mecanismos existentes en los ámbitos regionales y subregionales.

### ► **Cuarta Etapa – Preparación de los Informes Anuales**

En el espíritu de transparencia y rendición de cuentas que promueve la actual Administración, al final de cada año las Oficinas en los países deben preparar un Informe Anual, que incluya las acciones de cooperación desarrolladas en el ámbito nacional y regional, como parte de la implementación de las Agendas de Cooperación Técnica. El primero de dichos informes, correspondiente al año 2002, ha sido sometido al escrutinio de las autoridades nacionales y de representantes del sector privado y de otras partes interesadas.

### ► **Quinta Etapa – Revisión continua de las Agendas Nacionales y Regionales de Cooperación Técnica**

Los nuevos retos y oportunidades que surgen del cambiante entorno llevan a que los países modifiquen sus prioridades e intereses. Al respecto, la responsabilidad de las Oficinas, los Directores y especialistas regionales es asegurar que las Agendas de Cooperación Técnica reflejen el estado real de los asuntos en los Estados Miembros. Con este propósito, en agosto

de 2003 la Administración del IICA solicitó a las Oficinas, las Direcciones Regionales y Especialistas que, en un extenso proceso de consulta con las autoridades nacionales y representantes del sector agropecuario y rural, revisaran y actualizaran las Agendas de Cooperación Técnica, y elaboraran Planes Anuales de Acción que contemplaran las acciones necesarias para enfrentar los cambios ocurridos.

#### ► **Sexta Etapa – Preparación de la Agenda Hemisférica de Cooperación Técnica**

Finalmente, en línea con los postulados del PMP 2002-2006, y en consulta los técnicos y especialistas del IICA en el continente, la Secretaría de Cooperación Técnica ha desarrollado una agenda hemisférica basada las líneas estratégicas de las Áreas Temáticas del Instituto y en programas intertemáticos, que atraviesan transversalmente las Áreas Temáticas y procuran responder a las prioridades y expectativas de los Estados Miembros de una manera sistémica e integral. Los programas intertemáticos están dirigidos a emprender acciones orientadas a obtener resultados de impacto en las siguientes áreas:

- Promoción del Comercio, los Agronegocios y la Inocuidad de alimentos
- Apoyo a la integración regional y hemisférica
- Fortalecimiento de las comunidades rurales para reducir la pobreza y promover la prosperidad rural
- Facilitar la competitividad y el comercio global
- Apoyo a la gestión del medio ambiente
- Promover la modernización Institucional.

Estos programas se fundamentan en los principios de asociación y alianzas estratégicas, cooperación, acciones orientadas por resultados y rendición de cuentas. Todos ellos son ejemplos de programas que muestran la voluntad de esta Administración de pasar gradualmente de un enfoque vertical y temático, a otro donde el Instituto concentra sus acciones de cooperación

de acuerdo con un enfoque horizontal e intertemático. La actual Administración confía en que la definición y ejecución de los Programas Intertemáticos redundará en propuestas y acciones de mayor impacto, lo cual permitirá al IICA obtener mayor apoyo político y financiero.

Los siguientes capítulos presentan un resumen de las prioridades, acciones y resultados propuestos por las Direcciones de Áreas Estratégicas, las Direcciones de Operaciones Regionales y las Oficinas del IICA en las Américas.

## IV. Agenda Hemisférica

### 4.1. Comercio y Desarrollo de Agronegocios

#### *Objetivo*

Integrar las acciones del Instituto para proporcionar cooperación técnica a los sectores público y privado, con una visión integral de la agricultura, utilizando al comercio como la fuerza motriz para el mejoramiento de los niveles de vida de nuestras poblaciones.

#### *Líneas de Acción Estratégica*

##### **Negociaciones Comerciales e Integración**

La mayoría de los Estados Miembros se encuentran inmersos en procesos sin precedentes de integración y de negociaciones comerciales bilaterales,

hemisféricas y multilaterales, donde el sector agrícola está llamado a jugar un rol fundamental. Por esta razón, el IICA se propone apoyar a los Estados Miembros en los aspectos técnicos y temáticos de las negociaciones comerciales sobre agricultura, y en la administración de acuerdos comerciales multilaterales y regionales.

### **Análisis de Políticas Agrícolas y Sectoriales**

En esta línea de acción, el IICA se ha propuesto servir como una instancia de consulta y capacitación continua en materia de evaluación y seguimiento de la política comercial y sectorial, así como vía para la disseminación de experiencias exitosas.

### **Fortalecimiento de Mercados Internos**

El mercado, en particular el de naturaleza local o regional, no se encuentra organizado de forma adecuada y, por lo tanto, no está preparado para responder a las demandas de carácter internacional, principalmente en los aspectos de calidad y diferenciación de los alimentos. Cualquier estrategia para maximizar la participación de la agricultura en el mercado internacional deberá ir acompañada de programas que promuevan la eficiencia de los mercados locales. Por ello, el objetivo del IICA es cooperar con los países miembros en el diseño y administración de instrumentos para el desarrollo de mercados, que ayuden al mejoramiento de la competitividad agrícola.

### **Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Empresarial**

Es necesario desarrollar estrategias que incrementen la eficiencia de los procesos comerciales, y permitan a los sectores productivos de los países miembros incrementar su competitividad en los mercados locales, nacionales e internacionales. Para ello, el IICA apoyará a los países en sus esfuerzos para identificar y acceder a mercados internacionales, en procura de lograr un crecimiento sostenido de las exportaciones y del número de exportadores.

### **Inserción a los Mercados Externos**

Dentro de esta línea de acción se enmarca el “Programa Interamericano para la Promoción del Comercio, los Agronegocios y la Inocuidad de los Alimentos”, que tiene como objetivo ayudar a los países miembros del IICA a insertarse exitosamente en los mercados internacionales y a promover el comercio internacional de productos agrícolas y agroindustriales de alta calidad, en concordancia con las regulaciones internacionales de seguridad alimenticia e inocuidad.

### *Actividades Prioritarias*

Las actividades que realiza el Área de Comercio y Agronegocios se enmarcan dentro de las cuatro líneas de acción.

- Capacitación en políticas y negociaciones comerciales: Cooperación técnica en el conocimiento y uso del instrumental de política comercial y sectorial, contenido en los acuerdos y negociaciones internacionales, así como en la organización institucional para participar en la negociación y administración de dichos acuerdos.
- Información sobre acuerdos comerciales: Apoyo técnico sobre el estado de avance de los distintos acuerdos comerciales, con particular énfasis en los acuerdos multilaterales de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y del proceso de construcción del Área de Libre Comercio de las Américas ALCA.
- Información sobre las negociaciones comerciales agrícolas: Suministro de información actualizada sobre las negociaciones comerciales, por medio de [www.infoagro.net/comercio](http://www.infoagro.net/comercio)

- Análisis de impacto de políticas comerciales: Elaboración de estudios analíticos de impacto de las negociaciones y los acuerdos -con énfasis en productos sensibles-, y la elaboración de propuestas metodológicas que contribuyan a mejorar la competitividad del sector agrícola.
- Fortalecimiento Institucional: Apoyo al fortalecimiento institucional del sector agropecuario -tanto público como privado, a nivel nacional y regional-, así como a la formulación y diseño de estrategias en materia de política sectorial y comercial.
- Generación de indicadores estadísticos/productivos del sector rural del hemisferio: Desarrollo de indicadores sobre el desempeño del sector agrícola en el hemisferio, la contribución real de la agricultura, y el comercio local e internacional de productos agrícolas.
- Desarrollo de Mercados Internos: Modernización de sistemas de abastecimiento, almacenamiento y distribución de productos agrícolas.
- Organización y operación de sistemas modernos de mercadeo agropecuario, dirigidos a facilitar los procesos de integración.
- Desarrollo de mecanismos alternativos de financiamiento de operaciones agrícolas.
- Cadenas Agroalimentarias: Conformación de organizaciones de carácter permanente, con participación de los distintos actores de la cadena, y generación de información que facilite la toma de decisiones para superar los factores críticos que restringen su competitividad.
- Agroindustria Rural: Desarrollo, integración y operación de la pequeña y mediana agroindustria rural, con el fin de establecer y ejecutar planes de negocios y alianzas, así como incrementar el acceso a información para la toma de decisiones.
- Desarrollo Empresarial: Fortalecimiento de la capacidad exportadora de las empresas del sector agroalimentario, para facilitar su ingreso exitoso a los mercados internacionales.
- Acceso a mercados internacionales: Facilitar el acceso de los pequeños y medianos empresarios del hemisferio a los mercados internacionales, mediante sistemas de información de mercados, el impulso a la inocuidad de alimentos y la promoción de exportaciones.

## 4.2. Tecnología e Innovación

### *Objetivo*

*A lo externo*, el IICA se propone contribuir a la disminución de la pobreza rural, el mejoramiento de la competitividad y uso eficiente de los recursos naturales, mediante el apoyo a los países en la transformación de sus estructuras institucionales para la innovación tecnológica y la modernización de las políticas de ciencia y tecnología.

*A lo interno*, el Instituto persigue mejorar la eficiencia y efectividad de la cooperación técnica en tecnología e innovación, por medio de la promoción de nuevos desarrollos temáticos y la articulación entre los niveles hemisférico, regional y nacional, con el fin de lograr calidad, armonía conceptual y eficiencia en la cooperación técnica.

## *Líneas de Acción Estratégica*

### **Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la innovación tecnológica**

Los desafíos del entorno nacional e internacional demandan que los países aceleren los procesos de transformación productiva. En este contexto, la generación y transferencia de tecnología de oferta y de corte lineal tradicional es necesaria pero insuficiente, por lo que las organizaciones y arreglos institucionales deben propiciar el desarrollo de sistemas nacionales de innovación tecnológica orientados por la demanda.

En este entendido, se apoyará la implementación de nuevos arreglos institucionales, que enfatizan aspectos tales como nuevos mecanismos de captación de demandas según las necesidades del mercado; nuevas formas de relacionamiento público-privados; mecanismos de financiamiento de la investigación y el desarrollo tecnológico; y mayor control social de la institucionalidad tecnológica por parte de sus usuarios y beneficiarios. Esta línea de acción incluye la identificación de nuevas políticas institucionales y guías conceptuales y metodológicas para la organización, gestión y financiamiento de sistemas de innovación tecnológica.

### **Apoyo al diseño e implementación de políticas de innovación tecnológica**

El desempeño de la agricultura y las características de la oferta agrícola serán cada vez más influenciados por las nuevas biotecnologías. Si bien algunos países de la Región avanzan en el tema, las inversiones en biotecnología siguen siendo escasas, al igual que las capacidades para accederlas y utilizarlas en forma segura para el ambiente, la agricultura y la salud humana.

Por ello, y en alianza con otros organismos, se apoyará a los países en el seguimiento, análisis e instrumentación de los acuerdos internacionales

sobre el tema, tales como el Protocolo de Cartagena de Seguridad de la Biotecnología (PCB). Así mismo, se promoverá la creación de un ambiente institucional propicio para la gestión de la bioseguridad, y se apoyará la armonización de políticas y normativas entre países.

Adicionalmente, se brindará apoyo para la negociación sobre oferta y adquisición de nuevas biotecnologías y su comercialización, incluyendo la gestión de los derechos de propiedad intelectual. En este mismo sentido, se propiciarán plataformas para vincular a la institucionalidad encargada de desarrollar e incorporar las nuevas biotecnologías, con quienes disponen de capacidades, procesos y productos de las mismas.

### **Apoyo al proceso de consolidación del Sistema Regional de Innovación Tecnológica**

El reconocimiento de la existencia de problemas y oportunidades comunes de desarrollo tecnológico agropecuario en los ámbitos regional y subregional, y la dificultad de muchos países para desarrollar programas completos de investigación agropecuaria, han hecho surgir mecanismos para el intercambio de conocimientos e investigación cooperativa.

Esta estructura organizacional -susceptible de ser mejorada- constituye una plataforma para enfrentar los requerimientos tecnológicos de la región en el siglo XXI. El desafío consiste en lograr que este sistema institucional sea exitoso en la promoción del cambio técnico y de la inversión en investigación agrícola regional, requerida para desarrollar una agricultura competitiva, sostenible y con impacto en la reducción de la pobreza rural.

Las acciones de esta línea estratégica promoverán la cooperación y las alianzas estratégicas entre centros de investigación, redes transnacionales de investigación y desarrollo tecnológico y otros agentes del cambio tecnológico. También se impulsarán la investigación en temas agrícolas y

los desarrollos tecnológicos, los cuales se llevan a cabo tanto en centros nacionales e internacionales de investigación, como a través del esfuerzo mancomunado de diferentes actores nacionales, regionales e internacionales (incluidos el sector privado, las universidades y las ONGs).

### **Desarrollo y gestión de un sistema de información científica y tecnológica agropecuaria**

La información científica y tecnológica es un componente estratégico de los sistemas de innovación tecnológica. Por tanto, se trabajará en el desarrollo de un sistema de gestión de información que permita mayor disponibilidad y acceso a la información científica y tecnológica, entre los sistemas nacionales y regionales de innovación de las Américas, y de éstos con el sistema global de investigación.

En esta línea, se apoyará la modernización institucional de los países para que puedan aprovechar las herramientas de información y comunicación en el proceso de innovación tecnológica agropecuaria. El punto de partida será INFOTEC y su consolidación, para lo cual se propone maximizar la participación de sus constituyentes; perfeccionar sus módulos en línea (biblioteca virtual, noticias, enlaces, eventos, directorio institucional y mercado regional de tecnologías agropecuarias); incorporar a nuevos participantes, desarrollar herramientas para la comunicación entre miembros de diferentes grupos, y crear o fortalecer las comunidades virtuales.

### *Actividades Prioritarias*

- Se propiciará la elaboración de lineamientos y orientaciones para la cooperación técnica del Instituto en las líneas mencionadas, y se brindará apoyo técnico y seguimiento a su aplicación por parte de las unidades del Instituto. Un componente esencial de los lineamientos es la cooperación del IICA con los PROCIs y equivalentes.
- Se llevarán a cabo análisis de la situación y de tendencias de la agricultura, desde la perspectiva tecnológica a nivel hemisférico, regional y nacional, así como un seguimiento a los acuerdos regionales e internacionales en temas relativos a tecnología e innovación agropecuaria.
- Se promoverá el diálogo hemisférico mediante el impulso y desarrollo del Foro Regional de Investigación y Desarrollo Agropecuario (FORAGRO), y se propiciarán diálogos similares en los mecanismos subregionales de investigación, sobre temas que representan oportunidades o amenazas para las Américas.
- Se fomentará la cooperación recíproca entre países, el financiamiento regional (en particular, a través del Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria –FONTAGRO) y el impulso al relacionamiento internacional de los países con instituciones de excelencia.
- Se generarán, validarán o adaptarán marcos conceptuales estratégicos y guías, dirigidos a fortalecer la cooperación técnica del Instituto en el tema de política y desarrollo institucional de la innovación tecnológica, interactuando con otras Áreas estratégicas del Instituto y aliados externos.
- Se propiciarán los observatorios tecnológicos, así como el desarrollo de sistemas de gestión de la información científica y tecnológica para el sector agropecuario.
- Se identificarán oportunidades para proyectos e iniciativas nacionales, regionales y hemisféricas; se analizará su viabilidad e impacto, y se contribuirá con los países en su formulación e instrumentación.
- Se desarrollarán funciones de capacitación, con participación tanto de usuarios y beneficiarios externos, como de los profesionales del Instituto, con el fin de potenciar la propia gestión de cooperación técnica.

### 4.3. Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos

#### *Objetivo*

Apoyar a los Estados Miembros en el fortalecimiento de sus servicios de sanidad animal, sanidad vegetal e inocuidad de los alimentos - incluyendo su capacidad para desarrollar y cumplir normas y estándares internacionales-, con el fin de puedan competir exitosamente en los mercados globales y de contribuir a proteger la salud de los consumidores.

#### *Líneas de Acción Estratégica*

##### **Apoyo al desarrollo de mecanismos regulatorios, capacidades técnicas basada en ciencia, e infraestructuras institucionales sostenibles**

Es importante promover la importancia de la SAIA ante las autoridades nacionales e impulsar un enfoque integrado en el mejoramiento de los servicios nacionales, bajo una visión actualizada.

Al respecto, el IICA realizó un estudio sobre la capacidad global de los servicios nacionales de SAIA en tres componentes: mecanismos regulatorios, capacidad técnica y sostenibilidad institucional. Del mismo se desprende que, según los criterios de medición utilizados, para 31 países del Hemisferio el nivel general de desarrollo fue de un 40%. De ahí la necesidad de apoyar los esfuerzos de los servicios nacionales de SAIA en el desarrollo de los componentes señalados.

##### **Apoyo a la aplicación del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC y de las decisiones de la OIE, CIPF y Codex Alimentarius**

Los países miembros de IICA representan solo el 22 por ciento de los miembros de la OMC. No obstante, dentro del Comité de MFS, aproximadamente un 65-70% de los temas relacionados con comercio son presentados o apoyados verbalmente por países de las Américas. De igual manera, se debe promover la participación activa de los países Miembros ante las organizaciones internacionales de referencia (OIE CIPF CODEX), debido a importancia que tienen las decisiones tomadas en estos foros para el comercio internacional de productos agroalimentarios.

##### **Desarrollo de estándares y normas, capacidad de liderazgo y competencia técnica en inocuidad de los alimentos**

Un análisis de la situación de la inocuidad de los alimentos realizado por el IICA demostró que solamente dos o tres países en las Américas contaban con políticas y prácticas de inocuidad de los alimentos para las exportaciones y para productos de consumo doméstico; 17 países contaban con políticas y prácticas únicamente para las exportaciones, y 14 carecían de ellas en absoluto.

##### **Identificación y gestión de asuntos emergentes**

Algunos acontecimientos recientes subrayan la importancia de ser proactivos respecto a asuntos emergentes que constituyan potenciales amenazas u oportunidades relacionadas con SAIA, o que pongan en riesgo la salud animal, la sanidad vegetal y la salud humana. Tal es el caso de los requisitos de trazabilidad de productos propuestos en Europa; la migración hacia el sur de la enfermedad del virus del Nilo Occidental en América Latina; y el primer caso doméstico de la enfermedad de las “vacas locas” (EEB) en las Américas. Cabe señalar que, entre 1968 y 1998, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) invirtió alrededor del 3% de

su cartera en la sanidad agropecuaria, asignándose la mayor parte del capital a la construcción de nuevos laboratorios y puestos de cuarentena, o a la compra de equipo.

Para cada una de las líneas estratégicas de acción se asume que las actividades correspondientes se están realizando en el ámbito nacional. Por ejemplo, si los países no invierten tiempo y recursos en la OMC y las tres organizaciones que fijan estándares, las acciones del IICA se vuelven ineficaces y poco sostenibles.

La fuerza de las líneas de acción estratégica depende de su grado de interrelación. De esta suerte, muchos temas emergentes que requieren acciones técnicas y liderazgo en toda la cadena agroalimentaria, suelen ser abordados en foros internacionales. Pero para disponer de una infraestructura sostenible, se requiere también que los países participen, fundamenten sus acciones en la ciencia, e inviertan en sus servicios nacionales de SAIA.

### *Actividades Prioritarias*

De acuerdo con el Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos para el bienio 2004-2005, aprobado por el XXIII Comité Ejecutivo (julio de 2003), las actividades prioritarias son las siguientes:

- Ayudar a los países a evaluar y medir los avances en el desempeño y la calidad de sus servicios nacionales de SAIA
- Desarrollar capacidades de gestión, liderazgo y comunicación en inocuidad de los alimentos, a lo largo de la toda la cadena agroalimentaria
- Concertar alianzas de trabajo técnico con instituciones que puedan proveer recursos financieros

- Coordinar un programa de asistencia técnica de corto plazo “país a país”
- Analizar e informar sobre normas, estándares y temas comerciales relacionados con MFS
- Recopilar y difundir información por medio de Agro-Salud, con el fin de incluir casos exitosos de servicios nacionales de SAIA
- Aumentar el grado de participación y eficacia de los países en las reuniones del Comité de MFS de la OMC

## **4.4. Desarrollo Rural Sostenible**

### *Objetivo*

Apoyar a los Estados miembros y otros socios estratégicos del Instituto, públicos y privados, en la formulación, desarrollo e implementación de iniciativas que promuevan el desarrollo sostenible de los territorios rurales, considerando de manera integral aspectos económicos, socio-culturales, ecológico-ambientales y político-institucionales.

### *Líneas de Acción Estratégica*

#### **Estrategias, políticas e inversiones**

Se busca fortalecer la capacidad técnica del Instituto y la de sus socios institucionales, para la formulación de estrategias regionales y nacionales de desarrollo rural, desde una perspectiva territorial.

El Instituto apoyará la adopción de programas y proyectos que vinculen, de manera coherente, objetivos y componentes de combate a la pobreza, seguridad alimentaria y gestión amigable con el ambiente. Se aspira a mejorar el acceso de las comunidades rurales al capital físico y financiero, a tecnologías apropiadas y a mercados e información.

### **Modernización y desarrollo institucional**

Se apoyará la creación y modernización de mecanismos institucionales, orientados a promover el desarrollo rural sostenible, que incluyan modelos de gestión del desarrollo e incorporen, explícitamente, componentes de gobernabilidad y ciudadanía rural. Asimismo, se apoyarán procesos de modernización y creación de institucionalidad para los niveles territoriales intermedios entre lo nacional y lo local.

Como parte de las nuevas funciones del IICA, y a fin de cumplir su cometido político-técnico regional, se hará hincapié en el fortalecimiento de mecanismos y procesos institucionales, de cara a la integración de la agricultura y al establecimiento del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

En el ámbito local, se promoverá el desarrollo de capacidades en temas productivos tales como gestión de micro y pequeña empresa rural, manejo de información de mercados, tecnología apropiada, agroindustria rural, producción más limpia, sistemas de gestión de la calidad ambiental, eco-etiquetado y denominación de origen, en el contexto del enfoque territorial.

### **Gestión de recursos naturales en territorios rurales**

Se promoverá la concepción territorial del desarrollo rural sostenible, a fin de impulsar la racionalidad en el manejo de los recursos naturales renovables (suelo, agua, bosque y biodiversidad). Para ello, se propiciará el desarrollo y la adopción de instrumentos innovadores de gestión

ambiental, que fomenten la internalización de costos ambientales, y conduzcan a procesos de producción más limpios y, en general, a mejores prácticas productivas y de relacionamiento con el medio natural. De igual manera, se potenciará el desarrollo de nuevas actividades derivadas de la valorización de servicios ambientales.

### **Gestión del desarrollo rural con actores sociales**

Se pretende fortalecer la dimensión social y cultural del desarrollo sostenible con enfoque territorial, ampliando el marco de cooperación técnica más allá de los grupos prioritarios (mujeres rurales, juventud rural, pueblos originarios), e incluyendo a la amplia gama de actores sociales presentes en los territorios rurales. En este marco, el género, la cultura y la variable etaria son elementos transversales.

En lo concerniente al desarrollo integral, se buscará fomentar capacidades de los grupos y actores sociales, para que puedan establecer relaciones de cooperación y responsabilidad compartida con instituciones públicas y privadas, mediante alianzas que hagan viables los procesos de desarrollo territorial sostenible. En este sentido, se hará énfasis en la formación de capital humano, capital social y ciudadanía, como metas para el fomento de capacidades en grupos y actores sociales. Para ello, se emplearán instrumentos y mecanismos de educación, capacitación, acceso a activos y fortalecimiento institucional.

### **Gestión del conocimiento**

Se promoverá la gestión del conocimiento como un instrumento de trabajo descentralizado y de colaboración, destinado a facilitar la formulación de políticas, la planificación estratégica, la implementación de acciones y el desarrollo de tecnologías para el desarrollo rural.

Se concibe la gestión del conocimiento como un medio que puede servir para: a) catalizar experiencias; b) brindar espacio para la experimentación

de nuevas prácticas; c) servir de escenario de capacitación; d) facilitar la articulación con socios clave; y e) fungir como mecanismo para atraer oportunidades.

### *Actividades Prioritarias*

- Brindar cooperación técnica a los países para: a) la formulación de estrategias y políticas de desarrollo rural desde una perspectiva territorial; b) la identificación de inversiones que contribuyan al desarrollo sostenible de los territorios rurales; c) la creación y el fortalecimiento de las estructuras institucionales nacionales encargadas de la formulación, ejecución y evaluación de políticas, estrategias, programas y proyectos de desarrollo rural, en los ámbitos nacional y local.
- Apoyar el desarrollo de programas de formación de recursos humanos a nivel de postgrado, en los nuevos enfoques, métodos y técnicas de análisis, metodologías de trabajo y métodos de gestión del desarrollo rural sostenible.
- Desarrollar actividades de capacitación en temas de desarrollo rural, mediante medios presenciales y no presenciales, orientados a funcionarios de entidades públicas y privadas, nacionales y locales, involucrados en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de estrategias políticas, programas y proyectos de desarrollo rural con enfoque territorial.
- Elaborar marcos conceptuales, metodológicos y operativos para la implementación del enfoque territorial del desarrollo rural sostenible.
- Participar y colaborar en la organización de foros técnicos, presenciales y no presenciales, sobre temas de desarrollo rural, en los cuales proporciona orientaciones conceptuales y metodológicas, especialmente sobre temas de políticas, institucionalidad, manejo de recursos naturales y gestión con actores sociales.
- Preparar materiales divulgativos y de capacitación sobre temas de interés para la promoción del desarrollo sostenible de los territorios rurales, tales como manejo de recursos naturales, gestión de la calidad ambiental, finanzas rurales, agroindustria rural, turismo rural, etc.
- Promover la cooperación técnica horizontal a partir del concepto de gestión del conocimiento.
- Sistematizar experiencias exitosas en temas relativos al desarrollo rural, desarrolladas por el IICA, gobiernos, instituciones internacionales, el sector privado, el sector académico y ONGs, así como conocimientos autóctonos y experiencias exitosas de comunidades rurales y grupos étnicos.
- Diseminar los conocimientos derivados de la sistematización de experiencias exitosas, entre los tomadores de decisiones y operadores de iniciativas de desarrollo rural, así como entre las oficinas del Instituto, la comunidad académica y otras entidades interesadas.
- Difundir información actualizada y relevante sobre temas de desarrollo rural, por medio del sitio [www.infoagro.net/codes](http://www.infoagro.net/codes)
- Promover el desarrollo de una red hemisférica de conocimiento sobre desarrollo rural, que integre expertos, profesionales, instituciones educativas y de investigación.
- Trabajar con los socios clave en el continente que forman parte del Grupo Interagencial de Desarrollo Rural.

## 4.5. Educación y Capacitación

### *Objetivo*

Fortalecer los programas de educación agrícola superior, media y rural, como medio para potenciar las capacidades de los recursos humanos requeridos para impulsar el desarrollo sostenible de la agricultura y elevar el bienestar de las poblaciones rurales.

### *Líneas de Acción Estratégica*

#### **Capacitación en temas estratégicos**

Es necesario aumentar la disponibilidad de conocimientos y destrezas de los actores clave. Las demandas serán identificadas de acuerdo con las necesidades de capacitación contenidas en las Agendas de Cooperación. Se prestará atención a la implementación de programas de capacitación que hagan uso de enfoques metodológicos innovadores.

#### **Mejorar la calidad y relevancia de los programas educativos y de capacitación**

Existe poco control de calidad sobre los programas que se ofrecen, y una exigua participación en la acreditación y certificación de programas de capacitación. Por ello, el Área se propone brindar apoyo a instituciones y organizaciones, públicas y privadas, en la modernización de sus planes y programas educativos y en los procesos de certificación, adecuándolos a los problemas, oportunidades y desafíos que presenta el desarrollo agrícola y rural.

#### **Apoyar la integración de la educación agropecuaria y rural**

Es necesario consolidar los mecanismos para el diálogo, la cooperación horizontal y la integración de la educación agropecuaria y rural, incluidos los Foros Nacionales y Regionales.

#### **Fortalecer los programas de educación y capacitación a distancia**

Existe una reducida oferta de los programas educación y capacitación distancia, los cuales son necesarios para compensar los altos costos de la capacitación presencial. En el año 2001, el IICA se integró a la Red Global de Aprendizaje para el Desarrollo Agrícola del Banco Mundial (GDLNA, por sus siglas en inglés), lo cual facilita brindar este tipo de cooperación en los temas prioritarios para los países.

En esta misma línea, el IICA orientará sus esfuerzos a la constitución de una red hemisférica de instituciones que ofrecen educación superior a distancia, en conjunto con los Foros Regionales y la Asociación de Facultades de Agricultura de EE.UU. (ADEC).

#### **Elaborar materiales didácticos por medios digitales: video-conferencia, CD y On Line.**

Las nuevas tecnologías pueden desempeñar un papel muy importante en los programas de educación y capacitación a distancia. Sin embargo, en América Latina y el Caribe, el desarrollo de materiales educativos por medios digitales es incipiente y aún limitado, por lo que la acción del IICA se orienta a aumentar sustancialmente la oferta de este tipo de material didáctico.

### *Actividades Prioritarias*

- Ofrecer conocimientos, habilidades y aptitudes requeridos para la transformación y modernización de la agricultura y la vida rural.

- Transferir los contenidos y temas de las Áreas Estratégicas, utilizando métodos, procedimientos, sistemas y recursos educativos adecuados y modernos.
- Contribuir a crear capacidades crecientes para diseñar, organizar y ejecutar programas sostenidos de capacitación a Distancia por medios digitales.
- Apoyar la modernización institucional y de los planes y programas educacionales de los centros de educación agrícola y rural, ajustándolos a las prioridades y exigencias del entorno global.
- Ofrecer a las Instituciones de educación agrícola superior una estrategia metodológica orientada a elevar la calidad y la pertinencia de sus servicios.
- Impulsar el intercambio de experiencias por medio de foros nacionales y regionales, poniéndose énfasis en la relevancia del aporte de la educación y capacitación para el desarrollo agrícola sostenible.
- Promover las alianzas y mecanismos de coordinación, interrelación e integración entre las instituciones de educación agrícola.
- Establecer vínculos y promover programas conjuntos entre las instituciones de educación agrícola superior, a nivel nacional y regional.
- Establecer un plan de negocios para el desarrollo de la GLDNA en cada una de las regiones del IICA, con el fin de ser presentado a donantes e instituciones interesadas.
- Formar un equipo para la conversión de materiales tradicionales a medios digitales, para ser utilizados en programas de educación a distancia.

- Desarrollar y apoyar la elaboración de cursos por medio de diferentes medios electrónicos, como CD, video-conferencia y on-line.

## 4.6. Información y Comunicación

### *Objetivo*

Contar con una Plataforma Interamericana de Información para la Agricultura, el Medio Ambiente y la Vida Rural que sistematice y ofrezca información técnica, y proporcione servicios y cooperación especializada, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible de la agricultura, la seguridad alimentaria y la prosperidad de las comunidades rurales de las Américas.

### *Líneas de Acción Estratégica*

#### **Información técnica y servicios en Internet**

Los objetivos del desarrollo agrícola y rural y de la sostenibilidad del medio ambiente requieren la provisión de información oportuna y relevante en temas estratégicos. Dentro de esta línea de acción adquiere relevancia la provisión de servicios e información a los países, sobre el IICA y sus actividades.

#### **Posicionamiento temático e institucional**

Es necesario contribuir a que el tema de la información se posicione como estratégico en los programas de trabajo aprobados por quienes toman decisiones políticas, técnicas y financieras para el desarrollo de la agricultura y la vida rural. Esta línea de acción contempla también la

necesidad de potenciar la cooperación a los países, posicionando al IICA como la agencia líder de cooperación para el desarrollo en el tema de información para la agricultura en América.

### **Cooperación directa**

El IICA promoverá y apoyará la organización de redes y sistemas nacionales y regionales de información para la agricultura y la vida rural, enlazados en un sistema interamericano articulado a sistemas de información agrícola global. ( IICA.CRIDIA.INT ). En la misma línea, es importante contribuir a promover una cultura de uso de información agrícola y rural.

### *Actividades Prioritarias*

- Proporcionar en línea servicios e información técnica propia y de organismos nacionales e internacionales.
- Desarrollar un buscador agrícola hemisférico.
- Impulsar y desarrollar una Librería Virtual.
- Mantener y expandir una base de datos de expertos en temas estratégicos.
- Desarrollar y mantener una base de datos de proyectos y productos de cooperación técnica generados en los países.
- Desarrollar y operativizar sistemas de información interactivos de apoyo al proceso de Cumbres de las Américas y a las entidades de gobierno del Instituto.
- Crear un Directorio Institucional que incluya el Plan de Mediano Plazo y las Agendas de Cooperación.
- Elaborar informes de actividades.
- Brindar información pública.
- Promover la formulación de políticas nacionales en el tema.
- Generar escenarios para el diálogo y la cooperación horizontal.
- Sistematizar y comunicar experiencias propias y de terceros.
- Contribuir a diseñar y ejecutar estrategias de promoción y uso de sistemas de información agrícola y rural.
- Organizar en un único sistema los recursos de información técnica digital e impresa del Instituto.
- Aplicar una política institucional que norme el uso de recursos Web.
- Potenciar y normar la producción de información documental física y digital del Instituto.
- Facilitar la gestión de información técnica institucional.
- Organizar redes y sistemas nacionales de información agrícola.
- Consolidar a las redes nacionales del Sistema de Información y Documentación Agrícola de las Américas (SIDALC).
- Desarrollar SIBIICA (Sistema IICA de Bibliotecas).
- Promover la organización y capacitación de equipos de técnicos nacionales.
- Contribuir a diseñar y ejecutar estrategias para promover el uso de sistemas de información agrícola y rural.

- Superar la brecha digital promoviendo y dando seguimiento a iniciativas de telecentros rurales y a sus resultados.
- Promover la incorporación de temas relacionados con la teoría y el uso de la información, en planes de estudio de educación básica rural, técnica agropecuaria de nivel medio y de grado, y de extensionistas.

## V. Agendas Regionales

### 5.1. Agenda Regional Andina

#### *El entorno general y de la agricultura*

La Región Andina está conformada por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Con 4.7 millones de km<sup>2</sup>, la región se caracteriza por su diversidad geográfica y medioambiental. En su territorio se encuentran casi todas las zonas climáticas, desde las costas del mar Caribe y el océano Pacífico, hasta las cumbres andinas, pasando por la selva tropical, los llanos del Orinoco y las formaciones premontanas.

La región cobija a una población multiétnica y pluricultural de casi 119 millones de personas. El PIB regional alcanza los US\$268 mil millones, con un PIB per cápita de cerca de US\$ 2,250. Existen, sin embargo, profundas brechas entre países y la región en su conjunto adolece una gran desigualdad en la distribución del ingreso. Este es un problema común a toda América Latina, pero particularmente agudo en los países

andinos. De hecho, las desigualdades en el ingreso y las carencias de oportunidades en reiteradas ocasiones se han traducido en graves convulsiones sociales y crisis de gobernabilidad, que han afectado a todos los países.

La capacidad redistributiva de los Estados Andinos es limitada: los recursos asignados han sido insuficientes para afrontar las necesidades de la población en servicios básicos de salud, educación y asistencia social. Los bajos índices de bienestar y salud de la población, la elevada tasa de desnutrición infantil y juvenil, la baja escolaridad general, etc., constituyen un enorme obstáculo para los procesos de desarrollo y modernización.

Con excepción de Venezuela, más de un tercio de la población de la región habita en las zonas rurales y aproximadamente dos tercios de ella vive por debajo de la línea de pobreza. Pese a ello, la mayoría de los países no cuenta con políticas integrales de desarrollo rural ni programas coherentes en este campo, capaces de vincular los esfuerzos de los gobiernos en los niveles nacional, regional y local. Ciertamente se realizan fuertes inversiones en el sector rural, pero por regla son invertebradas y aisladas.

La aparición y auge del narcotráfico y de grupos armados subversivos han empeorado la situación de los pobres rurales, dificultando la ejecución de los programas gubernamentales de desarrollo y asistencia, principalmente en Colombia, Perú y Bolivia. Quizás las zonas más afectadas por la inestabilidad política sean las fronteras y aquellas en que impera la producción de cultivos con fines ilícitos.

Pese a tales dificultades, la agricultura ocupa un lugar en la región que trasciende el 11% del PIB mostrado por las cuentas nacionales en promedio. De hecho, alrededor del 25% de la población económicamente activa está ocupada en actividades relacionadas directamente con la agricultura. A éstas se deben añadir los encadenamientos sectoriales

generalmente no contemplados por la contabilidad nacional tradicional, sin los cuales no sería posible la provisión de alimentos frescos y procesados para los mercados domésticos y de exportación. Entre ellos se encuentran la provisión de servicios técnicos, financieros y de transporte, las labores poscosecha, el procesamiento, la agroindustria, la distribución y la comercialización de productos de origen agropecuario. La producción y el comercio de productos agropecuarios y agroindustriales son la base de la economía de los países andinos –con excepción de Venezuela–, y el sector agropecuario es una de las principales fuentes de divisas.

La presencia de una gran diversidad de zonas agroecológicas permite la producción de una amplia variedad de productos. En las zonas bajas de la Orinoquia y la Amazonia se producen cereales, leguminosas, oleaginosas y ganado de carne. En las zonas alto-andinas, los camélidos suramericanos y los ovinos representan un importante sector productor de fibras y carnes. Los cereales de altura (kiwicha, tarwi y quinoa) no solo tienen gran relevancia para la dieta local, sino que incluso se exportan a la Unión Europea y Canadá. Cabe señalar el potencial de la Región para la producción de frutas y hortalizas: Ecuador es el primer exportador de banano del mundo y Perú y Colombia han incrementado sustancialmente sus exportaciones del fruto. Otros frutales andinos, como el tomate de árbol, el lulo, las granadillas, las anonáceas y las caricáceas, representan productos con importantes nichos de mercados, actuales y potenciales.

Pese a lo anterior, es necesario subrayar el hecho de que Perú y Venezuela son importadores netos de alimentos.

### ***El entorno político-institucional***

Los países andinos están incorporados en la Organización Mundial del Comercio (OMC). Colombia y Bolivia son miembros del grupo CAIRNS, en tanto que Perú forma parte de la Cooperación Económica Asia-

Pacífico (APEC). Por su parte, Colombia y Venezuela conforman junto con México el llamado G-3.

En el ámbito regional, los países andinos conforman la Comunidad Andina (CA), un bloque económico que tiene entre sus propósitos la constitución de una unión aduanera para finales del 2003. Bolivia pertenece a la CA y al mismo tiempo es el socio “4+1” del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), por lo que constituye un aliado para impulsar los esfuerzos de integración de un área de libre comercio con los países del continente suramericano.

El órgano ejecutivo de la Comunidad Andina es la Secretaría General (SG-CA), la cual gestiona el proceso de integración y tiene su sede en Lima, Perú. La SG-CA es la institución de mayor importancia política y económica en el ámbito regional, pues apoya a los países de la Región no sólo en los aspectos comerciales, sino en todos aquéllos vinculados con el proceso de integración que decidan los países, a través de los diferentes órganos creados al interior de la Comunidad. Las resoluciones de dichos órganos se convierten en mandatos supranacionales vinculantes.

En el ámbito agropecuario, la CA cuenta con una Política Agrícola Común Andina (PACA) y otros instrumentos de política, tales como el Sistema Andino de Sanidad Agropecuaria y el Sistema Andino de Franjas de Precios, el cual se encuentra en negociaciones con el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) desde 1997. En el marco de la PACA, la CA ha tomado decisiones sobre temas de propiedad industrial, derecho de obtentores de materiales vegetales y acceso a recursos filogenéticos.

La Secretaría General de la CA es la contraparte del IICA en los temas relacionados con el proceso de integración. A su vez, constituye una demandante de acciones conjuntas en cuestiones colaterales relativas al desarrollo fronterizo, la sanidad agropecuaria, la inocuidad de alimentos y el desarrollo alternativo.

La Región cuenta con un organismo de apoyo financiero: la Corporación Andina de Fomento (CAF), que atiende tanto al sector público como al privado y tiene su sede en Caracas, Venezuela y viabiliza recursos provenientes de préstamos del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

La CAF constituye una fuente financiera de recursos para el desarrollo, en complemento de otras agencias internacionales. Sin embargo, los recursos asignados por la CAF a la agricultura regional han sido relativamente bajos hasta ahora, en comparación con los destinados a otros sectores como la industria, el turismo, etc. Los recursos para el desarrollo rural y agropecuario provienen principalmente del Banco Mundial, el BID y FIDA. Estas instituciones han requerido la participación del IICA, en forma directa o por vía de los organismos nacionales de contraparte, con el fin de brindar apoyo en componentes vinculados a la cooperación técnica o para la administración de recursos.

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (AID) es una importante aliada de los países de la región (excepto Venezuela), para realizar inversiones en programas de desarrollo en el medio rural, bien mediante aportes financieros directos o por vía de la monetización de productos alimenticios donados. La mayor parte de estos recursos se invierte a través de empresas u ONGs.

Otro aliado importante es la Agencia Alemana de Cooperación (GTZ), con la cual el IICA desarrolla proyectos en temas como tecnologías apropiadas en conservación y manejo sostenible de recursos naturales, innovación en desarrollo alternativo y sistemas de información.

Los países andinos han puesto en marcha el Plan Andino de Cooperación para la Lucha contra las Drogas Ilícitas y Delitos Conexos, que cuenta con el apoyo de la AID y otras agencias internacionales. Como instancia especializada del plan, fue incorporado el Comité Andino de Desarrollo

Alternativo (CADA), con el objetivo de fomentar el intercambio de experiencias y emprender acciones conjuntas en apoyo a los programas de desarrollo alternativo.

### ***Capacidades institucionales***

El IICA exhibe un liderazgo reconocido en la región en los temas de comercio, cadenas agroalimentarias, tecnología e innovación agropecuaria, sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, desarrollo rural y educación para el sector agrícola. El Instituto cuenta con un elevado prestigio entre los entes estatales y las organizaciones privadas, vinculadas al agro y la ruralidad.

En el tema de agronegocios, el IICA conjunta sus esfuerzos con el Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo (CIID) de Canadá, para la promoción de la pequeña y mediana empresa agropecuaria, a través del Programa de Desarrollo de la Agroindustria Rural de América Latina y el Caribe (PRODAR).

En materia de Innovación Tecnológica, el Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico (PROCI-ANDINO), coordina los esfuerzos de los Institutos Nacionales de Investigación Agropecuaria (INIAs) y de los Sistemas de Investigación e Innovación Tecnológica Agropecuaria (SINIAs) de la región, en procura de que la innovación y el desarrollo tecnológico respondan a los retos de la competitividad que imponen los mercados globalizados. Los países andinos también forman parte del Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para los Trópicos Suramericanos (PROCITROPICOS), un esfuerzo conjunto para promover el manejo de los ecosistemas de la cuenca amazónica.

En el ámbito educativo, el IICA coordina los esfuerzos de los países miembros en el desarrollo de recursos humanos para la agricultura y sectores afines, por medio del Sistema Hemisférico de Capacitación para

el Desarrollo Agrícola (SIHCA), en un esfuerzo conjunto con el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.

### ***El proceso consultivo***

El proceso de preparación de la Agenda Regional Andina ha respondido a las orientaciones contenidas en el Plan de Mediano Plazo 2002-2006 del IICA. Adicionalmente, los mandatos de las Cumbres de las Américas y las directrices emanadas de la JIA instan al IICA a trascender las acciones circunscritas a la agricultura y el sector rural, e incluir también actividades de carácter regional que promuevan el desarrollo integral de los Estados Miembros, acorde con las posibilidades institucionales. En la preparación de la Agenda Regional se tomaron en cuenta tres insumos principales:

- ▶ Las demandas contenidas en las Agendas Nacionales de la región, en especial, las acciones multinacionales donde confluyen dos o más Áreas Temáticas.
- ▶ Las demandas para resolver o mitigar situaciones y problemas de índole regional, identificadas por nuestros Especialistas Regionales. Tanto éstas como las demandas nacionales fueron analizadas y consensuadas en dos talleres internos de trabajo, realizados en setiembre y noviembre del 2002.
- ▶ Las acciones conjuntas con los aliados estratégicos la región, en las que el IICA está particularmente interesado.

Entre los actores claves se han identificado los siguientes:

- ▶ La Secretaría General de la CA, como orientador de la demanda regional.

- ▶ Los Ministros de Agricultura de la Región Andina, de cuyas reuniones informales surgen demandas y solicitudes de cooperación hacia el IICA.
- ▶ Las agencias de cooperación nacionales e internacionales que operan en la Región.

Cabe señalar que, al no existir un ente formal para la toma de decisiones sobre temas agrícolas en la Región, las relaciones de los Representantes y de los Especialistas Regionales con los respectivos Ministros y autoridades nacionales, constituyen un elemento clave para responder en forma adecuada a la demanda por servicios de cooperación.

### ***Objetivo general***

La Agenda Regional Andina se propone contribuir significativamente al reposicionamiento de la agricultura y la vida rural en la región, por medio del desarrollo de actividades y empresas agropecuarias sostenibles y viables. La Agenda promueve el desarrollo de un sector agropecuario competitivo, tecnológicamente preparado, ambientalmente gestionado y socialmente equitativo para los pueblos de la Región Andina. En el marco de este objetivo general, se han establecido los siguientes objetivos específicos de la cooperación regional:

- Dirigir las acciones del IICA al logro de resultados significativos para el desarrollo agropecuario y rural de los países de la región, por medio de una mayor eficiencia, excelencia técnica, coordinación y articulación intertemática.
- Crear una red operativa intrainstitucional de cooperación que articule acciones en el ámbito nacional, regional, hemisférico y global, para facilitar el intercambio de las mejores prácticas y el desarrollo de capacidades innovadoras.

- Apoyar el proceso de las Cumbres de las Américas, propiciando e impulsando foros nacionales, regionales y hemisféricos sobre estrategias y acciones dirigidas al mejoramiento de la agricultura y la vida rural.
- Promover alianzas estratégicas con organismos multilaterales de cooperación y financiamiento y organizaciones públicas y privadas, con el fin de movilizar recursos para reducir la pobreza y crear prosperidad en las comunidades rurales andinas.
- Promover la imagen del IICA como una organización internacional de desarrollo, reconocida y respetada como socio estratégico confiable en acciones que promueven el desarrollo de la agricultura y el medio rural de la región.
- Impulsar la rendición de cuentas a los Estados Miembros y el seguimiento y evaluación continua del desempeño institucional en la región.

### ***Asuntos críticos***

La pobreza en el medio rural es el problema de mayor relevancia que enfrenta la región, y a ella están vinculados todos los asuntos críticos. Las consultas con autoridades públicas y líderes privados regionales y los diálogos mantenidos con los Representantes y Especialistas regionales, han permitido identificar los siguientes:

#### **Desarrollo de capacidades de negociación y de administración de acuerdos comerciales, en el seno de los Ministerios de Agricultura.**

Es fundamental desarrollar y reforzar las capacidades de los negociadores agrícolas de la región, con el fin de que puedan participar con éxito en

las negociaciones venideras, en particular las relacionadas con la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). A las capacidades negociadoras se debe añadir la urgencia de desarrollar capacidades de administración de los acuerdos comerciales.

El IICA apoyará la operacionalización de la Red Andina de Formuladores de Políticas para la Agricultura y pondrá énfasis en su capacitación. Además, el Instituto se propone fortalecer las unidades de políticas comerciales, mediante el desarrollo y difusión de metodologías y material didáctico sobre políticas y negociaciones comerciales.

#### **Modernización de los sistemas de comercialización agropecuaria**

Los sistemas de comercialización agropecuaria actuales son generalmente poco eficaces, carentes de transparencia y no cumplen su doble función de eficientizar los procesos de comercialización y la asignación de recursos productivos.

El IICA se propone aprovechar para la región los amplios conocimientos y experiencias generados por sus especialistas, con el fin de fortalecer las bolsas de productos agropecuarios, mejorando su capacidad de operación mediante la capacitación de agentes bursátiles, el desarrollo de sistemas automatizados de bolsas y la armonización de normas de calidad. Adicionalmente, el IICA está en capacidad de desarrollar instrumentos alternativos de financiamiento agropecuario, a través de los mecanismos de mercado.

#### **Mejoramiento del nivel de competitividad de los productos agropecuarios**

Para que los agentes económicos de la región puedan participar exitosamente en los mercados globalizados, deben elevar continuamente la competitividad de sus productos y servicios. La capacidad de penetrar, permanecer y crecer en un mercado está dada por múltiples condiciones

de carácter integral, que abarcan desde aspectos geográficos hasta la disponibilidad de capital, tecnologías y recursos humanos apropiados. Al respecto, el IICA se propone cooperar con los países en la elaboración de estudios sobre la situación competitiva de productos agrícolas seleccionados de la región, y en la identificación de propuestas para mejorar su capacidad competitiva.

### **Desarrollo de los Sistemas Nacionales de Innovación Tecnológica (SINIAs).**

En la región tiene lugar un desarrollo incipiente pero diferenciado de los SINIAs e INIAs, cuyo accionar no siempre está plenamente vinculado con las necesidades del sector. Los países están abocados, en primer término, a modernizar sus políticas de organización y gestión para la innovación tecnológica y los procesos de bioseguridad para los agronegocios; y en segundo lugar, a integrar las capacidades públicas y privadas para la investigación y el desarrollo tecnológico. En ambas tareas el IICA puede hacer una contribución relevante.

### **Modernización y fortalecimiento de los Servicios Nacionales de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos (SAIA)**

Para los países andinos, el nivel general de desarrollo está directamente relacionado con la modernización y fortalecimiento de los sistemas y servicios de SAIA. Un Sistema de SAIA adecuadamente estructurado y sostenido ofrece beneficios en muchas áreas, desde la producción primaria hasta la salud pública, el turismo, el comercio, la competitividad, la seguridad alimentaria y el medio ambiente. Por todo ello, el IICA se propone apoyar ampliamente a los países en este campo.

### **Combate a la pobreza rural**

La extensión y profundidad de la pobreza rural en la región constituye uno de los principales obstáculos para el desarrollo económico integral, y

está en el origen de otros problemas relacionados con la estabilidad social y la gobernabilidad. La inseguridad alimentaria que aqueja a muchas comunidades rurales, la presencia de grupos vulnerables (etnias, mujeres y jóvenes rurales), y el sesgo de ciertas políticas económicas, se ha visto agravado por la ausencia de políticas integrales de desarrollo rural.

Otros temas de interés son el desarrollo de zonas fronterizas y el desarrollo alternativo. El IICA está en capacidad de apoyar a los países en estos campos, por medio del diseño de políticas para el desarrollo rural sostenible (DRS) con enfoque territorial, y de la elaboración de propuestas de modernización institucional para el DRS.

### **Actualización curricular de la educación y capacitación agropecuaria.**

Los programas curriculares de los sistemas de educación y capacitación agropecuaria se caracterizan por su obsolescencia. A resultas de ello, la región no cuenta con recursos humanos adecuados para enfrentar con éxito las condiciones del entorno globalizado. Por ello es necesario apoyar a los países en evaluación de sus programas, la elaboración de nuevas currículas, y la homologación y acreditación de los sistemas de estudios agropecuarios. El IICA puede aportar su valiosa experiencia y conocimientos.

### **Sistema de información en apoyo al desarrollo agrícola rural**

El tema de la información y comunicación está vinculado con todos los asuntos críticos antes mencionados. La región ha hecho ingentes esfuerzos para crear y mantener sistemas de información sobre temas del desarrollo agropecuario y rural, que deben ser modernizados y fortalecidos.

### **Foro de Ministros de Agricultura**

Un aspecto de importancia que se debe atender es la coordinación de acciones entre el IICA y la Secretaría de la CA, con el fin de lograr la

creación de un foro de Ministros de Agricultura que esté en capacidad de conducir la política sectorial en el marco macroeconómico regional.

### ***Principales acciones y resultados esperados, por Área Temática***

#### **Comercio y Desarrollo de Agronegocios**

El objetivo en esta área es apoyar el análisis de políticas agrícolas y sectoriales, el desarrollo de capacidades de negociación comercial e integración, el fortalecimiento de los mercados internos, y el acceso de las agroempresas a los mercados globales. Los resultados esperados son:

- Implementación de sistema de información e indicadores sobre el desempeño de la agricultura y la seguridad alimentaria.
- Elaboración estudios sobre la competitividad de productos agrícolas seleccionados de la Región Andina, organizados en cadenas agroalimentarias.
- Análisis y evaluación de enfoques, conceptos y metodologías de gestión de cadenas agroalimentarias en los países andinos. Diseño de una agenda de trabajo orientada a superar las debilidades encontradas y a fortalecer el trabajo que en esta temática.
- Discusión, sistematización y difusión de experiencias de fortalecimiento de cadenas productivas. Realización de un taller andino sobre cadenas agroalimentarias.
- Difusión de conocimientos, entre empresarios y técnicos vinculados al IICA, sobre los sellos de diferenciación, incluyendo su viabilidad e impacto a nivel de pequeñas y medianas agroempresas rurales.

- Fortalecimiento de las capacidades técnicas de funcionarios de los sectores público y privado de los países, en los temas de negociaciones agrícolas y administración de tratados comerciales, con el fin de asegurar su participación eficaz en las negociaciones en el marco del ALCA y la OMC.
- Mantenimiento de sistema de información sobre la marcha de las negociaciones agrícolas internacionales
- Fortalecimiento de las bolsas de productos agropecuarios de la región: capacitación de agentes de bolsa y analistas de laboratorios, e inicio del proceso de armonización de normas de calidad.
- Elaboración de instrumentos alternativos de financiamiento agropecuario.
- Diagnóstico de capacidades gerenciales de PYMES en la Región, y lanzamiento del Programa Plataformas de Exportación.

#### **Tecnología e Innovación**

El objetivo es reforzar la participación de PROCITRÓPICOS y PROCIANDINO, contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de los SINIAS e INIAS de la región, y coadyuvar a la modernización de las políticas e infraestructuras de investigación, públicas y privadas. Los resultados esperados son:

- Fortalecimiento de los SNIAS con recursos externos orientados a la investigación y desarrollo agropecuario, a través de los mecanismos PROCIS.
- Modernización de las políticas de organización y gestión de la innovación tecnológica, por medio de los SINIAS e INIAS.

- Movilización de conocimientos para la innovación tecnológica y consolidación del INFOTEC/ FORAGRO, en un esfuerzo de cooperación horizontal a través de los SINIAs y el Sistema Regional.
- Desarrollo del Observatorio de Innovación, como un instrumento para el diseño y evaluación de políticas institucionales sobre el tema.
- Desarrollo de procesos de armonización regional en los temas de bioseguridad, biotecnología y propiedad intelectual.
- Desarrollo de instrumentos para establecer alianzas público-privadas y consorcios en innovación.
- Difusión de información y conocimientos tecnológicos producidos por proyectos regionales, con ayuda de la plataforma INFOTEC.

### **Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos**

El objetivo de la acción del IICA es apoyar los procesos de modernización y adecuación de los Servicios y Sistemas Nacionales de SAIA a las necesidades y exigencias del mercado global. Los resultados esperados son los que siguen:

- Mayor articulación interna entre los sectores públicos y privados para la creación de una visión común sobre SAIA, la identificación de prioridades, el mejoramiento de los servicios y el acceso a recursos de financiamiento.
- Desarrollo de capacidades regionales en asuntos referentes a las MSF de la OMC y del ALCA, y participación efectiva de los países andinos en instancias y eventos internacionales relacionados con las MSF.
- Diagnósticos institucionales sobre la situación de Sistemas SAIA e identificación de prioridades de modernización y mejoramiento.

- Desarrollo de destrezas técnicas, capacidad de gestión y liderazgo en Sistemas Nacionales de SAIA, que permita implementar y supervisar programas y desarrollar nuevas iniciativas.
- Participación efectiva de los países en las instancias del Codex Alimentarius.
- Fortalecimiento de los programas bilaterales de SAIA Perú-Chile, Colombia-Venezuela y Perú-Ecuador.
- Desarrollo de una nueva etapa del Foro Andino de Sanidad Agropecuaria (2004).

### **Desarrollo Rural Sostenible**

El IICA se propone concentrar sus esfuerzos de cooperación regional en la gestión territorial, la gerencia del desarrollo rural y el tema indigenista. En cuanto a la gestión territorial, los esfuerzos se focalizarán en los siguientes aspectos:

- Desarrollo fronterizo, con énfasis en la formación de capital humano;
- Desarrollo microrregional, incluidos el despliegue de laboratorios territoriales, la capacitación y la provisión de materiales y herramientas;
- Desarrollo local de comunidades rurales, con un enfoque intertemático.

En lo relativo a la gerencia del desarrollo rural, el esfuerzo regional estará dirigido a los siguientes aspectos:

- Apoyo a los países de la región en la definición de políticas, estrategias, institucionalidad e instrumentos de desarrollo rural con un enfoque territorial.

- Realización de un Foro Regional de Responsables Nacionales en Desarrollo Rural.
- Creación e impulso a los Grupos Interagenciales Nacionales, que promuevan el mejoramiento de las condiciones de vida en los espacios rurales, sin afectar los recursos naturales.

En lo que se refiere a la problemática indígena, el Instituto realizará esfuerzos encaminados a desarrollar una estrategia de abordaje del tema, con una visión corporativa, en conjunto con las Regiones Central y Norte.

### **Educación y Capacitación**

El objetivo institucional es apoyar a los países de la región en la modernización y fortalecimiento de las instituciones académicas y técnicas de formación de recursos humanos para el sector agropecuario. La cooperación del IICA en este campo espera obtener los siguientes resultados:

- Celebración del Foro Regional Andino, con la participación de representantes de las instituciones de educación agropecuaria de los países de la región.
- Realización de un taller sobre evaluación y desarrollo curricular, para docentes vinculados a procesos de modernización de las Facultades de Ciencias Agrícolas.
- Recopilación de información metodológica que apoye los procesos de acreditación y homologación universitaria en la Región Andina.
- Actualización de la oferta de cursos de capacitación agrícola en el portal Web del SIHCA ([www.sihca.org](http://www.sihca.org)).
- Establecimiento de puntos de capacitación vía Internet/Tutorial, en una institución de educación agrícola con infraestructura computacional apropiada.

- Difusión de información sobre cursos de capacitación de la Red Global de Aprendizaje para el Desarrollo Agrícola (GDLNA-BM), por medio de una ventana en el portal Web del SIHCA.

### **Información y Comunicación**

El IICA se propone organizar las unidades de información bibliográfica en un sistema de acceso único, que sirva al desarrollo de la agricultura en la Región Andina. Los resultados esperados son los que siguen:

- Fortalecimiento de sistemas nacionales de información agrícola y rural, incluida la elaboración de programas y estrategias para constituirlos.
- Apoyo al SIDALC.

### ***Principales acciones intertemáticas propuestas***

Acorde con los postulados del PMP 2002-2006 y las directrices de la Dirección General, y en consulta con los técnicos y especialistas del IICA en la Región Andina, la Dirección de Operaciones propone, además de los programas intertemáticos derivados de las acciones propias del Instituto, auspiciar el desarrollo de tres relativos a la Región: Agroindustria rural (PRODAR); Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y Ganaderas (BPG); y biotecnología y bioseguridad en la Región Andina. Su ejecución compromete los esfuerzos de varias Áreas Estratégicas del Instituto a la vez y procura la obtención de resultados de impacto para los países de la Región.

#### **► PRODAR y desarrollo de la Agroindustria rural**

La acción regional del IICA procura fortalecer el PRODAR, un proyecto hemisférico de marcado carácter intertemático, en el que coinciden las

alianzas con socios estratégicos, la articulación de agendas nacionales y regionales, y el trabajo con agentes locales. El objetivo del PRODAR es la promoción, el apoyo y el fortalecimiento de la agroindustria rural, así como el entorno relacionado con ella. En este sentido, se procurará reforzar las redes nacionales de agroindustria rural (Redar) y los proyectos del IICA en la región relacionados con este tema, así como la articulación de las iniciativas de entidades asociadas al programa.

### ■ **Buenas Prácticas Agrícolas y Ganaderas**

El esfuerzo de cooperación técnica regional en este campo se dirige a desarrollar, difundir y apoyar la adopción de Buenas Prácticas (BP) con una visión integral, que considere tanto los aspectos de inocuidad de alimentos, como la preservación del ambiente y la responsabilidad social de la producción, y que comprenda la agricultura (BPA), la ganadería (BPG) y la manufactura (BPM).

Con este fin, la acción del IICA se orienta a apoyar y asesorar a los países sobre las normativas e institucionalidad necesarias para la adopción de BP por parte de los sistemas de producción, poscosecha, transformación y comercio. Especial énfasis se dará al desarrollo de una plataforma de información y comunicación que facilite la formación y capacitación de los actores de las cadenas agroalimentarias, incluidos los consumidores.

### ■ **Biotecnología y bioseguridad**

El entorno comercial de los países de la región requiere la elaboración de políticas de bioseguridad, dirigidas a asegurar el control, la prevención y la gestión de los presumibles impactos ambientales, ecológicos y para la salud pública, que ocasionaría la libre circulación de productos transgénicos.

Por ello, el IICA se propone apoyar la cuantificación y valoración de las capacidades institucionales en bioseguridad y biotecnología en la región,

con miras a apoyar el desarrollo de propuestas de políticas y procesos regulatorios en los ámbitos del comercio, la inocuidad, y la salud pública.

En este sentido, la acción del IICA se propone alcanzar al menos los siguientes resultados: ofrecer una propuesta de trabajo para el fortalecimiento de las capacidades institucionales en bioseguridad en la Región Andina; delimitar el concepto de “Capacidades Institucionales (CI)” en biotecnología y bioseguridad; y difundir estrategias y esfuerzos de cada país en el tema de bioseguridad.

## **5.2. Agenda Regional Caribe**

### *El entorno general y de la agricultura*

La Región Caribe está compuesta por Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam y Trinidad y Tobago. Son 14 países que se caracterizan no sólo por su diversidad en extensión territorial y dispar nivel de desarrollo socio-económico, sino también por constituir un abigarrado y rico crisol étnico, lingüístico y cultural.

En la economía de la región predomina el sector de servicios: banca, finanzas y turismo. La industria es incipiente y en varios países caribeños la minería y la extracción de petróleo ocupan un lugar preponderante. La contribución de la agricultura al PIB -sin considerar el valor generado por la agroindustria y los otros encadenamientos agroproductivos- varía desde un 3% en Trinidad y Tobago hasta un 31% en Guyana. La agricultura es el principal componente del PIB en cuatro países: Dominica, Haití, Jamaica y República Dominicana; y los

principales productos agrícolas son banano, azúcar, arroz (tradicionales) y frutas tropicales.

El Caribe también produce lácteos, cárnicos y productos avícolas. Sin embargo, la región en su conjunto es un importador neto de alimentos (principalmente de cárnicos y cereales), a causa de las condiciones del propio desarrollo histórico y la escasez de suficientes tierras de cultivo, de inversiones agroalimentarias y de tecnologías apropiadas. El nuevo entorno globalizado también condiciona esta situación y, consecuentemente, las cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria cobran enorme relevancia.

Los países del Caribe –en particular, las ex-colonias británicas- se han beneficiado históricamente de acuerdos comerciales preferenciales con sus antiguas metrópolis y otros países de Europa y América del Norte. Sin embargo, estas preferencias han venido erosionándose como consecuencia de la globalización y generalización de acuerdos comerciales sustentados en las normas de la OMC. De esta suerte, se han impuesto crecientes presiones no sólo sobre la capacidad competitiva regional, sino también sobre la infraestructura institucional, física y humana requerida para acceder a los mercados mundiales. Estas presiones están degradando la calidad de vida de los habitantes del medio rural y, muy especialmente, la de las Islas de Barlovento. En este contexto, los principales retos de la Región están condicionados por los siguientes aspectos:

- Tasa de crecimiento económico declinante e irregular;
- Descenso continuo del aporte de la agricultura al PIB;
- Debilidad de las políticas domésticas de apoyo;
- Infraestructura y servicios inadecuados o insuficientes para enfrentar un entorno cambiante y dinámico;
- Limitaciones en el aprovisionamiento, particularmente para el subsector agroprocesador;
- Altas tasas de pobreza rural, con la consecuente e inaceptable migración rural y urbana; y,
- Población campesina envejeciente.

Pese a los retos, la región dispone de muchas fortalezas que abren nuevas oportunidades para el desarrollo, tales como:

- El desarrollo de vínculos crecientes entre la agricultura y los sectores productivos más dinámicos: el turismo, la minería y la manufactura;
- La conciencia de que la seguridad alimentaria es una condición sine qua non para el desarrollo económico sostenible y la gobernabilidad;
- Nichos de mercado en expansión para productos orgánicos y de mayor valor agregado (particularmente, en el marco de los acuerdos regionales de comercio); y,
- Toma de conciencia entre los agentes sociales y económicos, sobre la necesidad de unir esfuerzos y dotar de más educación, información y tecnología a las actividades y empresas agroalimentarias.

### *El entorno político-institucional*

Los países de la Región (con excepción de República Dominicana) conforman la Comunidad del Caribe (CARICOM) y todos ellos pertenecen al CARIFORUM, una entidad que supervisa las relaciones con la Unión Europea. Existe una estructura administrativa dirigida por la Conferencia de Jefes de Gobierno (CHG) y apoyada por varios Comités Ministeriales sectoriales. Los Ministros de Agricultura y de Comercio conforman uno de ellos: el Consejo para el Comercio y el Desarrollo Económico. En 1996, la CHG aprobó el Programa Regional de Transformación para la Agricultura (RTP) y estableció un Comité de Agencias Rectoras (CLA) para planear y monitorear su implementación.

A los cambios sucedidos en el entorno a partir de los acuerdos de la Ronda Uruguay y del establecimiento de la OMC, les sucedieron otros relacionados con los acuerdos comerciales con la Unión Europea, la

República Dominicana y Cuba, y el advenimiento del Mercado Común del Caribe. A ellos se suman los retos que suponen para la Región la administración de nuevos tratados con otros países (v.g., Costa Rica-CARICOM) y, sobre todo, las negociaciones para la participación en el ALCA.

Las instituciones de la región se han visto presionadas a reaccionar expeditamente a los cambios en el entorno institucional y global: la CHG creó en 1998/99 el Equipo Negociador de la Región Caribe (CRNM), seguido en el 2001 por la creación de la Organización Regional Caribeña de Estándares y Calidad (CROSQ).

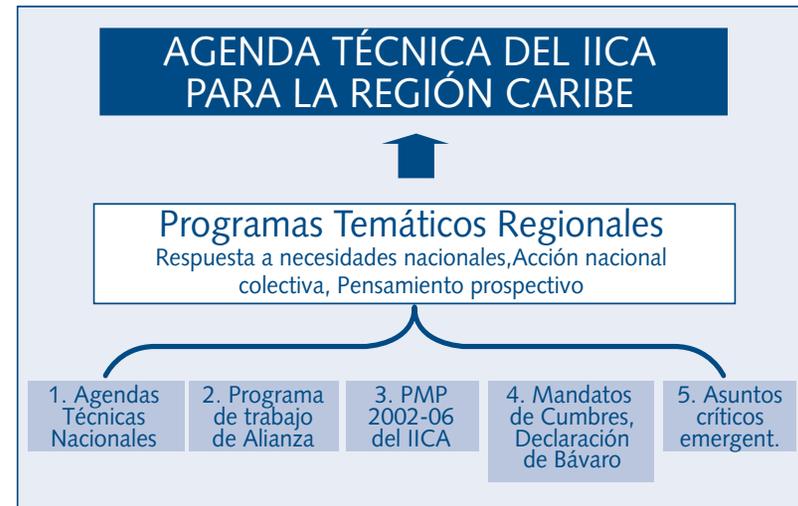
En este mismo contexto se creó en 1999 la Alianza para el Desarrollo Sostenible de la Agricultura y el Medio Rural (conocida como “la Alianza”), un foro en el que participan los Ministerios de Agricultura, la academia, agroempresarios, mujeres rurales, investigadores y la juventud. Sus principales objetivos son alcanzar reposicionamiento de la agricultura, e identificar y asignar responsabilidades para la implementación de las acciones concertadas.

### ***El proceso consultivo***

La Agenda Regional de Cooperación Técnica del IICA para el Caribe constituye un esfuerzo sinérgico e integrador de los seis Programas Temáticos Regionales: Comercio y Desarrollo, Sanidad Agropecuaria en Inocuidad de Alimentos, Tecnología e Innovación, Desarrollo Rural Sostenible, Educación y Capacitación, e Información y Comunicación.

La Agenda Regional fue desarrollada como resultado de un proceso consultivo con los principales actores regionales y nacionales de la región, tomando en cuenta las orientaciones estratégicas del Plan de Mediano Plazo del IICA, el Programa de Trabajo de la Alianza y las mismas Agendas Nacionales. La propuesta contempla acciones que por

su naturaleza y amplitud escapan a la capacidad nacional individual de los países, y procura aportar soluciones y resultados de impacto a los principales asuntos críticos identificados (ver ilustración).



### ***Objetivo General***

El objetivo de la Agenda Regional Caribe es contribuir al reposicionamiento de la agricultura y la vida rural, por medio del desarrollo de actividades agroeconómicas sostenibles y de empresas rurales viables. La Agenda está encaminada a impulsar el desarrollo de un sector agrícola competitivo, tecnológicamente preparado, ambientalmente gestionado y socialmente equitativo para los pueblos de la Región Caribe.

La Agenda Regional se plantea realizar acciones específicas en cada uno de los componentes de la Visión Institucional, descritos en el Plan de

Mediano Plazo 2002-2006 del IICA: Promoción del desarrollo agrícola sostenible, la seguridad alimentaria y la prosperidad rural.

TRABAJANDO JUNTOS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO



### Promoción del desarrollo agrícola sostenible

El IICA dirigirá sus esfuerzos institucionales a apoyar a los Estados Miembros en:

- diseño de políticas y estrategias;
- fortalecimiento y la modernización institucional;
- adopción de un enfoque regional de la agricultura;
- aumento de inversiones en el sistema agroalimentario; y
- mejoramiento de la educación y la capacitación en agricultura sostenible.

### Promoción de la seguridad alimentaria

El IICA contribuirá con los países de la Región en los siguientes temas:

- definición y adopción de un paradigma conceptual y operacional común sobre la seguridad alimentaria;
- modernización de instituciones para mejorar la efectividad del planeamiento, diseño y ejecución de políticas y estrategias;
- atracción de inversiones hacia el sector rural que permitan reducir la pobreza, aumentar la disponibilidad de alimentos y mejorar su distribución; y,
- desarrollo y modernización de los mercados domésticos agropecuarios, incluidos los de bienes, servicios y capital.

### Promoción de la prosperidad rural

En esta área, el IICA orientará sus capacidades a apoyar a la Región en:

- diseño e implementación de políticas y estrategias apropiadas para los grupos rurales vulnerables;
- orientación de procesos de educación y capacitación hacia el aumento de conocimientos y habilidades prácticas, que permitan una participación efectiva de los grupos marginales en los mercados agrícolas y rurales;
- fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil y una mayor interacción entre agentes sociales, con el fin de generar agendas comunes y mejorar sus habilidades negociadoras;
- modernización y expansión de servicios agropecuarios;
- desarrollo de la capacidad institucional de las organizaciones agrícolas y rurales, con el fin de incrementar su influencia, efectividad y capacidad para participar en acciones público-privadas conjuntas.

## Asuntos críticos

### Énfasis en actividades agroalimentarias específicas

El reposicionamiento de la agricultura y la vida rural demanda la adopción de un nuevo enfoque que incluya toda la cadena agroalimentaria, en oposición al tradicional enfoque sectorial limitado a la producción agrícola. El Comité de Agencias Rectoras (CLA) ha decidido adoptarlo y concentrar sus esfuerzos en actividades agro-alimentarias específicas y, en apoyo a esta posición, el IICA realiza consultas para identificarlas y priorizarlas. En este marco, se hará énfasis en los siguientes aspectos:

- aplicación del enfoque de cadena agroalimentaria;
- adición de valor a las actividades agroalimentarias por medio de intervenciones temáticas apropiadas a lo largo de la cadena;
- promoción de vínculos intersectoriales para asegurar la identificación nacional e institucional con el proceso; y,
- reconocimiento de la importancia de la seguridad alimentaria y la exportación para el desarrollo de actividades agroalimentarias sostenibles.

A partir de lo anterior, se han identificado siete Áreas prioritarias de concentración estratégica

### Énfasis en actividades específicas

En un esfuerzo por alcanzar mayor éxito en la implementación del Programa de Transformación Regional (PTR), en 2000 / 2001 el CLA decidió adoptar un enfoque de actividades agroalimentarias específicas (opuesto al sectorial).



El IICA adoptará este enfoque e identificará y priorizará las actividades, en consulta con los agentes agrícolas y el CLA. En este contexto, se hará énfasis en los siguientes aspectos:

- Reconocimiento de la importancia de la seguridad alimentaria y la exportación;
- aplicación del enfoque de cadena agroalimentaria y valoración de actividades agroalimentarias por medio de intervenciones temáticas a lo largo de la cadena;
- promoción de vínculos intersectoriales para asegurar la identificación institucional y nacional con el proceso.

### Gestión de la diversificación económica

Debido a la erosión de los mercados preferenciales para los productos tradicionales de la Región, se han abandonado tierras de cultivo y han

aparecido desempleados cuyas necesidades no están siendo atendidas. Se debe tomar en consideración que una parte significativa de la población rural no está involucrada en la producción agrícola. Para contribuir a crear bienestar en las comunidades rurales el IICA apoyará a la Región Caribe en las siguientes tareas:

- impulso a una diversificación que favorezca la producción de bienes con alto valor agregado;
- inclusión de toda la comunidad rural y de la base de recursos naturales en el proceso de diversificación;
- creación de vínculos económicos con el turismo agroecológico; y,
- promoción y protección del conocimiento tradicional, como una herramienta para facilitar la gestión tradicional y comercial de la biodiversidad natural.

### **Reducción de la pobreza rural**

El elevado nivel de pobreza rural y la migración a las ciudades enfatizan la necesidad de medidas de alivio a la pobreza en el campo. En este álgido tema, la Agenda se orientará a:

- promover la plena integración de las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas;
- proveer una mejor comprensión de la pobreza rural y sus interrelaciones con la agricultura, a través de la recolección y análisis de datos;
- impulsar la formulación de políticas de desarrollo rural;
- identificar y promover asuntos relacionados con la seguridad alimentaria comunitaria; y,
- determinar la combinación idónea entre los tipos y métodos de intervención y su aceptación por parte de las comunidades.

### **Protección de la salud humana, animal y vegetal**

Los países necesitan adoptar medidas de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos (SAIA) no sólo para acceder a los mercados

locales e internacionales. De hecho, la aparición y difusión de plagas y enfermedades agrícolas en el Caribe han desarrollado una nueva conciencia en los países sobre la necesidad de desarrollar estrategias regionales para su prevención, detección temprana y erradicación, así como de la importancia de compartir información y capacidades sobre asuntos emergentes que constituyan una amenaza para la salud humana y la producción agrícola y pecuaria. En este marco, las acciones de cooperación del IICA en este campo se centran en los siguientes temas:

- apoyar la modernización de los sistemas de SAIA, desarrollar capacidades y habilidades para implementar estrategias y políticas preventivas;
- identificar y responder a situaciones de emergencia;
- desarrollar un marco jurídico sobre sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos, acorde con los estándares internacionales; y,
- gestionar programas de erradicación y control de plagas y enfermedades, en procura de identificar y eliminar los factores que atentan contra la sostenibilidad de los programas SAIA.

### **Desarrollo de Recursos Humanos**

Para lograr el reposicionamiento de la agricultura, el Caribe requiere urgentemente recursos humanos en mayor cantidad y mejor preparados. Los países demandan mejores oportunidades de educación, capacitación y acceso a información y la tecnología. En el área de educación, el IICA se propone apoyar a la Región Caribe en lo siguiente:

- completar la Red de Centros de Educación Agrícola a Distancia, con el fin de ofrecer una capacitación continua a productores y técnicos;
- apoyar al Consejo Caribeño para la Educación Superior en Agricultura (CACHE) en la readecuación curricular y el desarrollo de Centros de Excelencia especializados, con el objetivo de formar graduados mejor preparados para enfrentar el entorno actual.

### **Información y Comunicación**

Las necesidades regionales en información son muy amplias y el IICA hará su contribución en lo siguiente:

- desarrollo y consolidación del proyecto SIDALC;
- desarrollo de una apropiada red de información, como parte integral de la Red del IICA; y,
- publicaciones técnicas.

### **La consolidación de la Alianza**

La Alianza se encuentra en un estadio embrionario y debe ser consolidada. Con este fin, el IICA colaborará con la Secretaría del CARICOM para:

- promover su inclusión como institución integral en el marco del CARICOM;
- buscar la autosostenibilidad de sus miembros constitutivos: el Foro de Ministros de Agricultura; la Asociación Caribeña de Agronegocios (CABA); el CACHE, la Red Caribeña de Mujeres Productoras Agrícolas; el PROCICARIBE y el Foro Caribeño de la Juventud en la Agricultura.
- impulsar el desarrollo y consolidación de los Capítulos Nacionales de la Alianza.

### **Un proceso participativo**

El éxito de la Agenda Regional de Cooperación demanda el involucramiento de los sectores público y privado y de las comunidades rurales. Con este fin, se implementará un proceso participativo amplio que incluirá los siguientes aspectos:

- promoción de la colaboración al interior del sector público;

- fortalecimiento del sector privado por medio de la organización e integración;
- promoción del diálogo y cooperación entre los sectores público y privado;
- mayor colaboración interinstitucional en los ámbitos organizacionales, técnicos y financieros; y,
- mejor uso de los recursos humanos y la infraestructura del IICA en el hemisferio.

### ***Principales Resultados, por Asunto Crítico***

#### **Enfoque de actividades agroalimentarias específicas, aplicado a la transformación agrícola y rural**

##### *Resultados esperados*

- Reconocida la importancia de la seguridad alimentaria y la exportación agropecuaria.
- Promovido y aplicado el enfoque de cadenas agroalimentarias al desarrollo de actividades, con intervenciones temáticas apropiadas.
- Completados perfiles de actividades seleccionadas, determinada su competitividad y sometidas a reingeniería empresas individuales.
- Promovidos vínculos intersectoriales para asegurar la identificación institucional y nacional con el proceso.
- Fortalecidas las redes básicas de CARDI y PROCICARIBE.
- Fortalecido el Equipo Negociador de la Región Caribe, por medio del desarrollo de opciones de negociación.

#### **Gestión de la diversificación económica**

##### *Resultados esperados*

- Implementada una estrategia de diversificación, por medio del desarrollo y comercialización de productos de nuevo valor agregado y la utilización de espacios rurales disponibles.

- Apoyados y en operación vínculos económicos y agroecoturísticos, por medio del Centro para vínculos agroturísticos con sede en Barbados.
- Protegido y utilizado el conocimiento tradicional para facilitar el uso comercial y sostenible de la biodiversidad y el desarrollo de productos a base de hierbas y de manufacturas.

### **Reducción de la pobreza rural**

#### *Resultados esperados*

- Los Estados Miembros revisan, analizan y reformulan sus estrategias, políticas y programas económicos, medioambientales, tecnológicas, etc., con el fin de facilitar la inversión, la innovación tecnológica y las actividades rurales viables.
- Determinados e identificados los asuntos relativos a la seguridad alimentaria comunitaria, como un componente de la seguridad alimentaria nacional.
- Comprendida la relación entre el pobre rural y su contribución al desarrollo nacional, rural y comunitario.
- Entendidas y empleadas para propósitos de planeamiento las relaciones entre la aceptación/rechazo de las intervenciones y las características de los grupos.
- Aprendidas las lecciones sobre el uso de los territorios rurales en dos comunidades indígenas.
- Completados los documentos del proyecto para la operacionalización de empresas rurales viables.
- Incrementados la disponibilidad y el acceso de agentes sociales y pequeños agroempresarios a conocimientos, habilidades y procesos, por medio de varios mecanismos, en particular, a través de Programas de Educación a Distancia.
- Comercialización de productos de microempresarios rurales seleccionados.

- Grupos seleccionados de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas marginados gozan de mayor independencia económica y están mejor integrados en la economía.

### **Fortalecimiento de la capacidad de protección de la salud humana, animal y vegetal**

#### *Resultados esperados*

- Desarrollados, fortalecidos y en operación los sistemas nacionales de SAIA.
- Acuerdo sobre el establecimiento de la propuesta Agencia Caribeña de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos, y su puesta en operación.
- Fortalecidas las capacidades institucionales y de los sectores público y privado (individuales y colectivas) para responder a situaciones de emergencia.
- Racionalizadas, armonizadas y fortalecidas las legislaciones en materia de SAIA.

### **Desarrollo de Recursos Humanos**

#### *Resultados esperados*

- Creada mayor conciencia entre productores, técnicos y gerentes seleccionados, sobre los requerimientos tecnológicos y de otra índole, necesarios para el reposicionamiento de la agricultura.
- Reestructurada la curricula de al menos dos miembros de CACHE, de modo que sus graduados estén mejor preparados para las necesidades del siglo XXI.
- Aumentada la capacidad del personal del IICA para proveer y ejecutar programas de cooperación técnica.
- Incrementada la capacidad regional en la preparación e implementación del Ciclo de Proyectos y Planificación Estratégica.

### Proceso participativo

#### Resultados esperados

- Elevado involucramiento de las comunidades rurales en el diálogo nacional, regional y hemisférico.
- Mejorado el diálogo y la coordinación sectorial en los ámbitos público, privado y público-privado-sociedad civil.
- Alcanzada una mayor colaboración inter-institucional en los niveles organizacional, técnico, financiero y de implementación.
- Procesos de consulta y coordinación más efectivos al interior del IICA, y mejoradas las relaciones con los Aliados Estratégicos.
- Mejoramiento continuo de la imagen del IICA en el Caribe.

### Consolidación de la Alianza

#### Resultados esperados

- Reconocimiento de la Alianza como una entidad integral en el marco del CARICOM/CARIFORUM.
- Mayor involucramiento de las principales organizaciones agrícolas en las operaciones de la Alianza.
- Fortalecidos los miembros constitutivos de la Alianza (CABA, CACHE)
- Fortalecidos, en funcionamiento y procurando su autosostenibilidad los capítulos locales de la Alianza (CABA, CACHE, CAFY, CNRWP y PROCICARIBE) y de la Red de Política Agrícola Regional.

## 5.3. Agenda Regional Central

### *El entorno general y de la agricultura*

La Región Central comprende a los siete países del Istmo Centroamericano: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras,

Nicaragua y Panamá. Son países pequeños desde el punto de vista territorial, poblacional y económico: abarcan un área total es de 520.154 km<sup>2</sup> y una población de 38 millones de habitantes, de los cuales un 51% vive en la zona rural. El PIB de la región en el 2001 fue de US\$70.304 millones, y el PIB per capita alcanzó US\$1.646, con sensibles diferencias entre países y una gran desigualdad en la distribución del ingreso al interior de cada Estado.

La particular ubicación geográfica, la presencia de costas en el Océano Pacífico y en el Mar Caribe y la configuración ístmica conceden a Centroamérica tres características excepcionales:

- a) la posibilidad de ser un puente económico entre los bloques comerciales más importantes del mundo;
- b) poseer una biodiversidad privilegiada (7% de la biodiversidad del planeta); y,
- c) contar con un alto potencial de producción agrícola y forestal durante todos los meses del año, en una amplia gama de productos tropicales, que pueden ser dirigidos a distintos mercados del mundo.

No obstante, la misma ubicación geográfica y la geomorfología de Centroamérica hacen de ella una región expuesta a múltiples amenazas naturales, entre las que predominan las de origen hidrológico (huracanes, inundaciones, deslizamientos, sequías).

Centroamérica es una región con una amplia vocación agropecuaria, favorecida por una posición geográfica privilegiada, el clima tropical, la abundancia de recursos naturales, la riqueza de los suelos, los recursos hídricos, los bosques y recursos marinos. Esto ha permitido a los países centroamericanos basar históricamente su desarrollo en el sector agropecuario, la agroindustria y las actividades vinculadas al mismo.

El valor agregado del sector agropecuario en el PIB total para el 2001, fluctuó entre un 7.8% en Panamá y un 30% en Nicaragua. Sin embargo, esta participación es mucho más amplia, si se toman en consideración los eslabonamientos que se producen por medio de las cadenas agroproductivas en rubros como café, banano, azúcar, aceites, harinas, concentrados, frutales, carne, lácteos, pesca y acuicultura, entre otros. El sector agropecuario ampliado, que comprende las actividades primarias y las manufacturas de alimentos, bebidas y tabaco, alcanza participaciones relativas en el PIB que oscilan de un 14% en Panamá a un 43% en Nicaragua.

El sector agropecuario es un importante generador de divisas. Su contribución al valor total exportado de bienes alcanzó un 35% en el 2001. La balanza comercial agropecuaria es superavitaria: las exportaciones agropecuarias sumaron US\$ 5.044 millones y superaron en US\$ 1.933 millones a las importaciones sectoriales en el 2001. El Salvador es el único país que reportó un déficit de US\$ 382 millones en dicha balanza.

El sector agropecuario es también una fuente importante de ingresos y empleo: entre un 16% (Costa Rica y Panamá) a un 43% (Nicaragua) de la población ocupada de la región, se dedica a actividades propias de este sector.

Otra característica de la región centroamericana es la alta incidencia de la pobreza, que alcanza un 60% de la población total. La pobreza afecta al 22% de la población rural en Costa Rica, 42% en Panamá, 62% en El Salvador, 70% en Guatemala, 77% en Nicaragua y 86% en Honduras. Los esfuerzos de los gobiernos, la cooperación internacional y el sector privado en forma individual y colectiva, no se ha logrado que las grandes oportunidades de bienestar derivadas de la riqueza del campo centroamericano, sirvan para revertir el crecimiento de la pobreza rural y la inseguridad alimentaria de la región.

### ***El entorno político-institucional***

El sector agropecuario está presente en la agenda política al más alto nivel en la región, y ha ocupado un lugar importante en los temas de las reuniones de Presidentes realizadas en el 2002. Es así como, en el marco de la conformación de la Unión Aduanera Centroamericana, los Presidentes del CA-5 solicitaron, en marzo del 2002, la elaboración de la Política Agropecuaria Centroamericana. Asimismo, en la Quinta Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla (Mérida, México, junio de 2002), los Presidentes de Centroamérica y México acordaron acoger la solicitud del Consejo de Ministros del CORECA para "que en el marco del Plan Puebla – Panamá, el desarrollo rural y el agropecuario tengan la relevancia que corresponde a las necesidades alimentarias y de ingresos de su población, tanto rural como urbana".

También, durante la XXII Reunión Ordinaria de Presidentes de Centroamérica realizada en diciembre del 2002 en Costa Rica, se aprobó el Marco estratégico para enfrentar la situación de inseguridad alimentaria y nutricional, asociada a las condiciones de sequía y cambio climático, y en particular el Plan de Acción Agropecuario para enfrentar cambios climáticos, elaborado a solicitud de los Presidentes.

Los países del istmo conforman el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), un marco institucional en el cual se coordinan los diversos esfuerzos e iniciativas de integración regional en las áreas ambiental, cultural, económica, política y social. Belice a su vez también es miembro del CARICOM. En el subsistema de integración económica, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua participan activamente en la creación de una Unión Aduanera, la cual se prevé estará lista para diciembre del 2003.

En cuanto a las relaciones comerciales externas, estos países se encuentran inmersos en un proceso de negociaciones bilaterales,

hemisféricas y multilaterales sin precedentes. En este marco, una de las negociaciones más importantes es la de un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, el principal socio comercial de la región. Asimismo, sobresalen la firma de tratados comerciales con México, Chile, Canadá y la participación en la OMC y el ALCA.

Las negociaciones comerciales de la región con Estados Unidos iniciaron en enero del 2003 y se espera que concluyan este mismo año. Asimismo, existen iniciativas para iniciar la negociación de un Acuerdo de Complementación Económica con la Unión Europea en el 2004. En el caso de Panamá, el país negocia un Tratado de Libre Comercio para estrechar sus lazos comerciales con los cinco países de la Unión Aduanera.

En la región existen dos Consejos de Ministros: el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) y el Consejo Regional de Cooperación Agrícola (CORECA, que incluye a los países centroamericanos, México y República Dominicana). De ambos foros ministeriales derivan cuatro fuentes de demandas de cooperación técnica al IICA: a) la Agenda Regional del CAC; b) el Plan Puebla – Panamá; c) la Unión Aduanera y el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos; y d) los foros regionales intersectoriales en que participan los Ministros de Agricultura (Agricultura y Ambiente; Agricultura y Economía; Agricultura y Salud). En los párrafos siguientes se resume cada una de estas demandas.

a) **Agenda Regional del CAC.** El Consejo de Ministros del CAC aprobó en octubre del 2001 una Agenda Regional de mediano plazo, para consolidar el proceso de integración y cooperación en el sector agropecuario, la cual contempla acciones en siete áreas de trabajo: Conglomerados regionales y competitividad; Política comercial y negociaciones internacionales; Sanidad agropecuaria e inocuidad; Gestión de la innovación tecnológica; Gestión ambiental agropecuaria; Reducción de la vulnerabilidad del sector agropecuario ante amenazas naturales; y Desarrollo rural.

b) **Incorporación del sector agropecuario en el Plan Puebla – Panamá (PPP).** Esta propuesta fue impulsada por el CORECA y aprobada por los Jefes de Gobierno y Estado de Centroamérica y México durante la V Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla (Mérida, México, junio de 2002), dando énfasis especial a: Seguridad alimentaria y nutricional; Fortalecimiento e integración de los mercados y agronegocios regionales; Desarrollo y ordenamiento pesquero; Innovación y desarrollo tecnológico, y Fortalecimiento de la sanidad, inocuidad y calidad agrosanitaria.

El IICA fue incorporado conjuntamente con el BCIE, BID, CEPAL, FAO e INCAE, en la Subcomisión Técnica de Desarrollo Agropecuario y Rural, la cual fue creada por la Comisión Ejecutiva del PPP para apoyar la elaboración de los proyectos mesoamericanos del componente de Desarrollo Agropecuario y Rural.

c) **Unión Aduanera Centroamericana y negociaciones del Tratado de Libre Comercio Centroamérica - Estados Unidos.** En febrero de 2003 el CAC estableció la Comisión Ad-hoc de los Ministros de Agricultura del CA-5<sup>1</sup>, para atender los asuntos relacionados con el tema. Esta Comisión Ad-hoc coordina sus actividades con las organizaciones regionales del sector privado, lideradas por la Federación Centroamericana de Cámaras Agropecuarias y Agroindustriales – FECAGRO. Por Resolución del Consejo de Ministros del CAC, la Secretaría del CORECA-CAC también brinda el apoyo requerido para el funcionamiento de esta Comisión Ministerial.

Para la preparación de una política agropecuaria centroamericana en el marco de la Unión Aduanera, el Consejo de Ministros del CAC definió cuatro áreas de trabajo: Política comercial; Tecnología y diversificación; Sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos; y Seguridad alimentaria y medidas de apoyo e información.

1. El CA-5 incluye a Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

- d) **Consejos Intersectoriales de Ministros de Agricultura y otros Foros Sectoriales en el marco del SICA.** La promoción de un mayor desarrollo e integración del sector agropecuario, pasan cada vez más por una serie de acciones articuladas entre la institucionalidad del sector agropecuario con la de otros sectores, tales como economía, ambiente y salud. En vista de lo anterior, el Consejo de Ministros del CAC, ha iniciado una serie de reuniones intersectoriales con los Ministros Responsables de la Integración Económica (Economía y Comercio Exterior) y con los Ministros de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Centroamérica.

En este último caso, se ha establecido una agenda conjunta de trabajo CAC-CCAD y se han derivado solicitudes concretas de apoyo al IICA en: a) Propuesta de un Marco Regulatorio Tipo sobre Organismos Vivos Modificados (OVMS) a nivel centroamericano; b) Propuesta para la estrategia regional de agrobiotecnología en el ámbito centroamericano; c) Propuesta de una estrategia regional para la gestión integrada de los recursos hídricos y d) Propuesta de un Plan de Acción Conjunto de los componentes ambiental y agrícola de la Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Sustentable (IMDS).

Otras entidades especializadas que trabajan en algunas de las áreas temáticas prioritarias del IICA son el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) y el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE). Ambas entidades son aliadas potenciales para fortalecer la acción del IICA en la región y, en el caso de INCAE, incluso ya se han presentado al CORECA una propuesta de acción conjunta en el tema de conglomerados y cadenas agroproductivas.

Un aliado que ha fortalecido sus operaciones en la región es la FAO, con la cual existe un acuerdo de cooperación. FAO forma parte de RUTA y apoya al CORECA y al CAC con el proyecto regional "Seguridad Alimentaria en Mesoamérica: Preparación de un Marco Orientador de Políticas, un Programa y Proyectos de Inversión". La FAO ha manifestado su interés de actuar regionalmente en otras áreas.

### ***El proceso consultivo***

El proceso de preparación de la Agenda Regional Central responde a las orientaciones contenidas en el Plan de Mediano Plazo 2002-2006 del IICA, el cual establece que las acciones del IICA serán ejecutadas mediante agendas de cooperación técnica de ámbito nacional, regional y hemisférico.

Adicionalmente se han tomado en consideración los mandatos de las Cumbres de las Américas y las directrices emanadas de la JIA, las cuales instan al IICA a contemplar actividades de carácter regional que promuevan el desarrollo integral de los Estados Miembros, acorde con las posibilidades institucionales.

### ***Objetivo general***

La Agenda para la Región Central tiene como propósito establecer el marco de acción para atender, con visión de mediano plazo, problemas comunes de los siete países de la región y apoyar los procesos de integración, a partir de un análisis de las demandas regionales y la identificación y priorización de asuntos críticos.

### ***Asuntos críticos***

La determinación de los asuntos críticos se sustentó en un diagnóstico integral de la situación de la agricultura en el contexto centroamericano, un análisis del entorno institucional y la valoración de la capacidad del IICA para actuar en la región. Este proceso permitió identificar los siguientes:

#### **Pobreza e inseguridad alimentaria**

Durante la pasada década aumentaron los niveles de inseguridad alimentaria en la región, pasando de 4.9 millones de afectados a inicios

de los años noventa, a 7.1 millones a fines de la década. Durante el período, la incidencia del problema creció desde un 17% a un 20% de la población total.

La situación se ha agravado debido a la crisis de los precios del café: entre 1998 y 2001 Centroamérica reportó caídas de ingresos que promediaron 250 millones de dólares. Sólo en 2001 tales pérdidas ascendieron a aproximadamente el 1,1 por ciento del PIB del área y supusieron la pérdida de 170.000 empleos. De esta suerte, la meta mundial de disminuir la inseguridad alimentaria en un 50% para el 2015, difícilmente se alcanzará en los países centroamericanos, de no mediar un cambio importante en las políticas y programas actuales.

Por ello resulta urgente fortalecer la atención del problema de la pobreza y la inseguridad alimentaria, considerando el desarrollo de fuentes de empleo e ingresos por medio de mayor inversión en áreas estratégicas, que permitan una mayor disponibilidad de alimentos, la estabilidad en los suministros y el acceso a los mismos.

### **Agenda de negociaciones comerciales**

Centroamérica encara una compleja y múltiple agenda de negociaciones comerciales, que es especialmente importante para el comercio agroalimentario, a la luz del elevado peso relativo de las exportaciones agropecuarias (35% del valor exportado de bienes) y las implicaciones del proceso de apertura para la producción local. En forma simultánea, se desarrollan negociaciones comerciales en el ámbito bilateral, hemisférico y multilateral, sin dejar de lado el fortalecimiento del proceso de integración económica.

En la actualidad, cuatro países centroamericanos desarrollan negociaciones comerciales con Canadá y cinco de ellos negocian un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos (el principal mercado de exportación y la fuente más importante de inversión extranjera

directa). Ambas negociaciones marcan una nueva etapa, donde por primera vez los países de la región negocian con países desarrollados, en presencia de grandes asimetrías entre las partes, a la vez que se incorporan agendas de cooperación en los Tratados.

Centroamérica también ha negociado o negocia Tratados de Libre Comercio con México, República Dominicana, Chile y Panamá. En algunos de estos acuerdos, muchos productos agropecuarios han quedado excluidos del programa de desgravación arancelaria (productos sensibles), aunque otros que han tendido un comportamiento dinámico en los mercados de exportación (café, banano y azúcar).

En el contexto hemisférico (ALCA) y multilateral (OMC), los países centroamericanos participan en negociaciones comerciales globales, con inclusión de la agricultura y el comercio. Los resultados de estas negociaciones profundizarán las reformas en las políticas agrícolas, así como la liberalización comercial.

Al respecto, cabe subrayar que la negociación debe considerar los problemas de los sectores sensibles y abrir nuevas oportunidades a la exportación agropecuaria. Sin embargo, esto es insuficiente si no se apoya, paralelamente, la administración de los acuerdos comerciales y se desarrollan mecanismos para la promoción del comercio internacional.

Más allá de la necesidad de una política comercial de carácter integral, el sector público agropecuario debe fortalecer sus capacidades críticas, que contribuyan a una mayor competitividad de la agricultura, en especial, en aspectos que tienen que ver con la inclusión de nuevas tecnologías en los procesos productivos; la aplicación de buenas prácticas agrícolas y de manufactura; la incorporación de prácticas de prevención y mitigación de efectos de fenómenos naturales; el fortalecimiento de los sistemas de SAIA; y el desarrollo de instrumentos para mitigar los posibles efectos adversos de la apertura en las poblaciones asociadas a productos sensibles.

### **Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos**

En el pasado, el papel tradicional de los programas de SAIA fue prevenir o controlar enfermedades y plagas que reducen la productividad y los ingresos, principalmente a nivel de finca. Sin embargo, en años recientes han surgido nuevas exigencias como resultado de la apertura comercial, que implican un papel ampliado por parte de dichos programas.

La región centroamericana cuenta con un estatus sanitario privilegiado, pero la intensidad del comercio intrarregional e internacional, el turismo y las nuevas demandas del consumidor por productos y procesos adecuados, constituyen desafíos que requieren de un fortalecimiento de los Sistemas de SAIA.

Las políticas económicas orientadas a reducir las funciones del Estado, debilitaron la capacidad de respuesta de algunos países en este campo, aunque existen esfuerzos en la región para avanzar en el fortalecimiento de la SAIA y en la armonización de procedimientos. En el entorno actual, es indiscutible la importancia de fortalecer el papel de la SAIA, no sólo en sus funciones tradicionales de protección del patrimonio agropecuario nacional y regional, sino también por la incidencia en ámbitos el comercio y la competitividad, la salud pública, la seguridad alimentaria, el turismo y el ambiente.

### **Vulnerabilidad ante las amenazas naturales**

La región esta expuesta a múltiples amenazas naturales, entre las que predominan las de origen hidrológico (huracanes, inundaciones, deslizamientos, sequías), que suelen manifestarse con particular dureza en la agricultura y el medio rural. Los eventos hidrológicos extremos asociados con la variabilidad y cambios climáticos, son responsables de la pérdida de vidas, la descapitalización reiterada de los sectores productivos, las importantes pérdidas económicas y el deterioro de las condiciones de vida.

Recientemente, los episodios del fenómeno de El Niño (1997-98 y 2002-03) y un importante déficit en precipitación en el 2001, no asociada con esta alteración climática, han provocado períodos secos prolongados en el litoral pacífico. Los daños económicos provocados por las sequías se han concentrado en aproximadamente un 60% en el sector agropecuario. El huracán Mitch (1998) provocó la muerte de 9.214 personas y afectó directamente a más de un millón de centroamericanos, Los daños económicos superaron los US\$6 mil millones, de los cuales prácticamente la mitad se produjeron en el sector agropecuario. Otros ejemplos de la manifestación de la naturaleza que han afectado a la región son el huracán Keith y el huracán Iris, que causaron pérdidas significativas a Belice en el 2000 y 2001, respectivamente.

### **Manejo sostenible de los recursos naturales**

En Centroamérica persiste la destrucción de la base de recursos naturales, que es uno de los patrimonios más importantes de la región. El ritmo de degradación de los recursos naturales ha llevado a considerar a la región como uno de los sitios "críticos" en materia de conservación de biodiversidad a nivel global.

Los efectos de este fenómeno son preocupantes a largo plazo en lo que se refiere al abastecimiento del recurso hídrico, pues a pesar de que la región cuenta con una aparente abundancia de dicho recurso, no hay uniformidad en las distribuciones del agua y de la población: cerca de un 70% de la oferta hídrica se encuentra en el litoral Caribe, en tanto que una similar proporción de la población se concentra en el litoral Pacífico. La región cuenta con un área propensa a sequías, denominado el Corredor Seco Centroamericano, en el que se ubican las zonas con mayor densidad poblacional.

Con relación al manejo de los recursos hídricos, la región carece de marcos institucionales adecuados y hay dispersión de autoridades y competencias; la inversión en sistemas de distribución de agua potable,

tratamiento de aguas residuales y protección del recurso hídrico son insuficientes y su aprovechamiento es ineficiente.

El riego debe modernizarse, para lo cual es preciso realizar inversiones. Los acuíferos mayores están amenazados o impactados por la contaminación, y las fuentes principales de agua potable y aguas superficiales están en un proceso acelerado de deterioro. Asimismo, los acuíferos menores están en riesgo debido a la sobreexplotación, provocando la intrusión salina en aquéllos localizados en zonas costeras. Ligado a lo anterior, el abastecimiento de energía hidroeléctrica podría volverse un grave problema en el mediano y largo plazo, en una situación en que las cuencas devastadas empiezan a perder su capacidad de retención de agua.

### **Rezago Tecnológico en el Sector Agropecuario**

Varios países centroamericanos cuentan con una valiosa tradición de investigación y extensión, que ha sustentado aumentos en productividad de diversos cultivos. Sin embargo, en la actualidad los países enfrentan limitaciones para incrementar su capacidad agrotecnológica, principalmente por la limitación de recursos en el sector público.

Lo anterior es preocupante para una agricultura moderna, donde la tecnología es uno de los factores más importantes para la competitividad, debido a su efecto en el crecimiento de la productividad y el mejoramiento de la calidad de los productos agrícolas. Asimismo, además de cumplir un rol clave en la competitividad, la tecnología puede contribuir a aliviar la pobreza rural y el deterioro ambiental.

La situación en Centroamérica contrasta con el acelerado desarrollo tecnológico por parte de los países industrializados, que incorporan a la producción agropecuaria la ingeniería genética, la agricultura de precisión y sistemas de información y telecomunicaciones, entre otros. Como resultado de ello, la brecha tecnológica se está ampliando en un buen número de cultivos, lo cual, en un marco de apertura económica y

comercial, pone en evidencia la pérdida de competitividad de la región en rubros claves para el consumo nacional y la exportación.

En razón de lo anterior, resulta necesario fortalecer las capacidades regionales para la innovación tecnológica, mediante la modernización de las estructuras institucionales, públicas y privadas para la investigación, el desarrollo tecnológico y la extensión, vinculadas con los objetivos estratégicos y las prioridades de la región centroamericana. Asimismo, dada la cercanía geográfica de países que comparten grandes dominios agroecológicos y problemas tecnológicos similares, resulta conveniente fortalecer la cooperación e integración para desarrollar y adaptar tecnologías, con el fin de disminuir la brecha tecnológica que separa a Centroamérica del resto de sus competidores en el continente y el mundo.

Por otro lado, el Convenio de Diversidad Biológica, el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, las negociaciones comerciales y el proceso de integración regional tienen repercusiones directas e inmediatas en el desarrollo tecnológico del sector agropecuario. Por ello es urgente desarrollar políticas y marcos legales, relacionados con los derechos de propiedad intelectual, el acceso a los recursos fitogenéticos y la bioseguridad. Dada esta situación, y teniendo en cuenta las tendencias de integración regional y apertura de mercados, la armonización de estos elementos en el ámbito regional constituye un objetivo primordial.

### **Desarrollo de los Recursos Humanos**

El desarrollo y el fortalecimiento del capital y talento humano, por medio de la educación, la capacitación y el acceso a la información, es un asunto crítico para que los países centroamericanos en general -y el sector agropecuario y rural en particular-, puedan afrontar los retos y aprovechar las oportunidades que brinda el entorno internacional para superar la condición de subdesarrollo en la región.

En la Región Central se debe fortalecer la plataforma institucional – regional, para mejorar el acceso de la comunidad agrícola y rural a la información. Por ello, se requiere modernizar los planes y programas educativos (formales e informales) en la región y hacerlos accesibles a un alto porcentaje de los actores claves de la agricultura y de la comunidad rural, expandiendo los entornos de aprendizaje mediante nuevas tecnologías educativas basadas en la informática, las telecomunicaciones, la televisión y la radio.

Asimismo, es necesario en las áreas rurales articular la capacitación con políticas de empleo, generar nuevas oportunidades de educación y capacitación técnica, así como preparar y difundir programas de informática educativa, adecuados a la realidad de los países centroamericanos.

### ***Principales acciones y resultados esperados, por Asunto Crítico***

La Agenda Regional Central de Cooperación Técnica del IICA define los resultados que se esperan lograr durante el período 2002-2006 así como las acciones que se desarrollarán para apoyar a los países del istmo centroamericano, en la atención de cada uno de los asuntos críticos señalados.

#### **▮ Pobreza e inseguridad alimentaria en el medio rural**

Acción: Fortalecer alianzas y coordinar acciones con organismos regionales y cooperantes en materia de seguridad alimentaria.

Resultado esperado: Red de alianzas entre organismos regionales, agencias y organismos donantes, para incrementar y optimizar las acciones regionales con el propósito de reducir la inseguridad alimentaria, apoyada con participación del IICA.

Acción: Promoción de un Programa Regional de Seguridad Alimentaria.

Resultado esperado: Los países centroamericanos cuentan con un marco de políticas, un plan de acción y un programa de inversiones para reducir la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria.

Acción: Apoyo al diseño de políticas, estrategias e instrumentos y modernización institucional para el DRS.

Resultado esperado: Instituciones públicas fortalecidas en su capacidad de formulación y ejecución de políticas e instrumentos para el Desarrollo Rural Sostenible.

#### **▮ Participación en negociaciones e implementación de los acuerdos comerciales internacionales**

Acción: Fortalecimiento institucional del CAC, los Ministerios de Agricultura y organizaciones del sector privado

Resultado esperado: Sector agropecuario público y privado fortalecido en su capacidad de participación en la negociación y administración de acuerdos comerciales internacionales.

Acción: Desarrollo de instrumentos para mejorar la situación de las agroempresas centroamericanas en el mercado local, regional e internacional

Resultado esperado: Agroempresas centroamericanas fortalecidas en su capacidad para competir en los mercados locales, regionales e internacionales.

#### **▮ Vulnerabilidad ante amenazas naturales**

Acción: Diseño de planes regionales de reducción de desastres

Resultado esperado: Sector agropecuario centroamericano, fortalecido e integrado en su capacidad para definir políticas y estrategias para reducir la vulnerabilidad frente a desastres.

*Acción:* Promover el desarrollo del mercado de seguros agropecuarios  
*Resultado esperado:* Impulsado el desarrollo de mercados nacionales y regionales de seguros agrícolas y de medidas financieras de mitigación de los efectos climáticos adversos.

*Acción:* Captar, adaptar y difundir los pronósticos climáticos regionales y de comportamiento del océano

*Resultado esperado:* Ministerios de Agricultura y sector agropecuario en general informados sobre los pronósticos climáticos regionales y de comportamiento del océano.

#### ▮ Manejo sostenible de los Recursos Naturales

*Acciones:*

- Elaboración de una Estrategia regional de gestión integrada del recurso hídrico.
- Intercambio de experiencias en materia de pago de servicios ambientales.
- Promoción de la conservación y uso sostenible de los Recursos Fitogenéticos nativos de la región centroamericana.
- Fomento de la agricultura orgánica.

*Resultado esperado:* Consejo intersectorial de Ministros de Agricultura y Ministros de Ambiente, apoyados en el desarrollo de políticas, estrategias y acciones conjuntas, en el marco del SICA.

#### ▮ Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos

*Acciones:*

- Modernización de los Sistemas de SAIA.
- Fortalecimiento de la evaluación de riesgos sanitarios por el comercio de productos agropecuarios.

*Resultado esperado:* Servicios nacionales de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, con un mayor desempeño y calidad en sus servicios.

*Acción:* Mejorar capacidad de gestión y coordinación institucional.

*Resultado esperado:* Países apoyados y con mayor participación y seguimiento de las reuniones del CMSF/OMC.

*Acción:* Mejoramiento de la calidad, sanidad, e inocuidad de la carne bovina.

*Resultado esperado:* Sector ganadero de carne vacuna fortalecido en materia de calidad, inocuidad y comercio.

#### ▮ Rezago en desarrollo y adopción de nuevas tecnologías

*Acción:* Fortalecimiento de capacidades regionales para la integración en innovación tecnológica.

*Resultado esperado:* Sistema de Integración Centroamericana de Tecnología Agrícola –SICTA, reactivado y fortalecido.

*Acción:* Desarrollo y gestión de un Sistema Hemisférico de Información Científico-Tecnológica para la agricultura y el desarrollo rural

*Resultado esperado:* El Sector Agropecuario Centroamericano cuenta con un Sistema INFOTEC.

*Acciones:*

- Diseño de normativa regional tipo sobre OVMs para usos agropecuarios.
- Impulsar una estrategia regional de agrobiotecnología.
- Fortalecimiento de las capacidades nacionales en seguridad de la agrobiotecnología

*Resultado esperado:* Región Centroamericana fortalecida e integrada en materia de normas y procedimientos, estrategias y capacidad técnica sobre bioseguridad y agrobiotecnología.

#### ▮ Desarrollo de Recursos Humanos

*Acción:* Modernización de los programas educativos y aumento de la disponibilidad de conocimientos, aptitudes y destrezas para los actores claves del sector agropecuario y rural.

*Resultado esperado:* Los países centroamericanos cuentan con modernos programas educativos y de capacitación en temas estratégicos para la formación de recursos humanos calificados para el desarrollo agropecuario y rural.

*Acción:* Fortalecimiento de los Sistemas Nacionales de Información agrícola y rural.

*Resultado esperado:* La Comunidad Agrícola y Rural de Centroamérica tiene acceso a mayor y mejor información, a través del fortalecimiento de las redes nacionales de información agrícola y rural y su participación en un sistema hemisférico.

#### ■ **Coordinación de las demandas regionales**

##### *Acciones:*

- Fortalecimiento de foros ministeriales regionales.
- Fortalecimiento de las capacidades técnicas de los MAGs para formular propuestas y ejecutar acuerdos regionales.

*Resultado esperado:* CORECA y CAC fortalecidos institucionalmente en su capacidad de análisis, toma de decisiones, ejecución y seguimiento de acuerdos regionales.

*Acción:* Diseño de proyectos de inversión para el desarrollo agropecuario y rural.

*Resultado esperado:* Ministerios de Agricultura apoyados para la incorporación del componente de Desarrollo Agropecuario y Rural en el Plan Puebla-Panamá.

*Acción:* Modernización y fortalecimiento de la capacidad institucional de los MAGs

*Resultado esperado:* Ministerios de Agricultura de la región del CORECA realizan transformaciones institucionales para adecuarse a los cambios en el entorno nacional e internacional del sector agropecuario.

## 5.4. Agenda Regional del Norte

### *El entorno global y de la agricultura*

Canadá, México y los Estados Unidos de América constituyen la Región Norte del IICA y juntos conforman el Consejo Trinacional en Agricultura. Cada país se encuentra en un nivel particular de desarrollo económico y tecnológico, y todos ellos están comprometidos en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC-AN), el cual constituye un esfuerzo de integración regional de gran importancia no sólo para los países participantes, sino también para Estados Miembros de IICA, en especial desde la óptica del proceso para alcanzar el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

La agricultura y sus eslabones agroindustriales relacionados son un componente muy importante de la economía de los países de la Región Norte, principalmente por los encadenamientos de valor con la industria alimentaria y los servicios. Las tierras destinadas a la explotación agrícola ascienden a más de 450 millones de hectáreas, con más de 6,6 millones de explotaciones agropecuarias. El cuadro adjunto ilustra las principales cifras agroeconómicas para cada uno de los países en la región.

En conjunto, los países de la Región Norte son los mayores exportadores de alimentos del mundo, y a su vez constituyen los mayores importadores de alimentos del continente americano. Los países de la región producen tanto alimentos básicos como procesados, poseen pericia técnica altamente cualificada, tecnología innovadora, avanzadas capacidades científicas y vastos mercados de consumidores.

La región desempeña una función sumamente importante en la estrategia general de IICA y son socios imprescindibles en el intercambio de información y la cooperación horizontal con otros países del hemisferio.

En este contexto, la Oficina del IICA en Washington actúa como coordinadora regional.

### ***El proceso consultivo***

La Agenda Regional de Cooperación ha sido desarrollada durante los cinco últimos años, en consulta continua con los clientes y actores principales de los Estados Miembros, tanto públicos como privados. El proceso consultivo ha producido una acción estratégica y un plan operativo que agrega valor a las relaciones y actividades llevadas a cabo por sus miembros.

- En el año 2000 se estableció un Consejo Regional Norte (CRN), conformado por los Representantes y el personal de IICA en los Estados Miembros, con el fin de elaborar y supervisar la ejecución de los programas y las actividades del IICA en la región. Se alcanzó el consenso sobre la misión y la visión de Instituto para la Región Norte, señalando que la principal responsabilidad del IICA era facilitar la integración de los tres países de América del Norte, y servir de vínculo para el intercambio de información con la Sede Central del IICA. Se enfatizó en la necesidad de identificar los elementos prioritarios para la acción, que fueran de común interés para los tres países, y definir sus áreas de interés, con el fin de que pudieran participar más plenamente como socios del IICA. Puesto que estas funciones son esenciales, el grupo sigue funcionando ahora bajo el nombre de Consejo o Grupo Trinacional. A través de él, habrá una mayor orientación por parte de los Estados Miembros para proporcionar contenido y continuidad al diálogo, implementar conjunta y eficazmente las iniciativas de política, y desarrollar la cooperación y el intercambio profesional.
- PROCINORTE es un programa de cooperación regional en investigación agrícola y tecnología, que se inició con grupos de
- trabajo especializados en bibliotecas y servicios de información; recursos genéticos, sanidad vegetal y animal; y producción de frutas tropicales y subtropicales. Cada grupo de trabajo tiene designado un país sede y recibe apoyo de la respectiva Oficina del IICA. PROCINORTE fue ratificado en el año 2000 por sus Estados Miembros, a través de la firma de una declaración que llama a colaborar para promover la integración de una red regional de investigación, y facilitar su integración con las otras redes regionales de investigación, en cuenta la red hemisférica FORAGRO. Dicha declaración también confirmó el establecimiento del Grupo de Trabajo General del PROCINORTE, que debe guiar la política y operación del programa.
- El Grupo de Trabajo de Bibliotecas y Servicios de Información ha hecho progresos sustanciales, al completar su plan de acción bianual e incorporar a los tres países en la iniciativa hemisférica del IICA para fortalecer el Sistema de Información y Documentación Agrícola de las Américas (SIDALC). La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN) fue designada como depositaria oficial en México de las publicaciones y documentos canadienses y estadounidenses. Se proporcionó capacitación y software para conectar las bibliotecas agrícolas mexicanas a los Estados Unidos y Canadá. Por último, se iniciaron las acciones para fortalecer la Red Mexicana de Bibliotecas Agrícolas.
- Se constituyó el Grupo de Trabajo de Recursos Genéticos y se definió su plan de acción para el 2002-2003. Su atención se dirige a: (1) conciliar las colecciones nacionales existentes; (2) brindar capacitación y educación; (3) compartir información; (4) integrarse con otras redes en el hemisferio; y (5) desarrollar proyectos conjuntos.
- En marzo del 2000, los Estados Miembros del CRN aprobaron el desarrollo de Foros Regionales sobre Sanidad Agropecuaria e

Inocuidad de Alimentos en los tres países de la región. Se conformó un comité directivo para guiar el proceso y el primer foro se realizó en diciembre de 2000 en Miami, concomitantemente con la Conferencia de la Acción Caribeña Latinoamericana.

- ▶ En el área del desarrollo rural, los Estados Miembros del CRN acordaron realizar el Primer Diálogo sobre el Desarrollo Rural, con el fin de tratar temas de común interés. Los gobiernos de México y Canadá están particularmente interesados en esta área.

El proceso de consulta continuó en el 2003 con la quinta reunión del CRN, celebrada en la ciudad de México el 11 de febrero. En esta reunión, los Representantes de los Países Miembros acordaron lo siguiente:

- ▶ El énfasis general de los programas regionales será fomentar el diálogo entre los países de las Américas, e incorporar el elemento hemisférico en los programas y las actividades;
- ▶ Continuar los Foros de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos, puesto que este tema es de alta prioridad para los tres países;
- ▶ El Grupo de Trabajo Específico de Investigación en Sanidad Animal y Vegetal, adscrito al PROCINORTE, requiere de más consultas para definir la manera de abordar el asunto;
- ▶ Continuar el Diálogo sobre Desarrollo Rural, como una iniciativa regional;
- ▶ Brindar su aval a la iniciativa de PROCINORTE, incluidos los Grupos de Trabajo Específicos, en los temas de Bibliotecas e Información Agrícola, Recursos Genéticos y Frutas Tropicales y Subtropicales.

Durante los próximos dos años, las actividades en curso continuarán y se fortalecerán, y se emprenderá una serie de nuevos esfuerzos para responder a las prioridades emergentes del Consejo Trinacional.

### ***Capacidad institucional y asuntos críticos***

La Agenda Regional Norte procura articular las necesidades de los tres países norteamericanos, en el marco del PMP 2002-2006 del IICA. El apoyo a las acciones de cooperación conjunta en la región se lleva a cabo mediante la creación y operación del Consejo Trinacional, como un mecanismo consultivo y participativo constituido por los tres países de la Región. El consenso alcanzado sobre metas, prioridades e iniciativas regionales de interés común, es un resultado del diálogo interamericano realizado a nivel regional.

El fortalecimiento de la capacidad del Consejo Trinacional para ejecutar iniciativas regionales será un foco central de la actividad del IICA en la región, la cual se basa en un enfoque de formulación de políticas que promueva la participación, la asociación y las acciones concretas, en procura de alcanzar resultados sólidos. La estrategia se pondrá en práctica en el marco de la estrategia institucional, impulsada por el Director General, con el fin de focalizar y consolidar las actividades. Esta estrategia institucional se enmarca en la nueva visión estratégica de IICA, que comprende los siguientes tres componentes:

- Promover el desarrollo sostenible
- Mejorar la seguridad alimentaria
- Aumentar la prosperidad rural.

El Instituto asumirá una agenda técnica más ambiciosa, conforme avanza en su transformación hacia una Agencia de Desarrollo, capaz de proveer un enfoque más integral a los problemas relacionados con la agricultura y desarrollo rural, basado en un enfoque holístico y multisectorial que comprenda los recursos naturales, el talento humano y la política pública.

### ***Objetivos institucionales: Los intereses de los países del norte y su relación con los mandatos del IICA***

El IICA es un socio importante de los países de la Región Norte. A través de sus 34 Oficinas, el Instituto proporciona un mecanismo único en el hemisferio para apoyar el desarrollo agrícola en las Américas, y constituye un foro hemisférico para impulsar el diálogo interamericano sobre la agricultura y cuestiones afines. El IICA apoya varias iniciativas hemisféricas de importancia fundamental para los Estados Unidos, Canadá y México, como son:

- **Mandato de la Cumbre**

La Declaración y el Plan de Acción aprobados durante la Tercera Cumbre de las Américas en Québec, destaca la función del IICA en el apoyo para la ejecución de sus mandatos, en particular, los relativos a la agricultura y el desarrollo rural. En cumplimiento de este mandato, el IICA apoyará a los Ministerios de Agricultura del hemisferio en sus esfuerzos para promover la colaboración de todos los actores involucrados, para llevar a cabo actividades orientadas al mejoramiento de la agricultura y la vida rural. El IICA también desempeñará un papel significativo en la promoción del diálogo y la coordinación entre los organismos del Sistema Interamericano, con el fin de asegurar la ejecución eficaz de los mandatos.

El IICA seguirá promoviendo la integración hemisférica a través del apoyo a mecanismos de diálogo, que permitan discutir temas agrícolas integrales (“de la finca a la mesa”), y alcanzar la comprensión común sobre principios que guiarán la producción agrícola hemisférica y mundial, el comercio y el desarrollo sostenible. Como ejemplos de estos esfuerzos están la transformación de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) en el Foro Ministerial de las Américas para la Agricultura, que fue aprobada por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en junio de 2000; la creación y consolidación del Foro Regional de Investigación Agrícola y Desarrollo Tecnológico

(FORAGRO); y la creación y desarrollo del Consejo Trinacional sobre Agricultura, que se encuentra en una nueva fase de la reorganización y definición estratégica.

- **Libre comercio en las Américas y el mundo**

Comercio y Agronegocios es una de las seis áreas estratégicas de cooperación técnica en que trabaja el IICA, con aportes a la política agrícola y alimentaria, el desarrollo de capacidades institucionales para negociar acuerdos comerciales y para implementar sistemas de información que faciliten el proceso de negociación. En esta área, se presta atención especial al Grupo Informal de Negociadores Agrícolas de las Américas (GINA), cuya Secretaría Técnica está a cargo del IICA y la FAO, las cuales proporcionan además el diseño y operación de foros electrónicos que facilitan el diálogo e intercambio de información entre los miembros del Grupo (<http://infoagro.net/comercio>).

- **Desarrollo sostenible y protección del medio ambiente**

El IICA presta servicios de cooperación y apoya a los Estados Miembros en la implementación de los mandatos de la Cumbre de Bolivia, relativos al mejoramiento de las capacidades para el desarrollo sostenible. El uso sostenible del recurso hídrico y sus implicaciones para la agricultura, así como la necesidad de compartir tecnologías en estas áreas, son elementos esenciales del programa del IICA. El Instituto proporciona información pertinente sobre el sector rural para el informe del Secretario General de OEA, en cumplimiento de las recomendaciones emanadas de la Cumbre. El IICA también participa en el Grupo Interagencial de Seguimiento a la Cumbre de Bolivia, en el Comité Interamericano para la Reducción de Desastres Naturales (CIRDN) y la Red Interamericana de Recursos Hídricos (RIRH).

- **Educación y capacitación**

Para el IICA, el desarrollo humano es un área estratégica clave para desarrollar una agricultura competitiva y mejorar las condiciones de vida

en los espacios rurales. Por ello, en todos los diseños de proyectos de desarrollo se incorpora un componente de capacitación. La organización también participa en el fortalecimiento de la capacidad educacional de los Estados Miembros. Otro componente importante para crear oportunidades de aprendizaje lo constituye el establecimiento de la infraestructura hemisférica para una red de capacitación a distancia. El IICA ha participado en varias iniciativas importantes, como la creación del Sistema Interamericano de Foros Permanentes de Discusión sobre la Integración de la Educación Agrícola y Rural en las Américas. La Región Norte patrocinó en 1999 el Primer Taller Biregional Caribe/Norte sobre Educación, y promovió un convenio con el Banco Mundial para que el Centro de Capacitación a Distancia del IICA forme parte del Sistema de Red Global del Banco Mundial. El IICA seguirá asignando alta prioridad a todos los tipos de actividades educacionales.

- **Mejoramiento del nivel de vida en las zonas rurales**

El trabajo de IICA en esta área abarca un amplio espectro de actividades, con énfasis en los pequeños y medianos agricultores, las mujeres y los jóvenes. Se concentra en contribuir a la creación de mayores oportunidades económicas para los pobres rurales, que contenga el flujo de migrantes hacia las zonas urbanas y hacia otros países. Además, el IICA es consciente de que la pérdida de pequeñas explotaciones agropecuarias familiares y sus implicaciones constituyen un tema político clave en muchos países donde opera el Instituto.

El IICA contribuyó a la creación del Grupo Interagencial de Desarrollo Rural en América Latina y el Caribe, y firmó el convenio formal en Nueva Orleans, durante la Reunión de Junta del BID. En este convenio, los signatarios (IICA, BID, FAO, FIDA, CEPAL y GTZ) acordaron colaborar para mejorar el desarrollo rural en el hemisferio; fortalecer la coordinación institucional y desarrollar intervenciones asociadas. El Banco Mundial y la USAID también se han asociado al Grupo Interagencial, el cual constituye una plataforma única para mejorar la

coordinación y desarrollar esfuerzos colaborativos, orientados a promover el desarrollo agrícola y rural en el hemisferio.

- **Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos**

A la vez que brinda apoyo a los países para lograr una agricultura más productiva y rentable, el IICA promueve el uso de controles biológicos y métodos no tóxicos para el control de plagas; la inocuidad de alimentos; y la protección de los trabajadores y los consumidores. En muchos casos, las batallas por la sanidad agropecuaria se libran lejos de las costas de la Región Norte, pero benefician a la agricultura hemisférica en general. El IICA ha elaborado una estrategia continental en inocuidad de alimentos, para ser implementada en todos sus Estados Miembros. El Instituto imparte la capacitación esencial y realiza talleres para formar e influir en este proceso, según éste se desarrolla. Se estableció un Foro Regional para tratar los asuntos de SAIA, que sean de interés para los Estados Miembros; y se completó la primera ronda de capacitación de las Series Ejecutivas CERES de Liderazgo en Inocuidad de Alimentos.

En conclusión, el IICA es una institución importante para el desarrollo de agricultura en las Américas y para los países de la Región Norte. El Instituto está diseñado estratégicamente para aprovechar la pericia, capacidades e innovación técnica de estos tres países; promover la integración entre ellos y con otras regiones de las Américas; y facilitar la cooperación en las áreas de especial interés para nuestros Estados Miembros.

### ***Líneas de acción y resultados esperados***

La Agenda Regional de Cooperación para la América del Norte se implementará a través del Consejo Trinacional y tiene dos componentes: el regional, que se presenta en este documento, y las Agendas individuales de las Oficinas en los países. Éstos se elaboraron con base en la discusión y colaboración sustancial con Estados Miembros y la Sede

de IICA. A continuación se presenta una descripción de las principales acciones propuestas al Consejo Trinacional y los resultados esperados.

**Acción 1: Fortalecer el proceso de integración regional en formulación de políticas y elaboración de programas**

**Meta:** Fortalecer la coherencia política y el diálogo trinacional sobre agricultura y desarrollo rural en América del Norte, a través del apoyo al Consejo Trinacional, proporcionando una comunicación eficaz entre los tres Estados Miembros y con la Sede de IICA, y facilitando los instrumentos de política que apoyan la integración.

**Repercusión a largo plazo:** Garantizar la participación de los tres Estados Miembros como asociados de pleno derecho del IICA, y fortalecer el proceso de integración regional y hemisférico, al identificar y apoyar la ejecución de las actividades cooperativas que fortalezcan el desarrollo agrícola y rural de todos los países.

**Enfoque:** Como coordinadora de actividades regionales, la Oficina en Washington fungirá de enlace con el Consejo para desarrollar actividades basadas en las atribuciones aprobadas en la reunión de julio de 1998. Mantendrá una comunicación abierta y frecuente con los miembros del Consejo, mediante una variedad de mecanismos, para solicitar su asesoramiento, proporcionar información y resolver asuntos. El personal de la Oficina Coordinadora, con el apoyo de los especialistas del IICA, elaborará y pondrá en práctica los principales programas regionales y brindará seguimiento y apoyo técnico a las iniciativas hemisféricas.

**Resultados esperados:**

- Plan estratégico y operativo, aprobado por el Consejo Trinacional
- Plan operativo plenamente ejecutado durante el período
- El Consejo Trinacional informado de iniciativas hemisféricas y regionales del IICA

- Presentadas al Director General recomendaciones del Consejo Trinacional sobre temas institucionales del IICA
- Identificadas nuevas áreas de integración regional, con el fin de elaborar planes estratégicos y operativos para siguientes años
- Elaboradas estrategias para la coordinación con otras regiones, en las áreas de mutuo interés.

**Acción 2: Hacer de PROCINORTE un mecanismo más eficaz para mejorar la competitividad en la agricultura**

**Meta:** Poner en práctica un Programa Cooperativo en Investigación Agrícola y Tecnología para la Región Norte, y promover la cooperación con otras redes regionales y hemisféricas, tales como los PROCIs y el FORAGRO.

**Repercusión a largo plazo:** Elevar la competitividad en la agricultura, al mejorar la cooperación en investigación, información y tecnología.

**Enfoque:** La Oficina Coordinadora apoyará a los tres Grupos de Trabajo y conformará un grupo de trabajo adicional, constituido por especialistas de los Estados Miembros y del IICA. Cada Grupo de Trabajo definirá el concepto, la naturaleza y los objetivos de su programa, identificará las áreas específicas de potencial cooperación, y desarrollará planes de acción y requerimientos presupuestarios. La Oficina Coordinadora supervisará las actividades y apoyará la realización de una reunión anual de cada uno de los Grupos de Trabajo. Donde convenga, las actividades se centrarán en el acceso a otras redes, como PROCITROPICOS y EMBRAPA. En el área de Bibliotecas y Servicios de Información, la Oficina Coordinadora se concentrará en la integración de temas y actividades con la Dirección de Información y Comunicación del IICA.

- a. **Grupo General de PROCINORTE:** Sus metas son definir las acciones prioritarias comunes a los tres países en el área de investigación, para identificar a los actores clave y los temas, ayudar en el desarrollo de un mecanismo adecuado para tratar los temas, e integrar al PROCINORTE con las redes de investigación y el FORAGRO hemisférico.

- b. **Grupo de Trabajo de Bibliotecas y Servicios de Información:** Su meta es apoyar al sector agropecuario de la región, mejorando el acceso a información pertinente y apoyando las redes regionales y hemisféricas de información.
- c. **Grupo de Trabajo de Recursos Genéticos:** Sus metas son fortalecer los vínculos de comunicación entre los países, proporcionar un foro para tratar los temas emergentes y facilitar la relación con otras redes regionales.
- d. **Grupo de Trabajo de Frutas Tropicales y Subtropicales:** Sus metas son facilitar una mejor comprensión entre los países, establecer el período máximo de almacenamiento de alimentos frescos de origen subtropical, y proporcionar e intercambiar información sobre especies, regiones y capacidades para el procesamiento y conservación de frutas.

**a. Grupo General de PROCINORTE**

**Resultados esperados:**

- Realizada la V reunión del Grupo de Trabajo
- Establecido el IV Grupo de Trabajo de PROCINORTE
- Ejecutado el plan de acción para PROCINORTE y revisados los resultados
- PROCINORTE integrado a otros mecanismos regionales de investigación y redes hemisféricas.

**b. Grupo de trabajo de Bibliotecas y Servicios de Información**

**Resultados esperados:**

- Realizada la VII reunión del Grupo de Trabajo
- Ejecutado el plan de acción y evaluados los resultados
- Logrado un progreso sustancial en el desarrollo de red de bibliotecas agrícolas mexicanas
- Integradas las Bibliotecas de la Región Norte en el SIDALC.

**c. Grupo de estudio de Recursos Genéticos**

**Resultados esperados:**

- Realizada la IV Reunión del Grupo de Trabajo
- Ejecutado el plan de acción y evaluados los resultados logrados
- Integrada en otras redes regionales y hemisféricas de recursos genéticos.

Acción 3: **Mejorar la coordinación regional en SAIA**

**Meta:** Promover y facilitar la cooperación entre los países de la región en materia de SAIA; vigilar las actividades clave relacionadas con SAIA, en el marco del comercio en los países de la Región Norte; difundir apropiadamente esa información; y, apoyar la armonización de normas en todo el hemisferio.

**Repercusión a largo plazo:** Fortalecer el comercio agrícola y beneficiar a los consumidores con alimentos sanos y seguros.

**Enfoque:** La Oficina Coordinadora trabajará estrechamente con los Estados Miembros, con el fin de establecer un diálogo continuo sobre temas pertinentes a esta área. El personal se mantendrá actualizado sobre las nuevas iniciativas y cambios en curso en los países de la región. Se difundirá información y se recopilarán y remitirán observaciones a los organismos competentes. Se proporcionará asistencia para obtener conferencistas para seminarios y talleres sobre SAIA en el hemisferio. Se proporcionará coordinación y apoyo financiero a seminarios y talleres sobre inocuidad de alimentos y armonización de normas sanitarias. Se coordinará con la Dirección de SAIA del IICA y se explorarán alianzas con socios estratégicos del IICA, como la OPS.

**Resultados esperados:**

- Realizada la III Reunión del Comité Directivo para el Foro de SAIA

- Realizados Foros en los siguientes temas: Prácticas agrícolas actuales bajo escrutinio; Trazabilidad; Interpretación del tratamiento preferencial y especial a los países en desarrollo, según las MSF
- Brindado seguimiento al 3er Simposio de Equivalencia con los países de MERCOSUR
- Participación en la iniciativa INFAL, como miembro de su comité consultivo
- Disponible en red la información actualizada sobre requisitos reglamentarios y normas de política para las importaciones en los Estados Unidos
- Supervisadas actividades de inocuidad de alimentos y difundida la información.

**Acción 4: Apoyo a innovaciones de políticas en programas de desarrollo rural sostenible**

**Meta:** Promover y facilitar el conocimiento, la información y el intercambio entre los países de la región para mejorar la formulación de políticas rurales; y apoyar la cooperación entre el IICA y la comunidad internacional (incluidas las instituciones públicas y privadas) en la aplicación de enfoques más integrales y multidisciplinarios al desarrollo sostenible y la conservación medioambiental.

**Repercusión a largo plazo:** Mejorar la situación socioeconómica y el bienestar de los espacios rurales en América del Norte y el hemisferio.

**Enfoque:** La Oficina Coordinadora promoverá el diálogo sobre los temas rurales que sean de interés para los tres países, y cooperará con ellos en la ejecución de políticas. El diálogo sobre desarrollo rural entre los países de la Región Norte se orientará a desarrollar sinergias en los temas y actividades impulsadas por la Dirección de Desarrollo Rural Sostenible del IICA. Las Oficinas de la región seguirán trabajando con el área

estratégica del desarrollo rural, con el fin de formular una visión institucional, determinar las prioridades de acción y fomentar el diálogo relacionado con la reducción de la pobreza rural, el género, la juventud, los grupos indígenas y la conservación ambiental. El programa Trinacional considerará como una prioridad potencial el nuevo Programa “Zócalo Rural” que desarrolla la Oficina del IICA en México.

**Resultados esperados:**

- Promovido el diálogo sobre temas regionales específicos, relacionados con el desarrollo rural en los países norteamericanos, conjuntamente con las organizaciones sectoriales públicas y privadas
- Apoyadas las discusiones y la preparación de propuestas para la adopción de nuevos instrumentos de política
- Apoyada la ejecución de la resolución del IICA sobre género en la región.

## 5.5. Agenda Regional del Sur

### *El entorno general y de la agricultura*

Conforman la Región Sur Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. Abarcan una extensión de 12 611 086 de km<sup>2</sup>, con una población total de 228.5 millones de habitantes (1999), de la cual aproximadamente el 18% habita en los territorios rurales. El área Sur representa alrededor del 11% de las tierras del planeta y 4% de la población mundial; y en ella se asienta el 35% de la población americana y el 60% de ALC.

El PIB de la Región Sur alcanzó los US\$ 1.093.824 millones, del cual el 6.5% correspondió al PIB Agropecuario. En 1999 la región es su conjunto representaba alrededor del 4.5% del comercio mundial. El PIB per capita

ascendía ese año a US\$ 4.786.98; sin embargo, la distribución del ingreso entre países y al interior de ellos muestra marcadas diferencias y brechas. El desarrollo de los países ha sido muy desigual, en parte por razones históricas y de escala de las economías. Por ejemplo, Brasil y Argentina representan el 80% del territorio y de la población de la región y el 90% del PIB regional.

Luego de un desempeño económico alto en la década de los noventa, las economías de la región empezaron a mostrar signos de estancamiento o recesión en 1999: las tasas de crecimiento económico resultaron negativas en Argentina y Uruguay y fueron inferiores al 1% en Paraguay y Brasil. El ingreso per capita de los cuatro países que componen el MERCOSUR disminuyó a partir de 1999, sin mostrar signos de recuperación aún en el 2002. Pese a ello, en 2003 Argentina, Chile y Uruguay muestran Índices de Desarrollo Humano (IDH) relativamente altos (lugares 34, 43 y 40 de 175 países, respectivamente) mientras que Brasil y Paraguay ocupan los lugares 65 y 84.

En lo que corresponde al sector agropecuario, la región se ha convertido en la primera productora y exportadora mundial de carnes, gracias a la expansión de la producción de maíz y soya. Brasil es el segundo productor de carne de pollo en el mundo y la producción de carne de cerdo lleva una tendencia similar. La expansión de la producción y exportación de carne de vacuno está limitada por los problemas sanitarios y las restricciones derivadas del uso de insumos forrajeros de bajo costo.

Además de carnes, la región es gran exportadora mundial de cereales, soya, lácteos, frutas y vinos. Argentina es reconocida como abastecedor de trigo para la región y el mundo. De hecho, la Región Sur ha aumentado la disponibilidad de granos en alrededor de un 60% en los últimos 10 años, haciendo de ella una reserva mundial de alimentos. Brasil se ha convertido recientemente en un productor importante de cultivos tropicales y subtropicales.

Argentina, Uruguay y Chile han elevado de modo considerable su productividad gracias sobre todo a la innovación tecnológica, en tanto que Brasil y Paraguay han incorporado nuevas tierras a la producción y

han mostrado avances en la incorporación de nuevas tecnologías. La región en su conjunto realiza grandes esfuerzos en la creación de una nueva estructura agroexportadora.

Un tema a considerar es la brecha entre el desarrollo tecnológico de las unidades de producción comercial y las de sustentación agropecuaria, la cual se traduce en un creciente conglomerado de pobreza rural. Pese a ello, el encadenamiento de eslabones de la cadena agroalimentaria está elevando cada vez más la competitividad de la producción regional.

### *El entorno político-institucional*

Los países de la región conforman el MERCOSUR ampliado. Constituido en 1991 como un acuerdo de integración regional con el objetivo de crear un mercado común, el MERCOSUR funciona desde 1995 como una Unión Aduanera imperfecta, en el marco de la cual se liberan los mercados entre los miembros del acuerdo, eliminando las trabas arancelarias y para-arancelarias al comercio recíproco, y se adopta un arancel externo común frente a terceros países. La disminución arancelaria que se ha visto fortalecida desde 1995: la región tiene en la actualidad un arancel promedio cercano al 10% (un 4% en Chile).

La Unión Aduanera está en proceso de implementación, pues algunos productos en el comercio entre los cuatro países continuarán pagando aranceles decrecientes durante un tiempo. Asimismo, existen las Listas de Excepciones al Arancel Externo Común, aplicable a un grupo de productos específicos.

En junio de 1996 se firmó un acuerdo con Chile para fomentar “La cooperación e integración económica y física, que contribuya a la creación de un espacio económico ampliado, que tienda a facilitar la libre circulación de bienes y servicios y la plena utilización de los factores productivos”. En febrero de 1997 se firmó un acuerdo con Bolivia para

establecer una Zona de Libre Comercio entre el MERCOSUR y Bolivia en el término de 10 años. Tanto Chile como Bolivia reciben el tratamiento “4+1”, por el cual ambos países participan en temas técnicos en el acuerdo, pero no forman parte del ámbito político.

El avance del MERCOSUR ha sido lento y esto ha reducido las posibilidades de comercio hacia fuera de la región. A los desequilibrios macroeconómicos de los países se han sumado problemas sanitarios como la fiebre aftosa, cuya atención ha consumido más de US\$150 millones anuales y ha afectado el comercio de carnes de la región.

El MERCOSUR tiene órganos de decisión, foros y reuniones de análisis. En el marco del MERCOSUR, las negociaciones se desarrollan en los siguientes ámbitos:

#### ▮ **El Consejo del Mercado Común**

Es el Foro de Presidentes que se reúne con una periodicidad semestral y actúa como órgano supremo del MERCOSUR. Al Consejo del Mercado Común incumbe la conducción política del proceso de integración, así como la toma de decisiones para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos por el Tratado de Asunción, y para alcanzar la constitución final del mercado común.

#### ▮ **La Reunión de Ministros de Agricultura**

Tiene como objetivo proponer al Consejo del MERCOSUR, a través del Grupo de Mercado Común (GMC), las medidas necesarias para la armonización de las políticas agrícolas de los Estados Partes. Orienta además las tareas del Subgrupo Número 8 de Trabajo en Agricultura (SGT-8), que tiene entre sus atribuciones la armonización de regulaciones sobre comercio, insumos agropecuarios y temas fito y zoonosanitarios. Funcionan bajo su órbita:

- La Comisión de Sanidad Animal y la Comisión de Sanidad Vegetal, ambas con Grupos de Trabajo Permanentes (GTP).
- La Comisión de Semillas.
- Varias comisiones ad hoc: Vitivinícola, Productos Fitosanitarios, Genética Animal.

Las comisiones y los grupos de Trabajo Permanentes tratan los asuntos de su competencia específica. Una vez consensuados, los temas pasan al plenario de los Subgrupos de Trabajo respectivos. Si son aprobados, se emite una recomendación al GMC y si procediera, éste dicta una resolución con carácter de norma obligatoria para los cuatro países.

De ser necesario para su entrada en vigencia, los países deben emitir la normativa o ley correspondiente. Cuando se aprueban normas cuya importancia lo amerita, corresponde al Consejo del Mercado Común emitir la Decisión respectiva.

#### ▮ **La Secretaría Técnica y Administrativa del MERCOSUR**

La Secretaría Administrativa se constituyó en el órgano de coordinación e información básico, con sede en Uruguay. A partir del año 2002 se incorporó una Secretaría Técnica para conducir los procesos del Mercado Común.

#### ▮ **El Consejo Agropecuario del Sur (CAS)**

Los Ministros de Agricultura del MERCOSUR, Bolivia y Chile, crearon el Consejo Agropecuario del Sur (CAS) en julio de 2002, durante la reunión de Ministros celebrada en Buenos Aires. El objetivo del CAS es facilitar la cooperación y la integración regional.

El diálogo sectorial se trasladó a este nuevo ámbito y se concentró en los temas de negociación arancelaria y sanitaria (en los cuales Chile no participaba). En la actualidad, el CAS constituye un foro de diálogo y

consulta entre los Ministros de la Región -incluido Bolivia- para enfrentar con mayor eficacia los problemas de interés común del sector agropecuario, frente a los desafíos que plantea el proceso de globalización.

En marzo de 2003, los Ministros de Agricultura firmaron el Convenio Constitutivo del CAS. Las principales funciones del Consejo son:

- Evaluar las políticas y programas de desarrollo del sector agropecuario y actuar como órgano permanente de consulta, orientación e intercambio de experiencias.
- Evaluar la marcha de las negociaciones comerciales agrícolas y coordinar posiciones en foros de negociación multilaterales.
- Evaluar la situación sanitaria y fitosanitaria de la región y coordinar acciones de combate y erradicación de plagas y enfermedades de plantas y animales.
- Coordinar posiciones en foros internacionales de normalización: Comisión del Codex Alimentarius, OIE y la Comisión de Medidas Fitosanitarias de la CIPF.
- Desarrollar una estrategia de desarrollo de los recursos humanos para el sector agropecuario.
- Conducir y coordinar las relaciones entre el Sector Público y Privado para promover el desarrollo de la agricultura.
- Desarrollar mecanismos regionales para enfrentar emergencias.
- Promover el desarrollo espacial rural.

Adicionalmente, se propone establecer grupos, comités ad hoc y mecanismos de trabajo que requiera el desarrollo de la agenda regional. En ese sentido, se ha creado el Comité Veterinario Permanente, cuyo Convenio Constitutivo fue firmado en la ciudad de Washington.

### ***La demanda regional***

Los mecanismos anteriormente descritos orientan la demanda regional por cooperación en el área Sur. A ellos se adicionan los compromisos del

IICA con otros organismos regionales, como los INIAS que componen el PROCISUR y los organismos de defensa agrícola que forman el COSAVE, entre otros.

La principal demanda de carácter regional en los temas de competencia de las áreas técnicas del IICA es generada por el CAS y se describen seguidamente:

- Comercio: la demanda se vincula con el Grupo informal de Negociadores Agropecuarias (GINA) y la Red de Instituciones de Política Agrícola Regional.
- Tecnología e innovación: se atiende a través del Programa para el Desarrollo Tecnológico Agroalimentario y Agroindustrial del Cono Sur (PROCISUR) y del Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para los Trópicos Suramericanos (PROCITROPICOS), centrado en la Cuenca Amazónica.
- Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos (SAIA): La demanda se atiende en coordinación con el Comité de Sanidad Vegetal (COSAVE), y el recientemente creado Comité Veterinario Permanente para la Región Sur.
- Desarrollo Rural Sostenible (DRS): se genera en el Grupo Interagencial para el DRS y, en armonización con el FIDA, se elabora un proyecto regional sobre políticas y estrategias para el DRS, teniendo como base el desarrollo territorial.
- Educación y Capacitación: se orienta a la colaboración con el Foro de Decanos de Universidades, donde se impulsa la acreditación de facultades de Agronomía, el postgrado regional en comercio e integración y la formación de investigadores para los centros de innovación regional. Con el Foro de Decanos de Veterinaria se promueve el postgrado en Inocuidad de alimentos

- **Información y Comunicación:** se conduce a través del SIDALC y de la promoción de sistemas nacionales y regionales de información en temas estratégicos.

### ***El proceso consultivo***

El proceso de preparación de la Agenda Regional Sur responde a las orientaciones contenidas en el Plan de Mediano Plazo 2002-2006 del IICA. Se han tomado en consideración, además, los mandatos de las Cumbres de las Américas y las directrices emanadas de la JIA, las cuales instan al IICA a trascender las acciones circunscritas a la agricultura y el sector rural, e incluir actividades de carácter regional que promuevan el desarrollo integral de los Estados Miembros, acorde con las posibilidades institucionales. En la preparación de la Agenda Regional se tomaron en cuenta tres insumos principales:

- Las demandas contenidas en las Agendas Nacionales.
- Las demandas para resolver o mitigar situaciones y problemas de índole regional, identificadas por los Especialistas Regionales del IICA.
- Las acciones conjuntas con los aliados instituciones de la región, en las que el IICA está particularmente interesado.

Los actores claves para la implementación de la Agenda Regional del IICA son el CAS, los Ministros de Agricultura e instituciones de la región, y de los organismos internacionales que trabajan en el sector agropecuario de la región. El CAS es el principal referente de la demanda por cooperación técnica que enfrenta el IICA en la región.

### ***Objetivo general***

La Agenda Regional Sur tiene como objetivo contribuir significativamente al desarrollo de la agricultura y la vida rural en la región. La Agenda

promueve el desarrollo de un sector agropecuario competitivo, tecnológicamente preparado, ambientalmente gestionado y socialmente equitativo para los países de la Región Sur. En el marco de este objetivo general, se han establecido los siguientes objetivos específicos de la cooperación regional:

- Alcanzar resultados significativos para el desarrollo agropecuario y rural de los países de la Región Sur, mediante una mayor eficiencia en las operaciones y excelencia técnica.
- Impulsar el desarrollo y fortalecimiento de alianzas estratégicas con organizaciones multilaterales de cooperación y financiamiento, con el fin de estimular la movilización de recursos hacia la creación de prosperidad y la reducción de la pobreza en las comunidades rurales.
- Mejorar el trabajo en equipo entre la Sede y la Región y la articulación de los profesionales del IICA en asuntos temáticos.
- Promover la imagen del Instituto como organización internacional de cooperación y como socio estratégico confiable para contribuir al desarrollo de la agricultura y el medio rural de las Américas.
- Propiciar la participación del IICA como institución asociada al proceso de Cumbres de las Américas y cumplimiento de Acuerdos de JIA y Comité Ejecutivo.
- Impulsar la rendición de cuentas y la transparencia de la cooperación hacia los Estados Miembros.

### ***Asuntos críticos***

Los temas de la agenda que conducen los Ministros en el CAS constituyen per-se los principales asuntos críticos del desarrollo agrícola y rural de la región. Entre ellos sobresalen los siguientes:

### **Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos**

La región constituye una de las principales productoras de carne a nivel mundial. Mantener y expandir las oportunidades que brinda el mercado mundial demanda una atención mayor sobre el control de plagas y enfermedades que afectan al sector agropecuario, así como el cuidado en el proceso de transformación y transporte de productos hacia los mercados.

### **Pobreza Rural**

La caída de ingresos de los países de la región (con excepción de Chile) ha hecho del combate a la pobreza rural un tema prioritario, junto con la búsqueda de alternativas para el desarrollo rural sostenible.

### **Transformación Institucional**

La transformación de las funciones de las instituciones del sector público y las nuevas relaciones con las organizaciones del sector privado constituyen una prioridad.

### **Información y Conocimiento**

Un factor crítico para la región es el aumento de la demanda por información y conocimientos que permitan aprovechar las oportunidades de mercado. Es necesario fortalecer la plataforma institucional regional, con el fin de conectar la comunidad de la agricultura y la vida rural con la “sociedad del conocimiento”. Se requiere desarrollar un nuevo liderazgo y arreglos institucionales que articulen asuntos temáticos en los diferentes ámbitos: nacional, regional, hemisférico y global.

### **Desarrollo de Recursos Humanos**

Los aspectos anteriores se complementan con la necesidad de una transformación de los recursos humanos orientados al sector

agropecuario, en procura de aumentar tanto la cantidad como la calidad y pertinencia de su formación.

### **Agronegocios / Tecnología e Innovación**

En estas áreas se presentan menos demandas regionales, aunque la tendencia es a aumentar su papel de contribuidores al desarrollo agrícola y rural. Resalta la presencia de políticas no armonizadas y de estrategias comerciales individuales con respecto a terceros.

### ***Principales acciones y resultados, por Área Estratégica***

#### **Comercio y Desarrollo de Agronegocios**

El objetivo de la acción regional del IICA es satisfacer la demanda regional de cooperación técnica sobre temas como la formulación de políticas agropecuarias, la capacitación de técnicos en comercio internacional y negociaciones comerciales agrícolas, la difusión de resultados de las negociaciones multilaterales en el ámbito de la OMC y el ALCA, el desarrollo de los mercados internos y de nuevos instrumentos financieros sectoriales, y el impulso de programas de promoción de exportaciones.

#### *Resultados esperados:*

- En funcionamiento la Red Regional de Cooperación para el Análisis de Políticas Agropecuarias en los Países del MERCOSUR Ampliado.
- Realizados foros técnicos, seminarios y talleres regionales sobre escenarios de negociación y estrategias de inserción internacional de cadenas agroalimentarias específicas.
- En operación el GINA Regional Sur (Red de negociadores agrícolas).
- Impulsados programas de promoción de exportaciones.

- Facilitadas acciones conjuntas regionales y multinacionales, orientadas al posicionamiento en rubros específicos.
- Difundida información sobre estudios y eventos técnicos conjuntos y su realización.
- Generada y difundida información sobre el MERCOSUR, la Secretaría Administrativa y Técnica y el SGT-8 (Agricultura).

### **Tecnología e Innovación**

El objetivo en esta área es impulsar la integración del sistema de innovación agroalimentaria y agroindustrial, y dar respuesta a las demandas tecnológicas de los agronegocios regionales y nacionales. El complemento de esta acción lo constituyen los aportes que realizan los programas PROCISUR y PROCITROPICOS.

#### *Resultados esperados:*

- Implementadas las Plataformas Tecnológicas Regionales (PTRs) y el Programa de Acción en Sustentabilidad Ambiental, Calidad de la Cadena de Carne Bovina y Genómica Funcional.
- Establecido el mecanismo de articulación entre las tres PTRs puestas en marcha durante el 2002.
- Seguimiento de la cartera de proyectos de fondos de financiamiento externo: FONTAGRO(8); Unión Europea (1); BMZ/ISNAR (1).
- Fortalecidas las capacidades nacionales y el intercambio técnico en el ámbito regional en los temas de recursos genéticos, recursos naturales y cambio institucional.
- Consolidado el modelo de gestión que garantiza la continuidad del proceso de prospección tecnológica, monitoreo de oportunidades, capacidades y financiamiento.

### **Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos (SAIA)**

La acción del IICA se propone impulsar el reconocimiento recíproco de la equivalencia sanitaria y fitosanitaria por productos, procesos o entre

servicios de SAIA del Cono Sur, y con sus socios comerciales, a fin de consolidar el proceso de modernización e integración en el contexto del MERCOSUR ampliado, y el cumplimiento de los compromisos del Acuerdo de MSF de la OMC y el ALCA

#### *Resultados esperados:*

- Estructurado el COSAVE para impulsar el reconocimiento de la equivalencia en SAIA, en procura de la modernización de los servicios e integración regional.
- Apoyado el Comité Veterinario Permanente en su trabajo internacional.
- Actualizado y operado por el IICA un servicio electrónico permanente de información.
- Realizada la modernización legislativa, institucional y técnica de los servicios de SAIA de los países del Cono Sur, con un avance regional de un 25% en el 2006, en relación con la situación actual.
- Reconocimiento recíproco de equivalencia por productos o servicios oficiales de SAIA entre los países del MERCOSUR Ampliado, y por productos con países del ALCA y otros socios comerciales.
- Fortalecidas alianzas con el MERCOSUR, el APHIS/USDA, la OPS y la FAO

### **Desarrollo Rural Sostenible**

El objetivo institucional es apoyar a las Oficinas de la Región Sur en el desarrollo de acciones de colaboración con los gobiernos, relacionadas con el diseño de políticas y estrategias para el desarrollo rural sostenible y el combate a la pobreza rural.

#### *Resultados esperados:*

- Banco de información sobre programas y proyectos de DRS en ejecución y con acceso en línea para todos los Representantes en la Región. Este banco permitirá a las Oficinas mejorar sus capacidades de cooperación técnica en el área del DRS.

- Banco de información sobre especialistas en temas específicos de DRS y combate a la pobreza rural en ejecución y con acceso en línea para los Representantes de las Oficinas de la Región. Esto permitirá a las Oficinas conocer y ofrecer cooperación técnica especializada de alto nivel, en función de las demandas en DRS de cada país.

### Educación y Capacitación

El IICA procurará promover la calidad y pertinencia de la Educación Agropecuaria Superior y Rural, en los niveles de grado y postgrado, concentrando esfuerzos en la evaluación y acreditación de carreras, y el fortalecimiento de los postgrados y de la investigación agropecuaria.

#### Resultados esperados:

- Establecido el Sistema Regional Sur de Evaluación Externa y Acreditación de las Carreras de Agronomía.
- Establecido el Programa Regional de Maestría en Políticas y Comercio Internacional.
- Establecido el Programa Regional de Formación de Nuevos Investigadores.

### Información y Comunicación

El objetivo de la acción regional en este campo es organizar las unidades de información bibliográfica, digitalizadas y no digitalizadas, en un sistema de acceso único que sirva al desarrollo de la Agricultura en la Región Sur. Con tal propósito, se promocionarán los sistemas nacionales de información agrícola y rural y las redes nacionales del SIDALC, y se difundirán boletines electrónicos especializados.

#### Resultados esperados:

- Realizado estudio que caracteriza y describe las unidades de información en la región.

- Realizados eventos que promueven sistemas nacionales de formación agrícola.
- Establecidas las redes nacionales y regional de unidades de información.

## VI. Agendas Nacionales

### 6.1. Región Andina

#### 6.1.1. Bolivia

La Agenda Nacional de Cooperación Técnica de Bolivia, la cual fue presentada a consideración y aprobación de las Autoridades nacionales, es la siguiente:

#### Comercio y Desarrollo de Agronegocios

**Meta:** Apoyar al país en los procesos de integración y en las negociaciones comerciales en marcha, para lograr una inserción competitiva y sostenible del sector agropecuario boliviano a los mercados globalizados.

#### **Línea de acción: Análisis de Políticas Agrícolas y Sectoriales.**

- Preparar y divulgar estudios periódicos sobre la situación y perspectivas de la agricultura boliviana y sus oportunidades, con apoyo de funcionarios y profesionales locales.

- Apoyar el fortalecimiento y operación de instituciones como el Consejo Nacional de Productividad y Competitividad y de las unidades municipales agropecuarias.
- Realizar foros y seminarios para analizar temas puntuales de interés nacional, que apoyen el diseño de políticas públicas para la modernización agrícola y el medio rural.

#### **Línea de acción: Negociaciones Comerciales e Integración**

- Brindar cooperación a la Unidad de Negociaciones Agrícolas Internacionales del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios (MACA).
- Desarrollar eventos de capacitación y actualización dirigidos a negociadores oficiales y a profesionales de otras instituciones, públicas y privadas.
- Brindar información actualizada sobre la marcha de los procesos de negociaciones agrícolas internacionales y de integración.

#### **Línea de acción: Fortalecimiento de Mercados Internos**

- Brindar cooperación para la conformación y funcionamiento de la Bolsa de Productos de Bolivia, en Santa Cruz de la Sierra.

#### **Línea de acción: Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Empresarial.**

- Apoyar a las cámaras agroindustriales y organizaciones de productores en sus esfuerzos de modernización, fortalecimiento y estabilidad financiera.
- Apoyar la internalización y adopción de los marcos conceptuales y metodológicos de competitividad y cadenas agroalimentarias.
- Cooperar en la ejecución de estudios de cadenas, la identificación de eslabones que requieren ayuda y la

propuesta de acciones correctivas, a fin de elevar la productividad y abrir oportunidades de exportación.

- Apoyar a la Unidad Operativa del Consejo Nacional de Productividad y Competitividad en la instrumentación de acuerdos de competitividad en rubros prioritarios.
- Cooperar con pequeños y medianos productores en el fortalecimiento de la gestión empresarial, para elevar la competitividad de sus sistemas agroproductivos.

#### **Tecnología e Innovación**

***Meta:** Fortalecer el sistema nacional de innovación tecnológica, constituido por instituciones, organizaciones e investigadores, públicos y privados, que trabajan en la generación, difusión y adopción de nuevas tecnologías agropecuarias.*

#### **Línea de acción: Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la innovación tecnológica**

- Cooperar con el Sistema Boliviano de Tecnología Agropecuaria (SIBTA - MACA), como un instrumento normativo y orientador de las acciones de innovación tecnológica.
- Apoyar el acceso y aplicación de nuevas tecnologías, adelantos y esquemas institucionales por parte de los investigadores y actores agropecuarios.

#### **Línea de acción: Diseño e implementación de políticas de innovación tecnológica**

- Colaborar en la definición de la orientación estratégica del SIBTA, como miembro del Comité de Acompañamiento (CAS), junto con otras organizaciones internacionales.

### **Línea de acción: Consolidación del Sistema Regional de Innovación Tecnológica**

- Proporcionar colaboración al SIBTA, a través de los mecanismos PROCIS: PROCISUR, PROCIANDINO y PROCITROPICOS.

### **▮ Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos**

**Meta:** Fortalecimiento del Sistema Nacional de Sanidad Agropecuaria y de Inocuidad de los Alimentos (SENASAG), y desarrollo de capacidades para la SAIA de los actores que intervienen a lo largo de las cadenas agroproductivas.

### **Línea de acción: Desarrollo de mecanismos regulatorios, capacidad técnica basada en ciencia e infraestructuras institucionales sostenibles.**

- Brindar cooperación al SENASAG del MACA en la consolidación de su nueva organización institucional.
- Cooperar con el SENASAG en la implementación y desarrollo de un programa de aprendizaje continuo para el personal directivo, profesional, técnico y administrativo.
- Desarrollar eventos de discusión y análisis sobre las responsabilidades y compromisos del SENASAG en el entorno nacional y a nivel internacional.
- Apoyar el diseño, implementación y desarrollo de un programa de acreditación de profesionales e instituciones de los sectores privado y público en servicios de SAIA.

### **▮ Desarrollo Rural Sostenible**

**Meta:** Lograr el fortalecimiento de las acciones públicas y privadas orientadas a impulsar la gestión sostenible de los recursos naturales y el desarrollo rural participativo con enfoque territorial.

### **Línea de acción: Gestión del desarrollo rural con actores sociales.**

- Apoyar a las organizaciones gremiales de productores y agroempresarios en el fortalecimiento del desarrollo local y la agroindustria rural.
- Apoyar la transición de pequeños productores hacia una agricultura ampliada, que incluya innovación tecnológica, manejo de los recursos naturales, acceso a mecanismos de mercado y fortalecimiento técnico de los recursos productivos locales.
- Promover nuevas formas organizativas y de alianzas asociativas con enfoque empresarial, así como la formación de líderes a partir de la juventud rural.
- Colaborar en la formación y organización de agroindustrias rurales y microempresas rurales, a partir de las organizaciones de productores.
- Fomentar alianzas estratégicas entre pequeños productores y microempresarios rurales, el marco de las redes de agroindustria rural.
- Implementar proyectos de alto valor agregado, tales como café orgánico, cacao orgánico y productos similares, que contribuyan a la erradicación de cultivos ilícitos.
- Apoyar el fortalecimiento y consolidación de las cadenas productivas de banano, piña, palmito y otras con el trópico de Cochabamba y la zona de los Yungas.
- Brindar apoyo para la identificación de nuevos mercados para productos de desarrollo alternativo.
- Proveer los vínculos e información necesaria para facilitar la comercialización de productos de desarrollo alternativo, con el apoyo de la red de Oficinas del IICA.

### **▮ Educación y Capacitación**

**Meta:** Promover la transformación de la oferta educativa y de capacitación agropecuaria en todos sus niveles, con el fin de contar con

*los recursos humanos requeridos para impulsar la modernización de la agricultura y del medio rural.*

**Línea de acción: Capacitación en temas estratégicos**

- Desarrollar programas y proyectos de capacitación para crear y desarrollar capacidades agroempresariales.
- Brindar apoyo a la capacitación en desarrollo local y desarrollo rural alternativo.

**Línea de acción: Mejoramiento de la calidad y relevancia de los programas educativos y de capacitación**

- Impulsar la actualización profesional del personal docente.
- Fortalecer la infraestructura de facultades y escuelas, especialmente de sus instalaciones, centros de investigación y experimentación y la provisión de equipos.
- Apoyar el proceso de evaluación para la acreditación de las instituciones.
- Prestar apoyo a la operación del Foro Permanente para el Diálogo y la Integración de la Educación Agropecuaria Forestal y Rural de Bolivia.

**Línea de acción: Integración de la educación agropecuaria y rural**

- Auspiciar el intercambio de experiencias en modernización educativa y acreditación con otros países de la región.

**Línea de acción: Fortalecimiento de los programas de educación y capacitación a distancia**

- Promover el uso de los medios modernos de comunicación tales como video conferencias para la capacitación de los actores del sector público y privado.

**Gestión de la Información y el Conocimiento**

***Meta:** Capturar y difundir información actualizada y oportuna sobre negociaciones comerciales, agronegocios, innovación tecnológica, desarrollo rural y sanidad agropecuaria, de interés para la comunidad de la agricultura y la vida rural de Bolivia.*

**Línea de acción: Normalización de infraestructura y sistemas de información**

- Fortalecer la Red de Información y Documentación Agrícola de Bolivia (RIDAB) y su Centro de Información y Documentación Agrícola de Bolivia (CIDAB), con filiales en las facultades de agronomía y veterinaria del país.
- Apoyar la modernización de los sistemas informáticos y bibliotecarios de los centros participantes.
- Establecer un mecanismo de enlace electrónico para que las filiales de la red tengan acceso a información compartida.
- Promover el establecimiento de un centro de capacitación y actualización en gestión de información agropecuaria, en coordinación con el MACA.

**Línea de acción: Consolidación del Sistema Infoagro**

- Consolidar y operar el Sistema de Información para Cadenas Agroproductivas (INFOAGRO-Bolivia), lanzado en La Paz en 2001 con apoyo de la GTZ.
- Expandir su operación a unidades periféricas en Cochabamba y Santa Cruz.

## 6.1.2. Colombia

La Agenda Nacional de Cooperación Técnica de Colombia fue presentada a consideración y aprobación de las Autoridades nacionales, es la siguiente:

## ► Comercio y Desarrollo de Agronegocios

**Meta:** Desarrollar capacidades institucionales en procesos de negociación comercial y apoyar la definición de políticas, programas y proyectos que contribuyan a reposicionar la agricultura y elevar sus niveles de competitividad.

### **Línea de acción: Análisis de Políticas Agrícolas y Sectoriales.**

- Asesorar en la elaboración y divulgación del Proyecto de Ley General Rural.
- Apoyar la continuidad de la operación del esquema institucional “Agro Visión Colombia 2025”.

### **Línea de acción: Negociaciones Comerciales e Integración**

- Elaborar propuestas de política sobre negociaciones comerciales agrícolas.
- Fortalecer las capacidades técnicas, públicas y privadas, para una mejor comprensión y aprovechamiento de las negociaciones agrícolas en el ALCA y OMC (Acción Regional).
- Apoyar al Ministerio de Agricultura en las negociaciones del TLC con Estados Unidos.

### **Línea de acción: Acceso a mercados**

- Consolidar las relaciones comerciales entre Colombia y Venezuela en la frontera del Norte (Santander en Colombia y Táchira en Venezuela - Acción Regional).
- Desarrollar capacidades institucionales sobre la agricultura, su evolución y perspectivas en los mercados internacionales (Acción Regional).

- Promover la modernización y adecuación de las instituciones públicas y privadas, acorde a la normativa internacional (Acción Regional).

### **Línea de acción: Fortalecimiento de Mercados Internos**

- Apoyar la constitución de un fondo de comercialización de productos agropecuarios.
- Consolidar la conformación de la Cámara Ambiental Colombiana, como mecanismo de apoyo a la gestión pública en el tema de mercado de capitales ambientales.

### **Línea de acción: Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Empresarial**

- Fortalecer el Observatorio de Competitividad en Agrocadenas de Colombia.
- Constituir y poner en marcha nuevos acuerdos de competitividad y de cadenas agroproductivas.
- Constituir núcleos agroempresariales y una red agroempresarial.
- Elaborar propuestas de políticas y estrategias sobre negociación en cadenas.

## ► Tecnología e Innovación

**Meta:** Establecimiento de una cultura del desarrollo tecnológico, en el marco del desarrollo sostenible

### **Línea de acción: Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la innovación tecnológica**

- Promover la cooperación técnica colombo-chilena para el desarrollo, manejo y comercialización de recursos forestales y producción derivada.

- Apoyar la consolidación de consorcios en innovación tecnológica.
- Respalda la modernización del Subsistema Nacional de Ciencia y Tecnología Agropecuaria y promover su implementación (Acción Regional y Nacional –Modelo PRONATTA).
- Fortalecer técnicamente al Servicio Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCTA)

**Línea de acción: Diseño e implementación de políticas de innovación tecnológica**

- Generar propuestas a instituciones y organizaciones clave en extensión rural, públicas y privadas, para contribuir al desarrollo de una agricultura sostenible.
- Desarrollar un Programa en Agricultura agroecológica y biodinámica

**Línea de acción: Consolidación del Sistema Regional de Innovación Tecnológica**

- Proveer a los centros y grupos de investigación agropecuaria de Colombia con el Observatorio Andino de Innovación Tecnológica, como punto referencial metodológico.

**▮ Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos**

**Meta:** Contribuir con el desarrollo y fortalecimiento de programas y proyectos orientados al mejoramiento de los sistemas de producción agropecuaria y de aseguramiento de la calidad e inocuidad de los alimentos

**Línea de acción: Desarrollo de mecanismos regulatorios, capacidad técnica basada en ciencia e infraestructuras institucionales sostenibles.**

- Consolidar y ampliar la red nacional en SAIA.

- Apoyar a los Servicios oficiales de sanidad e inocuidad en el desarrollo de programas de prevención y vigilancia de enfermedades fito, zoonositarias y ETAS
- Apoyar y fortalecer el Programa de Control de la CRH del ICA, por medio de la implementación del laboratorio de producción de controles biológicos y diagnóstico.

**Línea de acción: Desarrollo de estándares y normas, capacidad de liderazgo y competencia técnica en la inocuidad de los alimentos.**

- Impulsar procesos de capacitación en BPA, BPM que permitan el mejoramiento de la calidad e inocuidad de los alimentos y la estabilidad social.
- Formular proyectos de inocuidad en las cadenas cárnica, láctea y hortofrutícola.
- Desarrollar Programas de gestión y divulgación que permitan ampliar la capacidad de servicios del CEF, a nivel nacional e internacional.
- Impulsar la formulación de las Comisiones Nacionales de BPA y asuntos forestales.

**▮ Desarrollo Rural Sostenible**

**Meta:** Diseño de políticas, programas y proyectos que promuevan el bienestar de la sociedad rural, mediante la gestión del desarrollo desde la perspectiva territorial.

**Línea de acción: Estrategias, políticas e inversiones.**

- Promover el Observatorio de Desarrollo Rural, para desarrollar insumos e indicadores de políticas, desempeño, oportunidades y perspectivas del sector rural.
- Formular nuevos programas de desarrollo alternativo.

- Formular y poner en marcha el Proyecto Ciudades Gemelas para la reducción de la producción y consumo de drogas ilícitas (cooperación horizontal internacional).•  
Asesorar en el diseño e implementación de políticas, programas y metodologías para evaluación de impacto de la producción y consumo de cultivos y drogas ilícitas.
- Conformar una mesa de donantes, con entidades nacionales e internacionales, para la gestión de recursos y asistencia técnica a Municipios definidos en Cundinamarca.
- Elaborar un paquete de capacitación y asistencia técnica para los municipios seleccionados en Cundinamarca.
- Crear una visión regional de la agricultura y el medio rural, que compatibilice la estructura productiva con oportunidades y prioridades definidas por actores locales.

**Línea de acción: Modernización y desarrollo institucional.**

- Fortalecer los vínculos institucionales con el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER.
- Consolidar la institucionalidad territorial municipal, por medio de redes de cooperación local y a través de Centros de Información Municipales.
- Apoyar al Ministerio de Agricultura en el diseño y puesta en operación de planes y programas, orientados a la reorganización de la asistencia técnica rural.

**Línea de acción: Gestión de recursos naturales en territorios rurales.**

- Contribuir en la formulación de un Plan Binacional para el Manejo Integrado de los Recursos Naturales en la Cuenca del Río Táchira (Acción Regional).
- Apoyar el manejo integrado de recursos, a través de proyectos específicos: Agroforestales, áreas frágiles.

- Apoyar el desarrollo del proyecto para la construcción de un lago piloto, con el fin de mantener los niveles freáticos en la Isla de San Andrés.
- Impulsar la incorporación de nuevas tecnologías para el manejo de los recursos naturales.

**Línea de acción: Gestión del desarrollo rural con actores sociales.**

- Ejecutar proyectos de desarrollo alternativo.
- Fortalecer alianzas con el Gobierno para el desarrollo proyectos agropecuarios y medioambientales en comunidades seleccionadas.
- Gestionar proyectos específicos para atender la problemática del desplazamiento rural, en áreas prioritarias del país (microempresas, gestión comunitaria, etc.).
- Constituir Fondos Financieros Locales en municipios que apoyan la implementación de políticas y de proyectos productivos y de inversión para el desarrollo rural.
- Elaborar estrategias para el desarrollo agroempresarial en apoyo a programas dirigidos a la microempresa rural (e. gr., PADEMER).
- Apoyar a organizaciones de pequeños productores rurales en la formulación y gestión de planes de negocios, incluidos los servicios de banca de inversión.
- Impulsar esquemas asociativos de pequeños productores de economía campesina, a través del fortalecimiento de su capacidad empresarial y asociativa.
- Promover la capacitación en formulación de proyectos y el acceso al crédito formal, a través del Programa de atención integral a mujeres cabeza de familia rurales.
- Apoyar el diseño de programas e instrumentos de política que eleven la competitividad, los ingresos y la calidad de vida de pequeños productores.

- Apoyar el establecimiento de empresas o asociaciones locales del sector rural, capaces de generar economías de escala en la provisión de servicios.
- Brindar apoyo técnico, administrativo y gerencial a programas y servicios que promuevan el desarrollo integral del sector rural y su población.
- Fortalecer una base empresarial asociativa, que vincule a los productores a una dinámica de reactivación agropecuaria, en el contexto de las cadenas productivas.
- Identificar y ejecutar proyectos que permitan superar deficiencias de los pequeños productores en su producción, comercialización y mercadeo.

#### **Línea de acción: Gestión del conocimiento.**

- Desarrollo de metodologías para la documentación de casos y sistematización de experiencias, generadas en el área de desarrollo rural sostenible.

### **▮ Educación y Capacitación**

**Meta:** Fortalecer las instituciones de capacitación y educación, a través de un programa nacional que vincule las instituciones en temas sustantivos del país.

#### **Línea de acción: Capacitación en temas estratégicos**

- Realizar foros y reuniones de pensamiento y acción estratégico sobre el sector agropecuario y el medio rural.
- Ofrecer al sector rural procesos de capacitación en temas prioritarios: gestión, tecnología, negociaciones comerciales, agroindustria, desarrollo rural, agricultura ecológica.
- Apoyar el diseño y realización de cursos piloto para la promoción de operadores locales en gestión de cadenas agroproductivas y acuerdos de competitividad.

#### **Línea de acción: Mejoramiento de la calidad y relevancia de los programas educativos y de capacitación**

- Consolidar el Proyecto de Educación Rural (PER) del Ministerio de Educación Nacional, con énfasis en conceptos y metodologías que relacionen pedagogía y producción.
- Promover la modernización de la educación agrícola superior en Colombia.
- Diseñar un programa de capacitación y actualización del personal, centrada en la atención de las temáticas institucionales prioritarias.

#### **Línea de acción: Integración de la educación agropecuaria y rural**

- Establecer alianzas interinstitucionales e intercambio técnico-científico con universidades, en temas prioritarios para el sector agropecuario y rural.
- Apoyar al Ministerio de Agricultura en la definición y desarrollo del componente de alianzas educativas y fondo concursable, para el mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación, con base en el modelo PRONATTA.

#### **Línea de acción: Fortalecimiento de los programas de educación y capacitación a distancia**

- Dar amplio uso a las tecnologías de capacitación disponibles en CECADI-Colombia, en beneficios de la comunidad científica y las instituciones públicas, privadas y académicas.
- Realizar cursos de capacitación para el desarrollo agrícola, a través de la Red Global de Aprendizaje para el Desarrollo Agrícola- GDLNA del Banco Mundial y el IICA-SIHCA.

### **▮ Gestión de la Información y el Conocimiento**

**Meta:** Contribuir al desarrollo de sistemas de información que contribuyan a crear mejores capacidades competitivas y a reducir la pobreza en el país.

**Línea de acción: Gestión del Conocimiento**

- Realizar un proceso de recuperación, sistematización y difusión de experiencias exitosas.
- Llevar a cabo análisis del entorno agropecuario y rural.

**Línea de acción: Normalización de infraestructura y sistemas de información**

- Brindar apoyo técnico a sistemas nacionales de información y su vinculación a sistemas internacionales relacionados, por medio de alianzas estratégicas.
- Fortalecer el observatorio de competitividad y su ampliación a los usuarios.
- Transformar el Centro de Información y Documentación en un facilitador multimedial de acceso a la información del sector, a través del uso de tecnologías modernas.

### 6.1.3. Ecuador

La Agenda Nacional de Cooperación Técnica de Ecuador la cual fue presentada a consideración y aprobación de las Autoridades nacionales, es la siguiente:

**► Comercio y Desarrollo de Agronegocios**

**Meta:** Apoyar a los sectores público y privado en sus esfuerzos de ensanchar la participación del país en los mercados globales y de modernización de la estructura productiva y comercial ecuatoriana.

**Línea de acción: Análisis de Políticas Agrícolas y Sectoriales.**

- Promover la participación de todos los actores representativos del sector para la definición de políticas sectoriales.

- Cooperar en el desarrollo de políticas para el sector, a partir del fortalecimiento de consejos consultivos de cadenas agroalimentaria.
- Apoyar la definición de políticas para el sector agroindustrial y para la generación de valor agregado.
- Establecer mesas de diálogo permanentes que tome en cuenta todos los actores, con énfasis en lograr la rendición de cuentas y el control social.
- Impulsar la formación de organizaciones sociales paralelas a la organización productiva.
- Promover la articulación intersectorial, interdisciplinaria e intertemática, pública y privada, en los niveles micro, meso y macro.

**Línea de acción: Negociaciones Comerciales e Integración**

- Prestar apoyo al sector agropecuario en la definición de políticas y estrategias de negociaciones comerciales, en el marco del ALCA y la OMC.
- Apoyo al desarrollo de sistemas de información para el comercio, la innovación y la integración regional.

**Línea de acción: Acceso a mercados**

- Apoyar la investigación de mercados, incluida la identificación de oportunidades de mercado (locación, volúmenes, costos y precios).
- Brindar apoyo en la búsqueda de mercados para productos especiales y no tradicionales.

**► Tecnología e Innovación**

**Meta:** Colaborar en la propuesta para la modernización y desarrollo de un sistema nacional de investigación y tecnología agropecuaria.

**Línea de acción: Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la innovación tecnológica**

- Desarrollar un sistema nacional de investigación agropecuaria que involucre actores de los sectores público y privado.
- Impulsar la generación de conocimientos y tecnologías para desarrollar procesos agroindustriales.
- Promover un proyecto sobre tecnologías apropiadas y uso de recursos naturales para una agricultura sostenible en pequeñas economías.

▮ **Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos**

***Meta:** Mejorar las capacidades de los actores públicos y privados en temas de sanidad e inocuidad de alimentos, que coadyuve a lograr una participación creciente en los mercados agroalimentarios mundiales.*

**Línea de acción: Desarrollo de mecanismos regulatorios, capacidad técnica basada en ciencia e infraestructuras institucionales sostenibles.**

- Promover el desarrollo de recursos humanos capacitados en temas de sanidad e inocuidad, requeridos por los sistemas y servicios de SAIA privados.

**Línea de acción: Aplicación del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC y de medidas adoptadas por OIE, CIPF y Codex Alimentarius.**

- Dar seguimiento y realizar análisis de los acuerdos de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC y de las medidas adoptadas por Codex Alimentarius.
- Línea de acción: Desarrollo de estándares y normas, capacidad de liderazgo y competencia técnica en la inocuidad de los alimentos.

- Cooperar en la institucionalización de la inocuidad de alimentos, tanto a nivel de empresas como de productos.
- Apoyar la creación de normas de certificación, sellos, licencias, HACCP, BPA y BPM.
- Apoyar el proceso de mejoramiento y acreditación para la aplicación de normas técnicas.

▮ **Desarrollo Rural Sostenible**

***Meta:** Apoyar los esfuerzos nacionales para mejorar las condiciones de vida y la seguridad alimentaria de los habitantes del medio rural, por medio del impulso a iniciativas de desarrollo que propicien la participación de los actores sociales.*

**Línea de acción: Estrategias, políticas e inversiones.**

- Apoyar a las autoridades nacionales en el diseño de políticas públicas para el sector rural.

**Línea de acción: Gestión del desarrollo rural con actores sociales.**

- Promoción de productos con identidad territorial mediante la valoración de conocimientos ancestrales.
- Apoyo a la organización de actores por cadena productiva.
- Fortalecer la organización de productores para mejorar el sistema de comercialización.
- Identificar productos con identidad territorial y fortalecimiento de los servicios destinados a potenciar esta actividad.
- Promoción y fortalecimiento de organizaciones de productores. Apoyo a la descentralización y gestión local.
- Zonificación agrícola de los productos con potencial de exportación y de identidad territorial.

## ► Educación y Capacitación

**Meta:** Contribuir a la formación de recursos humanos requeridos para lograr la transformación de la agricultura y la inserción competitiva en los mercados globales.

### **Línea de acción: Capacitación en temas estratégicos**

- Proyectos de apoyo a la capacidad de gestión institucional para la competitividad.
- Fortalecimiento a la capacitación de organizaciones de actores por cadena productiva Alianzas para la formación de recursos humanos en gestión empresarial.
- Impulsar convenios de capacitación en gestión agroempresarial.

### **Línea de acción: Mejoramiento de la calidad y relevancia de los programas educativos y de capacitación**

- Fortalecimiento de un sistema de educación, capacitación y extensión para los productores.

## ► Gestión de la Información y el Conocimiento

**Meta:** Contribuir al fortalecimiento de los sistemas de información y comunicación existentes

### **Línea de acción: Normalización de infraestructura y sistemas de información**

- Apoyo a la institucionalización de la información y conectividad en el sector agropecuario, agroindustrial y comercio.
- Fortalecimiento de los sistemas de información y comunicación existentes para llegar con la información de precios y mercado a todo nivel.

## 6.1.4. Perú

La Agenda Nacional de Cooperación Técnica del Perú, la cual fue presentada a consideración y aprobación de las Autoridades nacionales, es la siguiente:

### ► Comercio y Desarrollo de Agronegocios

**Meta:** Impulsar la evaluación y seguimiento de las políticas sectoriales y comerciales agrícolas, y promover el acceso de las agroempresas peruanas a los mercados globales

#### **Línea de acción: Análisis de Políticas Agrícolas y Sectoriales.**

- Actuar como una instancia de consulta y capacitación en materia de evaluación y seguimiento de políticas comerciales agrícolas y sectoriales del país y la Región Andina.

#### **Línea de acción: Negociaciones Comerciales e Integración**

- Apoyar la creación y desarrollo de capacidades en negociaciones comerciales agrícolas y en la administración de acuerdos comerciales multilaterales y regionales.

#### **Línea de acción: Acceso a mercados**

- Promover el “Programa Interamericano de Promoción del Comercio y los Agronegocios”, como eje integrador de acciones coadyuvantes a la inserción exitosa de agroempresas en los mercados internacionales.
- Promover el comercio internacional de productos agrícolas y agro-industriales de alta calidad, según las regulaciones internacionales de sanidad e inocuidad.

### **Línea de acción: Fortalecimiento de Mercados Internos**

- Cooperar en el diseño y administración de instrumentos para el desarrollo de mercados internos que mejoren la competitividad agrícola.
- Realizar acciones de fortalecimiento institucional, público y privado, de la agroindustria rural, el agroturismo, la comercialización y el desarrollo de productos diferenciados.

### **Línea de acción: Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Empresarial.**

- Promover la gestión empresarial de pequeños productores agrarios, apoyando el desarrollo y fortalecimiento de sus capacidades empresariales y asociativas.
- Acompañar los procesos de toma de decisiones de los pequeños productores, mediante la gestión participativa y el acercamiento a otros actores públicos y privados locales.
- Impulsar la participación de las organizaciones de pequeños productores en cadenas agroproductivas y redes agroempresariales.

## **■ Tecnología e Innovación**

***Meta:** Apoyar el diseño e implementación de políticas, normas, planes y proyectos orientados tanto la consolidación del Sistema Nacional de Innovación Tecnológica Agraria, como al aprovechamiento de la biodiversidad; y acompañar el proceso de fortalecimiento de la institucionalidad vinculada a la investigación, transferencia tecnológica y la extensión agraria en el país.*

### **Línea de acción: Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la innovación tecnológica**

- Acompañar a la institucionalidad público-privado en aspectos organizativos y operativos de la innovación, a nivel nacional e internacional con base a demandas específicas.

- Organizar eventos y cursos relativos a la investigación para la conservación y aprovechamiento de la biodiversidad.
- Mantener lazos permanentes y formales con proyectos y programas vinculados al fortalecimiento de procesos de innovación tecnológica para el sector agrario en el Perú, en especial con los principales actores públicos y privados del SNIAA, acompañándolos en el desarrollo de sus actividades y articulación interinstitucional.
- Fortalecer la Red de Bibliotecas Agrarias del Perú, con cursos de capacitación para el mejoramiento de los sistemas de servicios bibliotecarios a los usuarios e incorporación de bibliotecas de nuevas universidades y ONG's.

### **Línea de acción: Diseño e implementación de políticas de innovación tecnológica**

- Contribuir a crear las condiciones más adecuadas para fomentar la caracterización, valoración, desarrollo y aprovechamiento de los recursos genéticos del Perú.
- Propiciar el desarrollo y la adopción de instrumentos innovadores que conduzcan a procesos de producción limpia y a mejores prácticas productivas.
- Contribuir a generar elementos de juicio sobre la innovación tecnológica, para lograr un adecuado relacionamiento.

### **Línea de acción: Consolidación del Sistema Regional de Innovación Tecnológica**

- Promover los marcos cooperativos de investigación regional que impulsan los mecanismos PROCINDINO y PROCITROPICOS.

### **Línea de acción: Desarrollo y gestión de un sistema de información científica y tecnológica agropecuaria**

- Contribuir a la puesta en operación de un sistema de información tecnológica para el agro nacional, en colaboración con el INIA y PROCINDINO.

- Facilitar la implementación de un Observatorio Tecnológico para el sector agropecuario en la Región Andina.

#### ▮ Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos

**Meta:** Contribuir a modernizar y hacer más eficientes los servicios de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos, con el fin de adecuarlos a las exigencias de los mercados globales y de la salud pública.

**Línea de acción: Desarrollo de mecanismos regulatorios, capacidad técnica basada en ciencia e infraestructuras institucionales sostenibles.**

- Contribuir a la planificación e implementación de programas y actividades de educación y capacitación en temas prioritarios de sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria, en colaboración con SENASA, UNALM e IVITA.
- Acompañar la modernización institucional de los servicios de sanidad agropecuaria, tanto en el mejoramiento de su competencia técnica como en su inserción activa en las instancias internacionales asociadas a la OIE, CIPF, CODEX, OMC y CAN. Socio: SENASA.
- Apoyar el diseño de mecanismos para la articulación eficiente entre programas públicos y privados de sanidad e inocuidad agroalimentaria, con la participación de la sociedad civil, con miras a su integración como Sistema Nacional de Sanidad Agraria. Socio SENASA.

**Línea de acción: Aplicación del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC y de medidas adoptadas por OIE, CIPF y Codex Alimentarius.**

- Contribuir al fortalecimiento y capacidad de negociación de los programas de sanidad, nacionales y regionales, enfocados a la

superación de las barreras fitosanitarias y zoonositarias que afectan el comercio agropecuario del Perú a nivel internacional. Socio SENASA. (CED y CTH)

**Línea de acción: Desarrollo de estándares y normas, capacidad de liderazgo y competencia técnica en la inocuidad de los alimentos.**

- Perfeccionar los sistemas de información y comunicación vinculados con la sanidad agropecuaria y la inocuidad agroalimentaria.
- Contribuir a la consolidación de los programas de armonización de las orientaciones y normas sobre inocuidad agroalimentaria, de conformidad con las exigencias internacionales.
- Impulsar programas bilaterales o multilaterales de cooperación en sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria con otros países del hemisferio.
- Lograr una contribución cada vez mayor de los programas cooperativos y de los centros internacionales y regionales de investigación agropecuaria a las necesidades del Perú en materias fitosanitarias y zoonositarias.

#### ▮ Desarrollo Rural Sostenible

**Meta:** Promover la generación y adopción de políticas integrales de desarrollo sostenible, que contribuya eficazmente a elevar la seguridad alimentaria y a aliviar la situación de pobreza en el medio rural

**Línea de acción: Estrategias, políticas e inversiones.**

- Recopilar, analizar y sistematizar experiencias de proyectos públicos y privados de desarrollo local en el Perú y organizar un taller internacional sobre experiencias de diferentes actores

que han liderado procesos de desarrollo local en otros países de América Latina.

- Asesorar el desarrollo de estudios para la caracterización de las zonas de integración fronteriza y el desarrollo de perfiles de proyectos en áreas estratégicas de las fronteras, para promover inversiones por parte del sector privado y concordar inversiones públicas, para ser financiados con recursos de la cooperación financiera nacional e internacional.
- Formular orientaciones de carácter general que permitan definir una visión global compartida y ejes de trabajo prioritarios para impulsar iniciativas de desarrollo rural sostenible y alternativo en el país.

#### **Línea de acción: Modernización y desarrollo institucional.**

- Facilitar la vinculación entre las entidades del sector público encargadas de la promoción de las cadenas agroproductivas con las dedicadas al desarrollo amazónico, y proponer mecanismos para compatibilizar acciones y facilitar el seguimiento y evaluación de los proyectos, en especial en las zonas productoras de cultivos con fines ilícitos.
- Propiciar y estrechar relaciones de coordinación para el desarrollo de acciones en desarrollo alternativo con las principales agencias de la cooperación internacional.

#### **Línea de acción: Gestión de recursos naturales en territorios rurales.**

- Presentación de pareceres técnicos sobre propuestas existentes y participación en comisiones de trabajo para el análisis y la preparación de alternativas de medidas de política.
- Cooperación en la formulación y puesta en práctica de proyectos piloto de gestión de aguas y de organizaciones para la gestión sostenible de los recursos de agua y suelo.

#### **Línea de acción: Gestión del desarrollo rural con actores sociales.**

- Desarrollar, adaptar y aplicar mecanismos e instrumentos operativos para los programas piloto de desarrollo rural a nivel local.
- Establecer alianzas con actores locales vinculados a acciones de desarrollo rural en los territorios seleccionados.
- Contribuir al establecimiento de programas, orientados a ONG's, de pasantías e intercambio de experiencias regionales, capacitación en gestión del desarrollo rural fronterizo, desarrollo de redes institucionales y establecimiento de mecanismos para la gestión asociada de fondos.
- Apoyar y respaldar la gestión financiera, posicionamiento y fortalecimiento de la Red de Agroindustria Rural en el Perú, para su expansión descentralizada y mejora de su capacidad gerencial y de los servicios ofrece, bajo el principio de reducir los costos de transacción de las operaciones agroindustriales rurales.
- Emplear la capacidad instalada de proyectos de desarrollo rural para promover la actividad agroindustrial, con base al desarrollo de un plan de acción en el marco de convenios de cooperación.
- Aprovechar los fondos competitivos FIAR y FOODLINKS, para desarrollar proyectos de transferencia de tecnología en agroindustrias rurales y actividades conexas.
- Establecer convenio para atender demandas de corto plazo vinculadas a la promoción empresarial agroindustrial en ámbitos rurales en los departamentos de Cajamarca, Arequipa y Junín.

#### **▮ Educación y Capacitación**

***Meta:*** Promover la integración de la educación agropecuaria y rural, y la mejora de su oferta, a través de la calidad y orientación de los programas de capacitación.

**Línea de acción: Capacitación en temas estratégicos**

- Realizar capacitación en cadenas agroalimentarias y formulación de políticas.
- Brindar capacitación en desarrollo rural con enfoque territorial.

**Línea de acción: Mejoramiento de la calidad y relevancia de los programas educativos y de capacitación**

- Realizar una permanente sistematización de información sobre el estado de la Educación Agrícola media y Superior.
- Promover el mejoramiento de la calidad y pertinencia de la Educación Agrícola Superior.
- Llevar a cabo producción, promoción y difusión de materiales educativos.

**Línea de acción: Integración de la educación agropecuaria y rural**

- Promover la integración de la oferta y demanda de capacitación en las regiones.
- Llevar a cabo el mejoramiento de los servicios a usuarios de la Red de Bibliotecas Agrarias del Perú y capacitación a sus integrantes.

**Línea de acción: Fortalecimiento de los programas de educación y capacitación a distancia**

- Promover y desarrollar eventos de capacitación en el marco del Plan de Negocios IICA-BM-GDLNA para la Educación a Distancia.

**D Gestión de la Información y el Conocimiento**

**Meta:** *Proyectar la información generada por la Oficina del IICA y contribuir a satisfacer las demandas técnicas en temas específicos relacionados con la actividad agropecuaria y agroindustrial en el ámbito del Perú y de los Países Miembros del IICA en el Hemisferio.*

**Línea de acción: Gestión del conocimiento**

- Mantener actualizado el Centro de Documentación "Jacobo Zender", y provisión de información relevante sobre temas agrarios a profesionales, técnicos y estudiantes.
- Acompañar el proceso de articulación de los Sistemas Nacionales de Gestión de Información Agrícola, en alianza con la Biblioteca de la Universidad Nacional Agraria de La Molina.

**Línea de acción: Normalización de infraestructura y sistemas de información**

- Modernizar progresivamente del equipamiento y software del sistema informático de la oficina, adquiriendo dos servidores, dos impresoras de uso colectivo y seis computadoras.

**Línea de acción: Desarrollo de web del IICA**

- Mejorar la Página Web, buscando mejorar su contenido y enlaces buscando mostrar con mayor cobertura las actividades realizadas por el IICA.
- Implementar y actualizar permanentemente una Base de Datos de Expertos en Temas Agrarios Estratégicos.
- Organizar e incorporar a la Web de los documentos de consultaría y proyectos realizados por el IICA en Perú.

**Línea de acción: Editorial y textos digitales**

- Publicar y mejorar la calidad del boletín impreso INFOIICA-PERÚ y su versión electrónica, el que se distribuirá periódicamente conforme el Directorio del IICA, mediante el sistema desarrollado bajo cooperación horizontal entre la Sede Central y la Oficina del IICA-Perú.

## 6.1.5. Venezuela

La Agenda Nacional de Cooperación Técnica de Venezuela, la cual fue presentada a consideración y aprobación de las Autoridades nacionales, es la siguiente:

### ► Comercio y Desarrollo de Agronegocios

**Meta:** Brindar cooperación para la generación de conocimientos, capacidades y destrezas de los actores públicos y privados de las cadenas agroalimentarias, con el fin de lograr su inserción competitiva en los mercados globales.

#### **Línea de acción: Análisis de Políticas Agrícolas y Sectoriales.**

- Apoyar al Ministerio de Agricultura y Tierras y a las entidades creadas por la Ley de Tierras, en los aspectos técnicos y operativos de su implementación
- Brindar cooperación para la reglamentación y puesta en vigencia de la Ley de Tierras.
- Cooperar en el desarrollo de los aspectos organizacionales y de los mecanismos de articulación institucional para la aplicación de la Ley de Tierras.
- Fortalecer las capacidades técnicas y metodológicas de las organizaciones para el análisis, formulación y ejecución de políticas, estrategias, programas y proyectos.

#### **Línea de acción: Fortalecimiento de Mercados Internos**

- Apoyar el desarrollo de mecanismos rurales y comunitarios de financiamiento rural, impulsado por organizaciones e instituciones nacionales y regionales.

- Cooperar con la implementación de políticas de crédito agropecuario y su gestión, en apoyo al Fondo de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Afines – FONDAFA.

#### **Línea de acción: Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Empresarial.**

- Fortalecer las principales organizaciones de productores, a través de la creación e implementación de Fondos Parafiscales.
- Diseñar y apoyar la implementación de programas regionales y locales, dirigidos al fomento y consolidación de empresas rurales.

### ► Tecnología e Innovación

**Meta:** Ampliar las capacidades de investigación, transferencia y difusión de tecnologías para el sector agropecuario, vinculadas a los problemas, necesidades y prioridades del país; y fortalecimiento de los vínculos entre los distintos actores públicos y privados involucrados en los procesos de investigación, transferencia de tecnología e innovación.

#### **Línea de acción: Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la innovación tecnológica**

- Apoyar la consolidación de las reformas institucionales y la sostenibilidad financiera del INIA, para satisfacer las necesidades científico-tecnológicas del aparato productivo.
- Colaborar en la formación de recursos humanos para la innovación tecnológica, estableciendo las áreas de conocimiento y habilidades requeridas, el grado de cobertura y la oportunidad, en función de los objetivos planteados en las políticas y estrategias institucionales.

**Línea de acción: Diseño e implementación de políticas de innovación tecnológica**

- Identificar mecanismos para mejorar la interacción institucional del sector público y privado, que favorezca el incremento de la capacidad científica y tecnológica aplicada.
- Implementar el Convenio de Cooperación Técnica entre el INIA y el IICA para promover el fortalecimiento institucional, a través de la implementación del Programa de Tecnología Agropecuaria financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo.

**Línea de acción: Consolidación del Sistema Regional de Innovación Tecnológica**

- Propiciar la integración de los esfuerzos nacionales y regionales a través de mecanismos como los PROCIs, FORAGRO, FONTAGRO, con el respaldo del IICA, para conformar una agenda regional de trabajo.

**▮ Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos**

***Meta:** Contribuir a mejorar el Sistema Nacional de Sanidad Agropecuaria (SASA), mediante la incorporación de un enfoque moderno de inocuidad y calidad de alimentos y una acción efectiva de prevención y combate en materia sanitaria, en cumplimiento de los acuerdos internacionales en la materia.*

**Línea de acción: Desarrollo de mecanismos regulatorios, capacidad técnica basada en ciencia e infraestructuras institucionales sostenibles.**

- Cooperar en el fortalecimiento institucional del SASA
- Viabilizar la realización de actividades de asistencia técnica, capacitación e investigación en las áreas de atención prioritaria

definidas por el SASA, por medio de la renovación del Convenio de Cooperación Técnica IICA – SASA y su implementación.

**Línea de acción: Desarrollo de estándares y normas, capacidad de liderazgo y competencia técnica en la inocuidad de los alimentos.**

- Apoyar al SASA en los esfuerzos por difundir y lograr la aplicación de las normas y estándares de calidad e inocuidad de alimentos, establecidos en los mercados globales.

**Línea de acción: Reconocimiento y gestión de asuntos emergentes.**

- Impulsar un enfoque integral para enfrentar problemas fito y zoonosarios, representados por enfermedades y plagas emergentes, re-emergentes y exóticas.

**▮ Desarrollo Rural Sostenible**

***Meta:** Brindar apoyo en el combate frontal a la pobreza rural y al desequilibrio poblacional, a través del diseño e implementación de estrategias para promover el desarrollo rural sostenible.*

**Línea de acción: Estrategias, políticas e inversiones.**

- Impulsar el liderazgo temático y conceptual del Ministerio de Agricultura y Tierra y del Viceministerio de Desarrollo Rural, en la definición de políticas y estrategias sectoriales.
- Fortalecer las capacidades técnicas de los actores públicos para el diseño e implementación de políticas, estrategias y metodologías de desarrollo rural sostenible.

**Línea de acción: Modernización y desarrollo institucional.**

- Apoyar el fortalecimiento y desarrollo institucional del Viceministerio de Desarrollo Rural.

**Línea de acción: Gestión de recursos naturales en territorios rurales.**

- Asegurar el manejo integral y sostenible de los recursos naturales en el área de influencia del Proyecto Yacambú – Quibor.
- Desarrollar la gestión de los recursos naturales con una visión de proceso, en armonía con la trayectoria del Proyecto Yacambú – Quibor.

**Línea de acción: Gestión del desarrollo rural con actores sociales.**

- Desarrollar experiencias en materia de Desarrollo Rural con enfoque territorial, y articular las acciones de las áreas temáticas del IICA.
- Abordar la gestión del Proyecto Yacambú – Quibor con un enfoque territorial y con un sentido de integración y compromiso interinstitucional.
- Fortalecer la capacidad institucional del Sistema Hidráulico Yacambú – Quibor, C.A.
- Consolidar la creación colectiva de capital social y la competitividad territorial en el área de influencia del Proyecto Yacambu – Quibor.

**■ Educación y Capacitación**

**Meta:** contribuir al fortalecimiento de las instituciones responsables de la educación y capacitación para la agricultura y el desarrollo rural; y

*continuar la acción de capacitación, como componente fundamental de las acciones que conforman la Agenda.*

**Línea de acción: Capacitación en temas estratégicos**

- Priorizar y fortalecer el componente de capacitación en temas estratégicos, en los proyectos de cooperación técnica contemplados en la Agenda Nacional
- Realizar capacitación técnica directa, de acuerdo con las especificidades de los actores involucrados.

**Línea de acción: Mejoramiento de la calidad y relevancia de los programas educativos y de capacitación**

- Elaborar y ejecutar proyectos específicos de fortalecimiento de instituciones de enseñanza y capacitación, con apoyo de unidades especializadas del IICA.

**Línea de acción: Integración de la educación agropecuaria y rural**

- Promover y fortalecer mecanismos para el diálogo e intercambio entre las instituciones vinculadas a la educación y la capacitación, a nivel nacional y regional.

**Línea de acción: Fortalecimiento de los programas de educación y capacitación a distancia**

- Impulsar la formación actualizada de profesionales de los sectores público y privado, para el desarrollo y modernización de la agricultura y el medio rural.
- Apoyar al Ministerio de Educación Cultura y Deportes en el establecimiento del proyecto “Escuela Rural Agroturística”, como modelo para el desarrollo del Programa Nacional de Educación Rural.

## ▮ Gestión de la Información y el Conocimiento

**Meta:** Apoyar y promover las iniciativas nacionales y locales para la recolección, sistematización, difusión y uso de información del agroalimentario, con el fin de que sea empleada para la toma de decisiones en los ámbitos público y privado.

### **Línea de acción: Normalización de infraestructura y sistemas de información**

- Apoyar el establecimiento y consolidación del Foro Nacional de Información y Estadísticas Agropecuarias y Rurales, a través de acciones de relacionamiento interinstitucional, promoción e intermediación técnica.
- Promover y consolidar el desarrollo de sistemas locales de información en los estados Monagas, Zulia y en la región central del país, a partir de la experiencias y aprendizajes generados por el INFOAGRO y LUISA.
- Articular esfuerzos entre la Oficinas e instituciones líderes, con el apoyo de otras unidades del IICA tales como el CRIDIA y SIDALC.
- Promover el uso intensivo de los instrumentos y sistemas de información y comunicación, en apoyo a los proyectos y acciones de cooperación que desarrolla la Oficina.

## 6.2. Región Caribe

### 6.2.1. Antigua y Barbuda

La Agenda Nacional de Cooperación Técnica de Antigua y Barbuda, la cual fue presentada a consideración y aprobación de las Autoridades nacionales, es la siguiente:

## ▮ Comercio y Desarrollo de Agronegocios

### **Tema: Negociaciones Comerciales e Integración**

- Incrementar los conocimientos y la capacidad del sector agrícola para valorar el impacto de políticas comerciales sobre la agricultura, y participar efectivamente en discusiones, consultas y elaboración de propuestas sobre política y negociaciones comerciales.
- Apoyo para el diseño y establecimiento de una Unidad de Planificación, encargada de apoyar al Gobierno en Políticas y Negociaciones Comerciales.

### **Tema: Modernización Institucional para la Competitividad**

- Incrementar la productividad y rentabilidad de los agronegocios, por medio de la capacitación en la conducción de agronegocios, el acceso a nuevas opciones tecnológicas, la transferencia de experiencias de otros países caribeños, etc.

## ▮ Tecnología e Innovación

### **Tema: Diseño y Promoción de Políticas de Tecnología e Innovación**

- Atender las necesidades de Tecnología e Innovación en la producción agrícola comercializable, incluidas tecnologías de empaque, etiquetado y de diferenciación de marca.
- Transferencia de tecnologías por medio de cooperación horizontal con otros países, en particular los caribeños.

## ▮ Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos

### **Tema: Modernización de los Sistemas de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos**

- Continuar el apoyo a la modernización del Sistema SAIA, en particular del sistema de medidas cuarentenarias.

### **Tema: Inocuidad de Alimentos**

- Adopción de sistemas para mejorar significativamente la calidad e inocuidad de los alimentos, con miras a enfrentar la demanda de alimentos seguros por parte de la actividad turística.

### **▮ Desarrollo Rural Sostenible**

#### **Tema: Estrategias y Políticas para el Desarrollo Rural Sostenible**

- Apoyo al Gobierno en la elaboración de propuestas de política para un manejo sostenible del agua para la producción agrícola.

#### **Tema: Desarrollo de Capacidad de Gestión**

- Apoyo al Gobierno en la promoción de microempresas rurales y de organizaciones de microempresarios.
- Mejorar la capacidad de gestión de las agroempresas, en particular de los microempresas agrícolas.

### **▮ Educación y Capacitación**

#### **Tema: Capacitación en temas estratégicos**

- Apoyo para la capacitación en comercio exterior, fortalecimiento de la cuarentena vegetal, control de enfermedades y plagas, fortalecimiento de capacidades de desarrollo rural y manejo de sistemas de información.

## 6.2.2. Bahamas

La Agenda Nacional de Cooperación Técnica de Bahamas, la cual fue presentada a consideración y aprobación de las Autoridades nacionales, es la siguiente:

### **▮ Comercio y Desarrollo de Agronegocios**

**Meta:** *Apoyar los esfuerzos de diversificación económica y desarrollo comercial agrícola, emprendidos por las autoridades nacionales.*

#### **Línea de acción: Análisis de Políticas Agrícolas y Sectoriales.**

- Apoyar la conformación de una unidad de facilitación comercial, que permita identificar oportunidades de expansión comercial, en colaboración con los Ministerios responsables de Agricultura y de Comercio y Desarrollo Económico.
- Contribuir a la formulación e implementación de políticas y programas que promuevan la vinculación entre el turismo y el sector agrícola, en colaboración con la Asociación de Agencias Voluntarias de Florida para la Acción Caribeña (FAVA/CA).
- Llevar a cabo un estudio sobre el impacto de las políticas comerciales, los subsidios y los incentivos sobre el sector agrícola.
- Realizar estudios de análisis de cadena de las actividades porcina, avícola y otras.
- Elaborar un informe de situación y perspectivas de la economía y la agricultura de las Bahamas.

#### **Línea de acción: Negociaciones Comerciales e Integración**

- Prestar apoyo a los sectores públicos y privados en la implementación efectiva de medidas relacionadas con la adhesión de las Bahamas a la OMC.

#### **Línea de acción: Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Empresarial.**

- Brindar cooperación para el desarrollo de la producción comercial de orquídeas, con la colaboración de los especialistas de Tecnología e Innovación.

- Realizar un análisis del desempeño de las cooperativas de productores y suplidores agrícolas, con miras a hacer recomendaciones para mejorar su desempeño.
- Apoyar el desarrollo agroindustrial de productos prioritarios como brócoli, cítricos, tomate y tomillo.
- Prestar apoyo a la constitución y consolidación de la Asociación de Productores Agrícolas de Bahamas (BAPA).

#### ▮ Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos

*Meta:* Apoyar la elaboración y aplicación de marcos normativos que permitan cumplir con las regulaciones de los mercados globales.

**Línea de acción: Desarrollo de mecanismos regulatorios, capacidad técnica basada en ciencia e infraestructuras institucionales sostenibles.**

- Elaborar y proponer un Programa Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos.
- Colaborar en la iniciativa conjunta IICA-FAO para mejorar los servicios agrícolas en el sector rural, en particular los servicios de diagnóstico y de cuarentena.

**Línea de acción: Desarrollo de estándares y normas, capacidad de liderazgo y competencia técnica en la inocuidad de los alimentos.**

- Apoyar el desarrollo de un programa de HACCP para las actividades avícola y de ganadería de carne.

**Línea de acción: Reconocimiento y gestión de asuntos emergentes.**

- Promover el uso de sistemas integrados de manejo de plagas y enfermedades.

#### ▮ Desarrollo Rural Sostenible

*Meta:* Apoyar los esfuerzos públicos y privados encaminados al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del medio rural, por medio de su incorporación a los circuitos agrocomerciales.

**Línea de acción: Estrategias, políticas e inversiones.**

- Conducir investigaciones y estudios de análisis de cadena de productos seleccionados, con miras a lograr su comercialización y a elevar los niveles de ingreso.
- Apoyar la formulación de un protocolo de preparación de actividades agrícolas para responder ante desastres naturales.
- Apoyar los programas dirigidos a lograr una mayor diversificación de los ingresos de las comunidades rurales.
- Realizar una valoración de la situación del crédito rural y de las opciones propuestas para promover la concesión de créditos a los micro y pequeños productores rurales.
- Brindar asistencia para el desarrollo de un marco regulatorio y normativo que asegure el uso sostenible de recurso agua por parte del sector agropecuario, de acuerdo con la Ley de Aguas y Desechos.

**Línea de acción: Modernización y desarrollo institucional.**

- Apoyar los esfuerzos estatales de modernización del Ministerio de Agricultura, Pesca y Gobiernos Locales, en procura de elevar su capacidad para enfrentar los retos actuales de la agricultura y el medio rural.

**Línea de acción: Gestión de recursos naturales en territorios rurales.**

- Identificar opciones para la gestión de los desechos, en procura de evitar o disminuir la contaminación de los mantos freáticos.

## ► Educación y Capacitación

**Meta:** Extender la calidad y pertinencia de los servicios de capacitación presencial y a distancia, que se ofrece a los habitantes del medio rural.

### **Línea de acción: Capacitación en temas estratégicos**

- Proveer capacitación en la identificación y control de plagas y enfermedades.
- Llevar a cabo eventos de capacitación en valoración y análisis de riesgos y en desarrollo y administración de bases de datos.

### **Línea de acción: Fortalecimiento de los programas de educación y capacitación a distancia**

- Promover programas de educación a distancia dirigidos a las necesidades de desarrollo rural de los habitantes de las comunidades de la Family Island.

## ► Gestión de la Información y el Conocimiento

**Meta:** Continuar la formulación e implementación de sistemas de información y documentación necesarios para apoyar el desarrollo del sector agrícola y rural.

### **Línea de acción: Normalización de infraestructura y sistemas de información**

- Desarrollar una base de datos electrónica para capturar y difundir el valor real de las inversiones y los activos en el sector agropecuario.
- Continuar el desarrollo de centro de comunicación, adscrito al programa SIDALC, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Gobierno Local.

### **Línea de acción: Desarrollo de web del IICA**

- Diseñar y mantener un sitio web para la Oficina del IICA en las Bahamas.

## 6.2.3. Barbados

La Agenda Nacional de Cooperación Técnica de Barbados, la cual fue presentada a consideración y aprobación de las Autoridades nacionales, es la siguiente:

### ► Comercio y Desarrollo de Agronegocios

#### **Tema: Desarrollo de Mercados Internos y Bolsas Agropecuarias**

- Coordinar un proyecto sobre investigación en plantas medicinales y el subsiguiente desarrollo comercial, en colaboración con la Universidad de las Indias Occidentales (UWI), el Centro para el Desarrollo de Empresas (CDE, Bélgica) y el Centro Técnico para la Cooperación Agrícola y Rural (CTA, Holanda)
- Colaborar con la Corporación de Desarrollo y Comercialización Agrícola de Barbados (BADMC), la Agencia de Desarrollo de Exportaciones del CARICOM (CEDA), Organización Caribeña de Turismo (CTO) y el Banco Caribeño de Desarrollo (CDB) en la preparación de un estudio de factibilidad sobre "Calabash Handicraft", en el Distrito de Scotland.

#### **Tema: Modernización Institucional para la Competitividad**

- Trabajos conjuntos con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MAR), la Asociación de Hoteles y Turismo de Barbados

(BHTA), CTO, la Chef's Federation, proveedores y agencias financieras para apoyar los enlaces existentes estudiados a través de la cadena “de la finca a la mesa” (Farm to Table Chain), para cuantificar el nivel de vinculación entre el sector agrícola y sector turismo, y desarrollar una base de datos que refleje la demanda y proporcione información sobre comercio.

- Apoyo para facilitar la creación de socios comerciales entre agricultura y otros sectores, en particular, el turismo y sectores como el hotelero, restaurantes, procesadoras comerciales y distribuidoras comerciales.
- Fortalecimiento de las capacidades del MAR para la recopilación, análisis y difusión de información sobre producción y comercio.
- Promover Ferias de enlace para mostrar las actividades de grupos de productores y compradores y para iniciar vínculos comerciales.

#### ▮ Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos

##### **Tema: Modernización de los Sistemas de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos**

- Apoyar el establecimiento de un Comité de Planeación Inter-agencial, que comprenda los Ministerios de Agricultura, Sanidad, Turismo y Comercio, y coordinado por el IICA, la OPS y la OMC, el cual guíe el establecimiento de una Agencia de Sanidad Agropecuaria y de Inocuidad de Alimentos en Barbados (NAHFSA).
- Trabajar conjuntamente con el CARICOM, la FAO y la OPS para desarrollar propuestas de proyectos orientados al mejoramiento de infraestructura y gestión de las instituciones gubernamentales, con miras a cumplir con las normativas de la OMC y proveer servicios efectivos al sector en lo que se refiere a sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos.

- Apoyo para promover la conciencia pública en cuanto a la seguridad alimenticia y sanidad agropecuaria a través de los medios de comunicación escritos y televisivos.
- Desarrollo de cursos de educación a distancia, en colaboración con la OPS, FAO, UWI, el Colegio Comunitario de Barbados (BCC) y el proyecto Turismo de Calidad para el Caribe (QTC) de la CTO, dirigidos a agricultores, extensionistas, manipuladores de alimentos.
- Trabajo conjunto con el MAR para concientizar al público en la importancia del rol de los servicios de laboratorios veterinarios en relación con la salud pública y la seguridad de los alimentos de origen animal.

#### ▮ Desarrollo Rural Sostenible

##### **Tema: Estrategias y Políticas para el Desarrollo Rural Sostenible**

- Facilitar el trabajo conjunto entre los sectores agrícola y turismo, sobre todo en áreas como inversiones patrimoniales, salud, ecología; poniendo énfasis en la integración de comunidades rurales.
- Apoyar al fortalecimiento institucional de grupos seleccionados en el Distrito de Scotland, a través de cursos de educación a distancia, programas de intercambio y respaldo administrativo.

##### **Tema: Desarrollo de Capacidad de Gestión**

- Trabajos conjuntos con la BADMC para la implementación de cursos de capacitación a extensionistas y agricultores.
- Establecer una Planta Piloto con facilidades de capacitación en procesamiento de productos agrícolas, para fortalecer la capacidad empresarial y la infraestructura para operadores de agronegocios.

- Realizar un estudio de factibilidad para la actualización y el establecimiento de la producción caprina y facilidades de procesamiento en el Distrito Scotland.
- Apoyar la certificación de productores orgánicos y el desarrollo de producción y comercio de productos orgánicos.

#### ► **Educación y Capacitación**

##### **Tema: Capacitación en temas estratégicos**

- Facilitar la capacitación de productores y de personal de servicios de extensión en el tema de conservación de suelos, manejo de huertos y técnicas de pastoreo comunal en el Distrito Scotland.

##### **Tema: Transformación de las Ofertas Educativas**

- Fortalecer las capacidades de los profesionales en agricultura a través de la expansión del Programa de Educación a Distancia.
- Preparar un “Paquete de carreras” para la cadena agroproductiva, con miras a estimular a la juventud e inversores a ingresar al sector.
- Entrenar productores por medio de la educación a distancia y cursos de campo prácticos.

## 6.2.4. Dominica

La Agenda Nacional de Cooperación Técnica de Dominica, la cual fue presentada a consideración y aprobación de las Autoridades nacionales, es la siguiente:

#### ► **Comercio y Desarrollo de Agronegocios**

##### **Tema: Modernización Institucional para la Competitividad**

- Apoyo a la creación de cuadros técnicos de tomadores de decisión, técnicos y agroempresarios, con sólidos conocimientos en políticas, comercio e integración, capaces de responder a las demandas de los mercados locales, regionales e internacionales.
- Mejorar la capacidad de seguimiento, análisis y apoyo al comercio en la Unidad de Información Agrícola y de Tecnología de Información.

#### ► **Tecnología e Innovación**

##### **Tema: Diseño y Promoción de Políticas de Tecnología e Innovación**

- Facilitar el acceso a nuevas tecnologías de producción agrícola, en particular las que apoyen la producción orgánica y las prácticas agrícolas convencionales sostenibles.

#### ► **Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos**

##### **Tema: Modernización de los Sistemas de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos**

- Apoyo al establecimiento de una única Unidad coordinadora de los servicios de SAIA a nivel nacional, que permita crear credibilidad en el Sistema SAIA y facilite el comercio agrícola.

#### ► **Desarrollo Rural Sostenible**

##### **Tema: Estrategias y Políticas para el Desarrollo Rural Sostenible**

- Formulación de una política de apoyo a la conversión hacia la agricultura orgánica.

- Apoyo a la formulación de políticas de desarrollo rural sostenible en el ámbito de la producción fresca y agroturismo.

**Tema: Desarrollo de Capacidad de Gestión**

- Modernización y mejoramiento de la gestión de las microempresas existentes.
- Fortalecer la capacidad de sectores rurales seleccionados para sacar mayor provecho de la ayuda externa, tanto para modernizar las actitudes y la práctica empresarial, como para crear nuevas oportunidades de empleo rural.

▮ **Información y Comunicación**

**Tema: Normalización y Coordinación de Infraestructura y Sistemas de Información**

- Apoyo de información a los esfuerzos encaminados a la conversión hacia la agricultura orgánica y a la adopción de medidas de sanidad agropecuaria e inocuidad requeridos por los mercados.

▮ **Educación y Capacitación**

**Tema: Capacitación en temas estratégicos**

- Capacitación y educación en temas como negociaciones comerciales, manejo de agronegocios, inocuidad de alimentos y protección de los recursos naturales, a todos los niveles de la cadena agroalimentaria.

## 6.2.5. Granada

La Agenda Nacional de Cooperación Técnica de Granada, la cual fue presentada a consideración y aprobación de las Autoridades nacionales, es la siguiente:

▮ **Comercio y Desarrollo de Agronegocios**

***Meta:** Aumentar la capacidad competitiva del sector agroalimentario, a través del desarrollo de conocimientos y habilidades empresariales, con miras a lograr el establecimiento de un sector Agroempresarial viable.*

**Línea de acción: Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Empresarial.**

- Elevar las capacidades de planeación agrícolas de los técnicos, productores y agroempresarios.
- Impulsar programas que faciliten la producción eficiente de productos de alto valor agregado y calidad.
- Apoyar la explotación comercial de hierbas y condimentos locales, como base para el desarrollo de una actividad agroempresarial competitiva, promoviendo el uso de tecnologías adecuadas, el apoyo técnico y el acceso al crédito.
- Brindar capacitación a los jóvenes en gestión agroempresarial, uso de nuevas tecnologías, producción y mercadeo.
- Impulsar la implementación de programas de inspección y certificación para productos seleccionados.

▮ **Tecnología e Innovación**

***Meta:** Promover la identificación, difusión y adopción de tecnologías apropiadas, con el objetivo de elevar la competitividad de actividades agrícolas seleccionadas.*

**Línea de acción: Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la innovación tecnológica**

- Introducir y validar nuevas variedades de productos con alto potencial comercial, en colaboración con el CARDI.
- Desarrollar estrategias comerciales para elevar el consumo de dichos productos.

- Proveer apoyo técnico directo para el fortalecimiento de la producción de cacao orgánico y de otros productos orgánicos.
- Apoyar el desarrollo tecnológico de la actividad ganadera en una de las regions granadinas de menor nivel de precipitación (Carriacou).

**Línea de acción: Diseño e implementación de políticas de innovación tecnológica**

- Formulación de políticas y estrategias para promover el uso de tecnologías nuevas y mejoradas en actividades productivas seleccionadas.

**▮ Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos**

**Meta:** Fortalecer los sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos, con el objetivo de adecuarlos a las normativas de la OMC-AMSF, y de prevenir la transmisión de plagas y enfermedades.

**Línea de acción: Desarrollo de mecanismos regulatorios, capacidad técnica basada en ciencia e infraestructuras institucionales sostenibles.**

- Apoyar el establecimiento de un mecanismo cuarentenario efectivo.
- Brindar cooperación en el desarrollo y utilización de una base de datos importación y uso de agroquímicos.
- Facilitar la realización de un taller para analizar la legislación referente a alimentos y drogas.

**Línea de acción: Desarrollo de estándares y normas, capacidad de liderazgo y competencia técnica en la inocuidad de los alimentos.**

- Facilitar el establecimiento y el funcionamiento efectivo de una entidad nacional de Sanidad Agropecuaria en Inocuidad de Alimentos.

- Promover la adopción por parte de los agroempresarios de Buenas Prácticas Agrícolas
- Impulsar el desarrollo de sistemas reconocidos de inspección y certificación.
- Facilitar la obtención de la Ley de Alimentos Procesados de Jamaica.

**▮ Desarrollo Rural Sostenible**

**Meta:** Promover el uso racional y sostenible de los recursos naturales, e incrementar la confianza de los habitantes del medio rural en el futuro del sector agrícola.

**Línea de acción: Estrategias, políticas e inversiones.**

- Impulsar y brindar asistencia para la conformación del capítulo nacional de la Alianza para el Desarrollo Sostenible de la Agricultura y el Medio Rural.
- Promover estrategias y acciones de desarrollo agroindustrial y rural, por medio de la cooperación bilateral y regional.
- Apoyar la formulación de la Política de uso de la tierra.
- Desarrollar un Plan de acción para la impulsar la vinculación entre la agricultura, el turismo y la educación, usando el enfoque participativo.
- Desarrollar una base de datos socioeconómica de los actores rurales.

**Línea de acción: Modernización y desarrollo institucional.**

- Impulsar la modernización institucional para la gestión del desarrollo rural sostenible

**Línea de acción: Gestión de recursos naturales en territorios rurales.**

- Impulsar la investigación y adopción de tecnologías apropiadas para asegurar el uso sostenible de los recursos naturales

**Línea de acción: Gestión del desarrollo rural con actores sociales.**

- Facilitar el incremento de la competitividad de pequeños empresarios agrícolas, por medio del apoyo técnico directo.
- Proveer capacitación en dinámica de grupos a organizaciones de habitantes rurales.
- Capacitar a técnicos de ONGs en desarrollo, gestión y evaluación de proyectos agrícolas y rurales.

**▮ Educación y Capacitación**

**Meta:** Apoyar los esfuerzos públicos y privados en el área de educación y capacitación de técnicos y empresarios agrícolas

**Línea de acción: Capacitación en temas estratégicos**

- Ofrecer cursos de gerencia, administración, desarrollo de agronegocios, procesamiento y otros temas relevantes para el sector agropecuario.

**Línea de acción: Fortalecimiento de los programas de educación y capacitación a distancia**

- Actualizar y ampliar el Centro de Educación Agroempresarial a Distancia del IICA (CEAD).
- Realizar acciones de mercadeo de los cursos ofrecidos por el IICA a través del CEAD.

**▮ Gestión de la Información y el Conocimiento**

**Meta:** Impulsar la institucionalización del uso de tecnologías y sistemas de información y comunicación en la gestión pública y privada del sector agrícola

**Línea de acción: Normalización de infraestructura y sistemas de información**

- Apoyar actividades dirigidas a mejorar la tecnología de la información y las capacidades de los agroempresarios para usar eficazmente la información.
- Impulsar y facilitar un mayor uso de tecnologías de información y comunicación en el comercio y mercadeo de insumos y productos agrícolas.
- Apoyar a los grupos y organizaciones agrícolas y rurales en la formulación de proyectos viables para adquirir el equipo de información y comunicación que requieren.

## 6.2.6. Guyana

La Agenda Nacional de Cooperación Técnica de Guyana, la cual fue presentada a consideración y aprobación de las Autoridades nacionales, es la siguiente:

**▮ Comercio y Desarrollo de Agronegocios****Tema: Modernización Institucional para la Competitividad**

- Realizar análisis sistemáticos de productos agrícolas específicos y sus posiciones en los mercados externos.
- Continuar y ampliar el apoyo los agronegocios, en particular, a la Asociación Caribeña de Agronegocios (CABA), la transformación de productores agrícolas en agroempresarios, la capacitación de técnicos y productores, la difusión de información relevante para los agronegocios, la asistencia para la adopción de estándares de calidad e inocuidad, etc.

## Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos

### Tema: Inocuidad de Alimentos

- Apoyar una más amplia adopción de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) en la producción agrícola, y de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en la industria procesadora.
- Apoyar la adopción de HACCP, especialmente en el sector pesquero, con miras a facilitar su posicionamiento en el mercado local (sector turismo) y externo.

## Desarrollo Rural Sostenible

### Tema: Desarrollo de Capacidad de Gestión

- Mejorar la capacidad de gestión de los pequeños productores rurales.
- Incrementar las actividades relacionadas con el Proyecto Regional de Frutas Tropicales de Guyana.

### Tema: Modernización Institucional

- Proveer vínculos entre los donadores y beneficiarios de ayudas para el desarrollo rural y agrícola, de modo que esta sea más eficiente.

## Información y Comunicación

### Tema: Normalización y Coordinación de Infraestructura y Sistemas de Información

- Gestión de un sistema de captura y difusión de información que facilite la adopción de nuevas tecnologías y promueva el comercio agrícola.

## Tema: Editorial y Textos Digitales

- Producción de manuales prácticos en temas relacionados con los agronegocios, la sanidad agropecuaria y la inocuidad.

## 6.2.7. Haití

La Agenda Nacional de Cooperación Técnica de Haití, la cual fue presentada a consideración y aprobación de las Autoridades nacionales, es la siguiente:

## Comercio y Desarrollo de Agronegocios

### Tema: Modernización Institucional para la Competitividad

- Desarrollo de planes, programas y proyectos sobre la seguridad alimentaria.
- Organización e institucionalización de cadenas agroalimentarias orientadas a la exportación.
- Favorecer la creación y la consolidación de cámaras de agricultura.
- Prestar apoyo a las instancias competentes en el establecimiento de normas y leyes que estimulen el crecimiento del sector.

## Tecnología e Innovación

### Tema: Diseño y Promoción de Políticas de Tecnología e Innovación

- Promover seminarios, talleres y otros eventos que permitan a los pequeños productores y técnicos conocer y adoptar nuevas tecnologías de producción y de conservación del medio.

## ▮ Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos

### **Tema: Modernización de los Sistemas de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos**

- Apoyar a las autoridades nacionales en la preparación y aplicación de normas sanitarias correspondientes con las normas internacionales, y en la formación de cuadros técnicos que las apliquen.
- Contribuir a la elaboración y adopción de leyes y normas que regulen los aspectos sanitarios de la entrada de productos agrícolas, así como al establecimiento de estaciones cuarentenarias en las fronteras y aeropuertos.

## ▮ Desarrollo Rural Sostenible

### **Tema: Estrategias y Políticas para el Desarrollo Rural Sostenible**

- Promover la creación de empresas agrícolas generadoras de empleo y de ingresos en el medio rural.
- Estimular la adopción de políticas, acciones y medidas para la protección del medio ambiente en las comunidades rurales.
- Colaborar en la formulación de políticas para fijar la población al medio rural.

## ▮ Información y Comunicación

### **Tema: Normalización y Coordinación de Infraestructura y Sistemas de Información**

- Desarrollar servicios de información relevante para las empresas agrícolas.

## ▮ Educación y Capacitación

### **Tema: Capacitación en temas estratégicos**

- Establecer programas de formación y capacitación para los empresarios agrícolas.

### **Tema: Transformación de Ofertas Educativas**

- Apoyar y estimular la modernización de los sistemas de enseñanza agrícola y la actualización de las currículas de las facultades de agronomía y de las escuelas de agricultura.

## 6.2.8. Jamaica

La Agenda Nacional de Cooperación Técnica de Jamaica, la cual fue presentada a consideración y aprobación de las Autoridades nacionales, es la siguiente:

## ▮ Comercio y Desarrollo de Agronegocios

### **Tema: Negociaciones Comerciales e Integración**

- Fortalecer la capacidad del sector para participar efectivamente en el comercio y responder a las negociaciones comerciales.

### **Tema: Modernización Institucional para la Competitividad**

- Continuar brindando asistencia al proceso de modernización del sector agrícola.
- Promover el desarrollo de los agronegocios como una herramienta para incrementar la competitividad de los

agroproductos y como un mecanismo esencial para el desarrollo rural sostenible.

## ▮ **Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos**

### **Tema: Inocuidad de Alimentos**

- Apoyar medidas que garanticen la producción y disponibilidad de alimentos inocuos por medio del mejoramiento de la sanidad, la inocuidad y el incremento de la competitividad del sector agropecuario.
- Participar y apoyar el desarrollo de un Programa Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos, en un esfuerzo para facilitar e incrementar el comercio.

## ▮ **Desarrollo Rural Sostenible**

### **Tema: Estrategias y Políticas para el Desarrollo Rural Sostenible**

- Apoyar y promover un programa para la gestión de los recursos naturales.

### **Tema: Desarrollo de Capacidad de Gestión**

- Contribuir a medidas que incrementen la productividad y el acceso al mercado de microempresas en la comunidad rural.

### **Tema: Modernización Institucional**

- Apoyar y facilitar un enfoque integrado multisectorial al desarrollo rural a través de la coordinación de actividades dentro y fuera de la finca.

## ▮ **Información y Comunicación**

### **Tema: Normalización y Coordinación de Infraestructura y Sistemas de Información**

- Provisión de tecnologías de información y comunicación, soportadas por una consolidación del programa actual de información y documentación del IICA.
- Vincular las Instituciones jamaíquinas con fuentes de información del Caribe y de América Latina.

### **Tema: Consolidación del Sistema de Información Temático INFOAGRO**

- Acceder la base de información de mercado y comercio del CORECA y de otras instituciones regionales; y difundir la información relevante a los clientes del sector.
- Facilitar vínculos con la base de datos y red AGROINFO con Instituciones de América Latina.

## ▮ **Educación y Capacitación**

### **Tema: Capacitación en temas estratégicos**

- Educar recursos humanos en Enfoques e Instrumentos de Política, Comercio e Integración, Desarrollo Rural Sostenible; Desarrollo de Agronegocios y Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos.
- Entrenar recursos humanos por medio del incremento del número de participantes y de cursos relevantes brindados por el Centro de Educación y Capacitación Agrícola a Distancia (ADLTC) y de la facilitación de los vínculos con CACHE.

## 6.2.9. República Dominicana

La Agenda Nacional de Cooperación Técnica de República Dominicana, la cual fue presentada a consideración y aprobación de las Autoridades nacionales, es la siguiente:

### ▮ Comercio y Desarrollo de Agronegocios

**Meta:** Apoyar los procesos de negociación comercial agrícola en los foros multilaterales y regionales, en procura de obtener mejores condiciones para que el sector agroempresarial dominicano pueda competir y desarrollar su potencial exportador.

#### **Línea de acción: Análisis de Políticas Agrícolas y Sectoriales.**

- Respalda la elaboración de un marco de políticas de medidas compensatorias para actores agropecuarios vulnerables a la apertura de mercados.
- Asistir a las Autoridades Nacionales en el establecimiento y desarrollo de un Programa de apoyo a los ingresos del productor agropecuario

#### **Línea de acción: Negociaciones Comerciales e Integración**

- Apoyar en el diseño de políticas públicas de negociación ante la OMC.
- Apoyar iniciativas de políticas de negociación ante el ALCA.

#### **Línea de acción: Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Empresarial.**

- Estimular un Programa de Sustitución de Cultivos no competitivos, con el propósito de lograr un proceso ordenado de reconversión productiva.

- Impulsar un Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Técnica Gerencial, para favorecer la modernización y competitividad del sector.
- Promover vínculos entre agricultura y turismo para la formación de nuevas agroempresas.
- Contribuir a la definición de políticas de titulación y venta de tierra, a fin de contar con reglas claras, estables y predecibles sobre la propiedad y transacción de tierras.
- Estimular la ejecución de políticas de financiamiento, orientadas a apoyar las iniciativas de los productores y agroempresarios.

### ▮ Tecnología e Innovación

**Meta:** Apoyar la modernización estructural y operativa del sistema nacional de generación y transferencia de tecnologías, mediante el apoyo al Instituto Nacional de Investigación Agrícola y Forestal (IDIAF) y otros organismos públicos y privados del sector.

#### **Línea de acción: Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la innovación tecnológica**

- Fortalecer programas y proyectos de generación y transferencia de nuevas tecnologías que mejoren la calidad y competitividad de productos agropecuarios.

#### **Línea de acción: Diseño e implementación de políticas de innovación tecnológica**

- Fortalecer un programa de apoyo tecnológico directo a los productores, a fin de estimular la modernización y reconversión productiva de la actividad agropecuaria,
- Fortalecer el Sistema Nacional de Generación, Validación y Transferencia de Tecnologías, como instancia fundamental

para mejorar tecnológicamente las opciones de los productores para enfrentar los retos de la competencia y la economía abierta.

- Crear redes tecnológicas para la cooperación entre productores, con el fin de estimular el intercambio y el flujo de información y experiencias.

#### **Línea de acción: Consolidación del Sistema Regional de Innovación Tecnológica**

- Promover la cooperación regional y hemisférica en ciencia y tecnología, con el fin de reforzar las competencias nacionales en estos ámbitos (CARDI, PROCICARIBE).

#### **Línea de acción: Desarrollo y gestión de un sistema de información científica y tecnológica agropecuaria**

- Fomentar políticas de información sobre tecnología agropecuaria, mediante un sistema de acceso y distribución de información tecnológica.

### **▮ Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos**

***Meta:** Impulsar la modernización del Sistema Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos, con el fin de adecuarlo a los requerimientos del AMSF de la OMC y las demandas de los mercados globales.*

#### **Línea de acción: Aplicación del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC y de medidas adoptadas por OIE, CIPF y Codex Alimentarius.**

- Concertar nuevas alianzas estratégicas con FAO, OPS, USDA-APHIS) y USAID.
- Reforzar las alianzas y vínculos con entidades nacionales responsables de SAIA.

- Apoyar políticas de transferencia y asistencia técnica en SAIA, orientada a compartir información con los extensionistas y productores.

#### **Línea de acción: Desarrollo de estándares y normas, capacidad de liderazgo y competencia técnica en la inocuidad de los alimentos.**

- Respaldar la estructuración de acciones en el tema de la inocuidad de los alimentos, para fortalecer la calidad y competitividad de la producción agroalimentaria.

#### **Línea de acción: Reconocimiento y gestión de asuntos emergentes.**

- Apoyar programas de manejo integrado de plagas, orientados a reducir los niveles de daños y lograr una producción sostenible.

### **▮ Desarrollo Rural Sostenible**

***Meta:** Apoyar los esfuerzos públicos y privados orientados a crear opciones de desarrollo rural sostenible y mitigar la pobreza rural en zonas específicas.*

#### **Línea de acción: Estrategias, políticas e inversiones.**

- Apoyar la elaboración e implementación de una política nacional que promueva la protección del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales.

#### **Línea de acción: Gestión de recursos naturales en territorios rurales.**

- Respaldar proyectos en el sector rural orientados a prestar servicios ambientales a la sociedad.

**Línea de acción: Gestión del desarrollo rural con actores sociales.**

- Apoyar acciones específicas que aumenten las oportunidades reales de trabajo y empleo en el medio rural y reduzcan la pobreza, la migración y la degradación ambiental.
- Impulsar programas integrales de desarrollo que mejoren la agricultura y la vida rural y promover la agroindustria.
- Continuar el apoyo al Proyecto Banco de Leche, ejecutado en zonas rurales deprimidas.
- Promover e implementar proyectos agroturísticos (turismo ecológico, eco-turismo o turismo rural), basados en polos de atracción turística.

**▮ Educación y Capacitación**

*Meta: Apoyar el desarrollo de procesos de educación y capacitación de recursos humanos, requeridos para asimilar y realizar los cambios tecnológicos e institucionales que demanda el sector agropecuario.*

**Línea de acción: Capacitación en temas estratégicos**

- Reforzar la formación de negociadores comerciales y la capacitación de actores comprometidos con la modernización de los sistemas de SAIA.
- Capacitar funcionarios, técnicos y personal de apoyo del sector público agropecuario el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación.
- Diseñar y ejecutar el componente de capacitación de fruticultores y técnicos participantes en el Programa Especial de Desarrollo de la Fruticultura Dominicana (PRODEFERUD),
- Diseñar y ejecutar el sistema de Seguimiento y Evaluación del PRODEFERUD.
- Realizar cursos de formulación y evaluación de proyectos, planificación estratégica y políticas agrícolas, con el apoyo de otras instancias del IICA.

- Propiciar el desarrollo de nuevas habilidades productivas, organizativas y de gestión, por parte de las familias beneficiarias del proyecto Banco de la Leche.

**Línea de acción: Mejoramiento de la calidad y relevancia de los programas educativos y de capacitación**

- Apoyar a las universidades y a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología en la revisión de los programas académicos, con el fin de adecuarlos a las exigencias y demandas del sector agropecuario oficial y privado.
- Promover y gerenciar el desarrollo de una Maestría en Agronegocios, en alianza con Texas A&M, mediante acuerdo con la Secretaría de Estado de Agricultura.

**Línea de acción: Integración de la educación agropecuaria y rural**

- Continuar la alianza estratégica con la Red Latinoamericana para el Fortalecimiento de la Capacitación Rural y la Red Nacional de Capacitación en Desarrollo Rural, auspiciadas por CIARA-FIDA.

**▮ Gestión de la Información y el Conocimiento**

*Meta: Impulsar el desarrollo y fortalecimiento de sistemas electrónicos de información agropecuaria y rural, que apoyen la realización de estudios sobre el desempeño sectorial y la toma de decisiones políticas y empresariales.*

**Línea de acción: Gestión del conocimiento**

- Ampliar y mantener actualizadas las colecciones de publicaciones periódicas, mediante el desarrollo de un sistema de canje y la asignación de recursos para su adquisición.

### **Línea de acción: Normalización de infraestructura y sistemas de información**

- Establecer una alianza estratégica con la base de datos TELESEA de la SEA.
- Desarrollar el Centro de Información y Documentación Agropecuaria IICA (CIDIICA) y reforzar su papel como coordinador del SIDALC en la República Dominicana.
- Propiciar la ampliación de la Red Dominicana de Unidades Documentales de Información Agropecuaria (REDDIA).
- Continuar el montaje de un sistema de información y documentación agropecuario consolidado, con metabases de datos (SIDALC) y documentos en línea.
- Avanzar en el desarrollo de la Red Dominicana de Centros de Documentación e Información Agropecuaria, desarrollando mecanismos de localización y acceso a información de los organismos e instituciones miembros.

## 6.2.10. San Cristobal y Nieves

La Agenda Nacional de Cooperación Técnica de San Cristóbal y Nieves, la cual fue presentada a consideración y aprobación de las Autoridades nacionales, es la siguiente:

### ▮ **Comercio y Desarrollo de Agronegocios**

#### **Tema: Negociaciones Comerciales e Integración**

- Auspiciar la organización de foros y eventos de capacitación con organismos gubernamentales y privados sobre políticas comerciales, acuerdos internacionales y

regionales de comercio, liberalización del comercio, acceso a mercados y la aplicación de las regulaciones comerciales.

- Establecimiento de alianzas nacionales con el propósito de definir y articular el rol de la agricultura en el desarrollo sostenible y otros asuntos de interés común.

### **Tema: Modernización Institucional para la Competitividad**

- Apoyo para el establecimiento y operación del Comité sobre seguridad alimentaria.

### ▮ **Tecnología e Innovación**

#### **Tema: Diseño y Promoción de Políticas de Tecnología e Innovación**

- Desarrollo de propuestas de proyectos dirigidos a la producción de maní, facilidades para la cebolla seca y las facilidades para la irrigación.
- Organización de cursos de capacitación, intercambios, tanto a nivel regional como nacional, dirigidos a agricultores y técnicos en temas como la conservación del suelo y el agua, avances tecnológicos e información.

### ▮ **Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos**

#### **Tema: Modernización de los Sistemas de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos**

- Apoyo a organismos gubernamentales, regionales e internacionales en la conducción de la modernización de los Sistemas SAIA.

**Tema: Inocuidad de Alimentos**

- Apoyo a la institucionalización de buenas prácticas agrícolas de forma que se asegure el consumo de productos agrícolas y no se afecte la salud humana.

**Desarrollo Rural Sostenible****Tema: Estrategias y Políticas para el Desarrollo Rural Sostenible**

- Apoyo para el desarrollo de un plan en Agroturismo que permita el mejoramiento de las condiciones económicas del pequeño y mediano productor y empresas rurales.

**Tema: Desarrollo de Capacidad de Gestión**

- Apoyo para el establecimiento de un laboratorio informático comunitario con el propósito de promover el intercambio de experiencias con grupos similares en otros países miembros.
- Apoyo para la conducción de talleres dirigidos a comunidades rurales para el mejoramiento de capacidades de dirección y liderazgo; agroprocesos; administración del riesgo y avances tecnológicos.

**Información y Comunicación****Tema: Normalización y Coordinación de Infraestructura y Sistemas de Información**

- Establecimiento de un centro de documentación e información para mejorar el conocimiento y habilidades de la clientela, contribuyendo a la modernización y transformación del sector.

**Educación y Capacitación****Tema: Capacitación en temas estratégicos**

- Establecimiento de un Centro de Educación a Distancia que permita mejorar la productividad y competitividad del sector.

## 6.2.11. San Vicente y Granadinas

La Agenda Nacional de Cooperación Técnica de San Vicente y Granadinas, la cual fue presentada a consideración y aprobación de las Autoridades nacionales, es la siguiente:

**Comercio y Desarrollo de Agronegocios**

*Meta: Contribuir a sensibilizar y crear conciencia entre los funcionarios del sector público y personeros del sector privado, sobre los retos y oportunidades que ofrece la adhesión a la OMC, el Mercado y Economía Comunes del CARICOM (CSME) y el ALCA.*

**Línea de acción: Análisis de Políticas Agrícolas y Sectoriales.**

- Apoyar al Ministerio de Agricultura en la actualización del Plan estratégico para la diversificación y desarrollo agrícola, en colaboración con el CARDI.

**Línea de acción: Negociaciones Comerciales e Integración**

- Llevar a cabo actividades de capacitación y sensibilización sobre asuntos críticos, relacionados con el cumplimiento de los acuerdos comerciales suscritos por el país, y dirigidas a

personeros del sector público y privado, empresarios, ONGs y productores.

**Línea de acción: Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Empresarial.**

- Realizar seminarios y talleres de capacitación en administración de empresas agropecuarias, dirigida a productores, mujeres y jóvenes empresarios y agroexportadores.
- Proveer acceso a información relevante sobre los asuntos que impactan el desempeño de la agricultura y del medio rural.
- Promover la introducción y uso de la computación en la producción agrícola y las actividades relacionadas.
- Impulsar el desarrollo y fortalecimiento del subsector agroprocesador, incluidos los pequeños y microprocesadores.

**▮ Tecnología e Innovación**

**Meta:** Impulsar el mejoramiento de una actividad agrícola específica, por medio de la introducción de mejoras tecnológicas.

**Línea de acción: Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la innovación tecnológica**

- Facilitar el acceso a germoplasmas mejorados de arrurruz (arrowroot) y mandioca, provenientes de América Latina, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, la Asociación Industrial de Arrurruz y las Oficinas del IICA.
- Apoyar a la Asociación Industrial de Arrurruz en la modernización de sus sistemas de producción y cosecha del producto.

**▮ Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos**

**Meta:** Apoyar a los sectores público y privado en la adopción de estándares internacionales de sanidad agropecuaria e inocuidad de

alimentos, y coadyuvar así a la inserción competitiva de la agricultura en los mercados globales

**Línea de acción: Desarrollo de mecanismos regulatorios, capacidad técnica basada en ciencia e infraestructuras institucionales sostenibles.**

- Promover la revisión y actualización de leyes y regulaciones relativas a la sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos, con el fin de alinearlas con la normativa internacional vigente.

**Línea de acción: Desarrollo de estándares y normas, capacidad de liderazgo y competencia técnica en la inocuidad de los alimentos.**

- Institucionalizar las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) para productos seleccionados.

**▮ Desarrollo Rural Sostenible**

**Meta:** Cooperar con las autoridades nacionales para asegurar el uso sostenible de los recursos naturales, crear fuentes de empleo e ingresos y mejorar el nivel de vida de los habitantes rurales.

**Línea de acción: Estrategias, políticas e inversiones.**

- Promover la coordinación y la articulación en red de las instituciones involucradas en el desarrollo agrícola y rural.

**Línea de acción: Gestión del desarrollo rural con actores sociales.**

- Contribuir al desarrollo de capacidades de los productores agrícolas individuales (incluyendo las mujeres y los jóvenes rurales) y de las organizaciones de productores.

- Proveer acceso a información comercial y agronómica a técnicos, agroempresarios, productores, jóvenes y mujeres en las comunidades rurales.

#### ► Educación y Capacitación

**Meta:** Promover programas y acciones capacitación en los temas pertinentes del comercio, los agronegocios, la sanidad agropecuaria y el desarrollo rural, que permitan la incorporación exitosa a los mercados globales, y dirigidos a actores públicos y privados.

##### **Línea de acción: Capacitación en temas estratégicos**

- Capacitar a personeros de los sectores público y privado en asuntos críticos del comercio agropecuario.
- Brindar capacitación en administración de negocios a jóvenes agroempresarios, mujeres, exportadores de productos frescos y agroprocesadores.
- Llevar a cabo eventos de capacitación el Buenas Prácticas Agrícolas y de Manufactura.
- Contribuir al desarrollo de capacidades de las organizaciones de productores.

### 6.2.12. Santa Lucía

La Agenda Nacional de Cooperación Técnica de Santa Lucía, la cual fue presentada a consideración y aprobación de las Autoridades nacionales, es la siguiente:

#### ► Comercio y Desarrollo de Agronegocios

**Meta:** Colaborar en la creación de las capacidades técnicas y agroempresariales requeridas para permitir al sector agrícola enfrentar los retos del nuevo entorno comercial.

##### **Línea de acción: Análisis de Políticas Agrícolas y Sectoriales.**

- Apoyar el desarrollo e implementación de políticas agrícolas que conduzcan a la modernización del sector y el aprovechamiento de las oportunidades de negocios.
- Completar estudios de factibilidad para dos instituciones propuestas: la Compañía Agrícola Nacional y la Cámara de Agricultura.
- Impulsar la creación de alianzas que fomenten el desarrollo de nuevas oportunidades comerciales que mitiguen la erosión de las preferencias comerciales, en particular para la actividad bananera, que es crítica para la estabilidad del país.

##### **Línea de acción: Negociaciones Comerciales e Integración**

- Prestar asistencia para el fortalecimiento de capacidades de negociación comercial, política comercial e integración, incluida la formación y capacitación de cuadros profesionales

##### **Línea de acción: Acceso a mercados**

- Impulsar el desarrollo de comercio intrarregional de productos agropecuarios seleccionados

##### **Línea de acción: Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Empresarial.**

- Prestar asistencia para el fortalecimiento de capacidades de los agronegocios y las empresas rurales.
- Promover la inversión y el interés de jóvenes empresarios en agroempresas orientadas a la producción de productos agrícolas y agroindustriales de alto valor agregado.
- Apoyar la expansión de mercados mediante la promoción de productos de alta calidad y valores intangibles tales como amigables con el ambiente, BPA y producción orgánica.

## ► Tecnología e Innovación

**Meta:** Aumentar las capacidades competitivas de la producción agrícola por medio del desarrollo y adopción de tecnologías innovadoras y apropiadas

### **Línea de acción: Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la innovación tecnológica**

- Impulsar la introducción de nuevas tecnologías que permitan a los productores ofrecer productos con amplia demanda, de alto valor agregado y a menores costos unitarios.
- Cooperar con los sectores público y privado para mejorar la calidad, sanidad e inocuidad de productos lácteos y cárnicos.

### **Línea de acción: Diseño e implementación de políticas de innovación tecnológica**

- Apoyar al Ministerio de Agricultura en el diseño de políticas que faciliten la utilización de las mejores tecnologías disponibles a lo largo de cadenas agroalimentarias seleccionadas.

## ► Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos

**Meta:** Fortalecimiento de los sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos, con miras a satisfacer los requerimientos del comercio internacional e incrementar la producción comercializable.

### **Línea de acción: Desarrollo de mecanismos regulatorios, capacidad técnica basada en ciencia e infraestructuras institucionales sostenibles.**

- Apoyar la adopción de medidas que mejoren la calidad de la cuarentena agropecuaria y la planeación de medidas de vigilancia, control y erradicación de plagas y enfermedades.

### **Línea de acción: Aplicación del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC y de medidas adoptadas por OIE, CIPF y Codex Alimentarius.**

- Promover el apoyo de las entidades reguladoras internacionales, hemisféricas y regionales, para la adopción de estándares de sanidad e inocuidad.
- Prestar colaboración para la divulgación de estándares mundiales sanitarios y de inocuidad, entre los sectores público y privado
- Brindar asesoría y capacitación directa en el conocimiento y aplicación de estándares de sanidad e inocuidad.

### **Línea de acción: Desarrollo de estándares y normas, capacidad de liderazgo y competencia técnica en la inocuidad de los alimentos.**

- Impulsar la adopción de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y Buenas Prácticas de Manejo Poscosecha por parte de las unidades de producción.

### **Línea de acción: Reconocimiento y gestión de asuntos emergentes.**

- Cooperar en la elaboración de un plan para enfrentar asuntos emergentes.
- Apoyar el desarrollo y aplicación de protocolos para el mantenimiento o reapertura del comercio agropecuario intrarregional, durante y después de la aparición de plagas y enfermedades exóticas.
- Proveer y difundir información sobre las plagas y enfermedades regionales e internacionales, que puedan afectar el desempeño del sector agropecuario y el acceso a mercados.

## ► Desarrollo Rural Sostenible

**Meta:** Apoyar el fortalecimiento de las capacidades de la población rural para acceder a los recursos productivos y a los procesos de definición de políticas que impactan la vida y el bienestar de los habitantes de los territorios rurales.

### Línea de acción: Estrategias, políticas e inversiones.

- Elaborar e impulsar políticas que promuevan la diversificación y el desarrollo de nuevas actividades económicas.
- Impulsar la generación e implementación de políticas dirigidas a mitigar la pobreza rural.
- Establecer y profundizar relaciones con las redes regionales y hemisféricas que atienden el tema de desarrollo rural sostenible.
- Desarrollar estrategias para promover vínculos con empresas o corporaciones dispuestas a invertir o apoyar programas en las comunidades rurales.

### Línea de acción: Gestión del desarrollo rural con actores sociales.

- Promover proyectos y programas que contemplen el desarrollo armónico de los habitantes rurales con su medio ambiente.
- Promover el acceso e intercambio de información relevante sobre experiencias de desarrollo rural sostenible, aplicables a Santa Lucía.

## ► Educación y Capacitación

**Meta:** Impulsar el diseño e implementación de programas educativos y de capacitación, dirigidos a crear y desarrollar cuadros técnicos nacionales, capaces de promover la participación competitiva del sector agropecuario en los mercados globales.

### Línea de acción: Capacitación en temas estratégicos

- Diseñar y apoyar la implementación de programas de capacitación en planeamiento y gestión de procesos comerciales y de exportación.
- Desarrollar programas de capacitación dirigidos a agroempresarios, que transmitan los conocimientos, habilidades y actitudes básicas necesarias para la gestión eficiente.
- Capacitar a miembros de comunidades seleccionadas en el uso eficiente del crédito.
- Elevar el nivel de escolaridad y los conocimientos de los habitantes de las zonas rurales, con el fin de facilitar la transición hacia modelos abiertos y competitivos.
- Continuar el apoyo en capacitación de temas relativos a la sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos.

### Línea de acción: Mejoramiento de la calidad y relevancia de los programas educativos y de capacitación

- Promover mejoras en los programas académicos de los niveles primarios y secundarios, con miras a obtener técnicos y empresarios con actitud innovadora y competitiva.

## ► Gestión de la Información y el Conocimiento

### Línea de acción: Normalización de infraestructura y sistemas de información

- Apoyo al desarrollo de un sistema robusto de información que asegure la difusión oportuna de información sobre la marcha de negociaciones comerciales agrícolas y oportunidades de comercio, y que involucre a los sectores público y privado.
- Proveer información para la toma de decisiones sobre opciones de inversión, producción y comercialización agrícolas.

## 6.2.13. Surinam

La Agenda Nacional de Cooperación Técnica de Surinam, la cual fue presentada a consideración y aprobación de las Autoridades nacionales, es la siguiente:

### Comercio y Desarrollo de Agronegocios

#### Tema: Negociaciones Comerciales e Integración

- Promover el diseño y la adaptación de regulaciones y políticas que aseguren la transparencia de las negociaciones.

#### Tema: Acceso a Mercados Internacionales

- Apoyo para promover y desarrollar la participación en alianzas hemisféricas que faciliten el acceso al mercado agrícola global.

#### Tema: Modernización Institucional para la Competitividad

- Apoyo en la elaboración de estudios de factibilidad, análisis de competitividad y estudios de mercadeo en campos prioritarios como cosechas, procesos y empresas de mercadeo.

### Tecnología e Innovación

#### Tema: Diseño y Promoción de Políticas de Tecnología e Innovación

- Apoyo para el diseño de un programa de desarrollo tecnológico en productos prioritarios.

- Apoyo para mejorar la capacidad nacional para evaluar, adaptar, promover y transferir tecnología apropiada de otros proveedores.

### Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos

#### Tema: Aplicación de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

- Apoyo a las instituciones públicas y privadas para la adopción de las regulaciones internacionales de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC (MSFS –OMC).

#### Tema: Inocuidad de Alimentos

- Apoyo a las instituciones públicas y privadas para la adopción de procesos HACCP en los productos agrícolas que garantice la participación y competitividad de los mercados.
- Capacitación de técnicos y productores, procesadores, exportadores e importadores en los estándares internacionales de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), HACCP y MSFS –OMC).
- Asesoramiento para el diseño de políticas y controles legales que aseguren el manejo correcto de los alimentos así como un sistema de monitoreo y vigilancia.

### Desarrollo Rural Sostenible

#### Tema: Estrategias y Políticas para el Desarrollo Rural Sostenible

- Apoyo para la preparación de Programas Agrícolas, involucrando a agencias públicas y privadas.

#### Tema: Desarrollo de Capacidad de Gestión

- Apoyo para el fortalecimiento de los sistemas de seguridad alimenticia y generación de capacidad interna en las comunidades rurales.

- Apoyo para involucrar a las comunidades rurales a través de un Programa de Trabajo que involucre al sector privado, público y ONGs.
- Coordinación para que a través del trabajo sincronizado, brindar capacitación a las microempresas rurales a través del intercambio de experiencias.

#### ► Información y Comunicación

##### **Tema: Normalización y Coordinación de Infraestructura y Sistemas de Información**

- Creación de la Red nacional para la promoción y operación de información, documentación y comunicación dirigida al desarrollo agrícola y los agronegocios, que permita conectarse con instituciones nacionales como internacionales y otros centros de referencia.
- Apoyo para el establecimiento de un Sistema Nacional de Información que facilite la recopilación, transferencia e intercambio de tecnología para mejorar la competitividad de los procesos de producción agrícola.

#### ► Educación y Capacitación

##### **Tema: Capacitación en temas estratégicos**

- Capacitación de productores, procesadores y consumidores en las regulaciones internacionales para el libre acceso a los mercados.
- Capacitación de técnicos y agricultores en el campo de producción, administración y mercado agrícolas.
- Preparación de manuales de entrenamiento en aspectos de organización de las comunidades rurales, extensión rural, regulaciones del HACCP y MSFS-OMC, BPA, procesos tecnológicos, agro silvicultura, agricultura orgánica, administración agrícola y mejoramiento tecnológico de la producción.

##### **Tema: Transformación de Ofertas Educativas**

- Apoyo a las instituciones públicas y privadas para evaluar y hacer recomendaciones, que hagan más efectiva la educación y capacitación en agronegocios.

## 6.2.14. Trinidad y Tobago

La Agenda Nacional de Cooperación Técnica de Trinidad y Tobago, la cual fue presentada a consideración y aprobación de las Autoridades nacionales, es la siguiente:

#### ► Comercio y Desarrollo de Agronegocios

***Meta:** Apoyar al país en sus esfuerzos para vincularse ventajosamente a los procesos de integración regional y para lograr una participación competitiva de las empresas en los mercados agroalimentarios globales.*

##### **Línea de acción: Análisis de Políticas Agrícolas y Sectoriales.**

- Adaptar el enfoque jamaquino de conducción de estudios de caso para valorar el verdadero aporte a la economía trinitaria de actividades agrícolas y agroindustriales seleccionadas.
- Apoyar la toma de decisiones de política por medio de la realización de investigaciones y elaboración de propuestas que estimulen la inversión en el sector agropecuario.
- Llevar a cabo investigaciones sobre diversas opciones para mejorar el comercio agrícola, en el marco de mercados abiertos y de procesos de integración.
- Desarrollar talleres y programas de información sobre los principales elementos del entorno comercial y de la agenda de

negociaciones comerciales, dirigidos a los actores públicos y privados del sector agropecuario.

#### **Línea de acción: Negociaciones Comerciales e Integración**

- Realizar y difundir investigaciones sobre el impacto de las políticas y acuerdos comerciales bilaterales, regionales e internacionales, sobre la actividad agropecuaria.

#### **Línea de acción: Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Empresarial.**

- Realizar análisis de sistemas agroproductivos específicos, con el fin de identificar oportunidades para mejorar su competitividad.
- Apoyar el establecimiento y expansión de agroempresas rurales en las áreas de agroturismo y agroprocesamiento.
- Proveer apoyo a la Sociedad Agrícola de Trinidad y Tobago para desarrollar sistemas de mercadeo, en colaboración con CARDI.
- Involucrarse, a través de la CABA, en estudios de competitividad de actividades específicas tales como porcinos, cítricos, aceites y grasas. Apoyar la implementación de las recomendaciones surgidas de los estudios.
- Apoyar a las organizaciones nacionales y regionales en sus esfuerzos para elaborar e implementar planes para incrementar el comercio agrícola.

### **■ Tecnología e Innovación**

**Meta:** *Proporcionar apoyo técnico para incrementar la producción y los ingresos, por medio del acceso y adopción de nuevas tecnologías agropecuarias.*

#### **Línea de acción: Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la innovación tecnológica**

- Proveer apoyo a las instituciones y mecanismos (redes) nacionales de investigación y desarrollo, en la evaluación de sus capacidades y competencias actuales, y del impacto de la investigación.

#### **Línea de acción: Diseño e implementación de políticas de innovación tecnológica**

- Diseño e implementación de políticas tecnológicas y de innovación para la producción láctea y de frutas específicas.
- Proveer apoyo técnico para mejorar la producción y procesamiento de productos seleccionados.
- Prestar cooperación técnica a los comités nacionales relacionados con los Organismos Genéticamente Modificados y con la Agricultura Orgánica, en el desarrollo de marcos de política y legislación.
- Promover vínculos entre las instituciones de investigación y desarrollo y las organizaciones de actores de la agricultura, para mejorar la definición de prioridades y la gestión de la investigación.

#### **Línea de acción: Consolidación del Sistema Regional de Innovación Tecnológica**

- Promover el fortalecimiento de las capacidades de investigación y transferencia de las agencias regionales relevantes (PROCICARIBE, CLAWRENET, NFC).

### **■ Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos**

**Meta:** *Brindar cooperación al país en sus esfuerzos por adecuar sus sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos a los requerimientos del comercio global.*

**Línea de acción: Aplicación del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC y de medidas adoptadas por OIE, CIPF y Codex Alimentarius.**

- Apoyar el fortalecimiento y modernización de los sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos, para que puedan cumplir con los requerimientos del Acuerdo MSF de la OMC.
- Facilitar el intercambio y mejorar la coordinación en temas de SAIA con otros países del Caribe y del hemisferio.

**Línea de acción: Desarrollo de estándares y normas, capacidad de liderazgo y competencia técnica en la inocuidad de los alimentos.**

- Promover la adopción de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y HACCP.
- Promover programas de BPA orientados a reducir los niveles de daño causados por plagas y a lograr condiciones ambientalmente sostenibles de producción agrícola.

**► Desarrollo Rural Sostenible**

**Meta:** Prestar cooperación en las iniciativas para combatir la pobreza y elevar el nivel de vida de los habitantes del medio rural.

**Línea de acción: Estrategias, políticas e inversiones.**

- Apoyar la consolidación de la Alianza Nacional para el Desarrollo Sostenible de la Agricultura y el Medio Rural.
- Apoyar el desarrollo e implementación de programas de trabajo de las organizaciones de actores agropecuarios y rurales, y facilitar su vinculación con organizaciones regionales.
- Conducir análisis que evidencien el rol y la importancia de la agricultura en la reducción de la pobreza rural

**Línea de acción: Gestión de recursos naturales en territorios rurales.**

- Facilitar la realización de talleres para evaluar la biodiversidad y el conocimiento tradicional sobre recursos naturales.

**Línea de acción: Gestión del desarrollo rural con actores sociales.**

- Apoyar el desarrollo de empresas rurales por medio de asistencia técnica en las áreas de producción y mercadeo, con énfasis en productos específicos seleccionados.
- Investigar los factores que impactan el éxito o fracaso de pequeñas empresas procesadoras.
- Desarrollar e impulsar esquemas de crédito revolutivo especializado, dirigido a mujeres rurales y productores de lácteos.
- Proveer materiales forrajeros alternativos para la actividad ganadera
- Coordinar la investigación y adaptación del modelo de producción láctea “Saint Stanislaus”.

**► Educación y Capacitación**

**Meta:** Fomentar la adquisición y actualización de conocimientos por parte de los actores de la comunidad de la agricultura y la vida rural.

**Línea de acción: Capacitación en temas estratégicos**

- Colaborar con diversas agencias e instituciones en la realización de seminarios y talleres de capacitación en temas relevantes.

**Línea de acción: Mejoramiento de la calidad y relevancia de los programas educativos y de capacitación**

- Apoyar a la Facultad de Agricultura y Ciencias Naturales de la Universidad de las Indias Occidentales en la revisión y modernización de sus currícula agrícolas.

- Apoyar programas de pasantía estudiantiles.

**Línea de acción: Fortalecimiento de los programas de educación y capacitación a distancia**

- Implementación de programas específicos de capacitación por medio del Centro de Educación Agrícola a Distancia.
- Apoyar el establecimiento y operación de una “Academia Comercial Virtual”, para fortalecer la formación de recursos humanos involucrados con el comercio agrícola.

**▮ Gestión de la Información y el Conocimiento**

**Meta:** *Complementar el manejo de información sobre temas específicos, y promover la imagen de excelencia institucional.*

**Línea de acción: Gestión del conocimiento**

- Promoción y difusión de resultados y productos de proyectos realizados.

**Línea de acción: Normalización de infraestructura y sistemas de información**

- Consolidación y expansión de la red de bibliotecas sobre agricultura, a través del proyecto SIDALC

**Línea de acción: Desarrollo de web del IICA**

- Apoyo al mantenimiento y actualización de la web de la Región Caribe.

**Línea de acción: Editorial y textos digitales**

- Difusión de información técnica y de actividades relevantes a través de publicaciones virtuales e impresas.

- Apoyar las publicaciones “IICA Caribbean News, Tropical Fruits Newsletter, CARAPHIN News, In a Nutshell y Agriview.

## 6.3. Región Central

### 6.3.1. Belice

La Agenda Nacional de Cooperación Técnica de Belice, la cual fue presentada a consideración y aprobación de las Autoridades nacionales, es la siguiente:

**▮ Comercio y Desarrollo de Agronegocios**

**Tema: Negociaciones Comerciales e Integración**

- Coordinar la asistencia técnica con el Servicio Beliceño de Desarrollo del Comercio y la Inversión (BELTRAIDE) para proveer información sobre acuerdos y regulaciones de la OMC, ALCA, SICA y CARICOM.
- Colaborar con las iniciativas regionales de integración (CORECA/SICA).

**Tema: Acceso a Mercados Internacionales**

- Facilitar acceso a mercados internacionales y a información sobre el mercado internacional de productos.

**Tema: Modernización Institucional para la Competitividad**

- Brindar capacitación sobre el análisis financiero (retorno de inversión) en la industria de cítricos y azúcar.

- Contribuir al desarrollo de políticas en el Ministerio de la Industria Azucarera.
- Apoyar al pequeño productor en el proceso de conversión hacia la agricultura orgánica (especialmente arroz orgánico).

## ► **Tecnología e Innovación**

### **Tema: Diseño y Promoción de Políticas de Tecnología e Innovación**

- Proveer asistencia técnica al Comité Técnico del Instituto de Investigación y Desarrollo en Cítricos (CRED).
- Colaborar con el Ministerio en el proceso de convertir la “Central Farm” en una institución autónoma.
- Participar como miembro del Comité de Investigación y Desarrollo para la creación del Concejo Beliceño de Investigación y Desarrollo Agrícola, del Ministerio de Obras y del “Belize Commodities Secretariat”.
- Proveer literatura técnica sobre nuevos cultivos que contribuya a la diversificación agrícola, en particular, sobre técnicas de producción en frutas y raíces.

## ► **Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos**

### **Tema: Modernización de los Sistemas de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos**

- Apoyar el fortalecimiento de la Autoridad Beliceña de Sanidad Agropecuaria (BAHA).
- Apoyar a BAHA con el desarrollo de un Plan de Acción Nacional para cumplir con los compromisos contenidos en el AMSFS.
- Dar seguimiento y asistencia técnica a la nueva estación de cuarentena en la Península de Placencia.

- Proveer información sobre requerimientos sanitarios para la exportación de cultivos tropicales.

### **Tema: Inocuidad de Alimentos**

- Colaborar con las iniciativas de capacitación regional sobre inocuidad de los alimentos y Codex Alimentarius.

## ► **Desarrollo Rural Sostenible**

### **Tema: Estrategias y Políticas para el Desarrollo Rural Sostenible**

- Brindar apoyo a la Asociación Beliceña de Productores Orgánicos (BOPA) en la consecución de fondos externos para mejorar la producción, proceso y mercadeo de productos orgánicos.

### **Tema: Desarrollo de Capacidad de Gestión**

- Promover la participación de la mujer y la juventud en el desarrollo rural (manejo de negocios).
- Apoyar el desarrollo de los cultivos de frutas y raíces (propagación material, organización productores, capacitación).

## ► **Información y Comunicación**

### **Tema: Normalización y Coordinación de Infraestructura y Sistemas de Información**

- Proveer información relacionada con el desarrollo de la agricultura y el comercio internacional por medio del sitio Web de la Oficina.

## ► Educación y Capacitación

### **Tema:** Capacitación en temas estratégicos

- Fortalecer la capacidad de respuesta de algunas divisiones del Ministerio de Agricultura y organizaciones de productores en los temas de: proyectos, agricultura orgánica, análisis financiero.

### **Tema:** Transformación de Ofertas Educativas

- Proveer asistencia técnica a los Ministerios de Educación y de Agricultura en la reubicación de las “National 4-H School” desde Belmopan hacia “Central Farm”.

## 6.3.2. Costa Rica

La Agenda Nacional de Cooperación Técnica de Costa Rica, la cual fue presentada a consideración y aprobación de las Autoridades nacionales, es la siguiente:

## ► Comercio y Desarrollo de Agronegocios

**Meta:** Contribuir a facilitar el acceso sostenido de productos agropecuarios a los mercados globales, apoyando la participación del país en los tratados comerciales y fomentando condiciones que propicien el desarrollo de mercados, la agregación de valor y la satisfacción de los consumidores.

### **Línea de acción:** Análisis de Políticas Agrícolas y Sectoriales.

- Mejorar las capacidades de instituciones públicas y empresas de la industria agroalimentaria para formular proyectos que fomenten la producción, la industrialización y la comercialización sostenibles.

### **Línea de acción:** Negociaciones Comerciales e Integración

- Contribuir a la comprensión y administración de la normativa internacional y los tratados comerciales, por parte de los actores del sector público y privado.
- Apoyar al MAG en la capacitación de funcionarios de la Unidad de Comercio Agrícola y Competitividad (UCAC) y de otros negociadores y actores, en materia comercio internacional, administración de tratados y uso de instrumentos comerciales.

### **Línea de acción:** Acceso a mercados

- Coordinar con el sector privado y PROCOMER la realización de cuatro programas “Plataformas de Exportación: Creando Exportadores en las Américas”.
- Apoyar al CNP en el diseño de un sistema de inteligencia de mercados.
- Elaborar, en conjunto con el CNP, INCOPECA, PDR y el sector privado, un programa de fomento agroindustrial y de mercadeo, que incluya la preparación o actualización de estudios de cadena para el fomento de productos con potencial exportador.

### **Línea de acción:** Fortalecimiento de Mercados Internos

- Cooperar con el CNP y el PIMA en la creación de estrategias y programas de comercialización regional, en zonas rurales seleccionadas.

### **Línea de acción:** Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Empresarial.

- Favorecer, mediante la propuesta de metodologías y el enfoque de cadenas, la inserción competitiva de productos agroalimentarios costarricenses en los mercados globales.

- Apoyar a las cámaras empresariales con información sobre la OMC, el ALCA, los TLC y la normativa internacional relevante.
- Elaborar propuestas comerciales que faciliten la toma de decisiones empresariales dentro del contexto de liberalización de mercados.
- Fortalecer, en conjunto con el CNP, PDR y PIMA, la vinculación entre los programas PRODAR y PROMER y las instituciones nacionales, realizando estudios y proyectos conjuntos de interés para micro, pequeños y medianos empresarios, en temas relacionados con agroindustria rural, denominación de origen, agroturismo y microfinanzas.

## ► Tecnología e Innovación

**Meta:** Fortalecer la institucionalidad pública de apoyo a la innovación tecnológica y la extensión agropecuaria, buscando adecuar la generación de tecnología y conocimientos a las demandas de los productores y habitantes rurales.

### **Línea de acción: Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la innovación tecnológica**

- Contribuir a la construcción y el fortalecimiento del INTA, facilitando actividades de cooperación horizontal para orientar su modelo institucional, políticas y planes de acción.
- Apoyar al INTA en el fortalecimiento de los vínculos entre innovación y extensión, contribuyendo al diseño e implementación de un modelo de vinculación entre ambas.
- Formular, junto con el SNITTA y MICIT, un proyecto que posibilite una mayor transferencia de conocimientos entre investigadores, colegios técnicos profesionales y agricultores. Revisar los modelos de extensión de las Universidades con el sector privado empresarial y el fortalecimiento de los Consejos Regionales de Ciencia y Tecnología.

## ► Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos

**Meta:** Contribuir a la modernización y el funcionamiento adecuado del sistema de sanidad vegetal y salud animal costarricense, y colaborar con el fortalecimiento de las instituciones públicas y privadas vinculadas a la inocuidad y la calidad de los alimentos.

### **Línea de acción: Desarrollo de mecanismos regulatorios, capacidad técnica basada en ciencia e infraestructuras institucionales sostenibles.**

- Contribuir al fortalecimiento de los servicios estatales de SAIA, aplicando el modelo SSAIA y apoyando en la implementación de acciones identificadas.
- Apoyar al MAG en actividades de capacitación en cuarentena vegetal.

### **Línea de acción: Aplicación del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC y de medidas adoptadas por OIE, CIPF y Codex Alimentarius.**

- Difundir, con el apoyo de la Sede Central, información sobre medidas sanitarias y fitosanitarias emanadas de OMC, CODEX Alimentarius, Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y Oficina Internacional de Epizootias (OIE).

### **Línea de acción: Desarrollo de estándares y normas, capacidad de liderazgo y competencia técnica en la inocuidad de los alimentos.**

- Apoyar a la Comisión Interinstitucional de Inocuidad de Alimentos (CIIA) en labores de prospección y planificación estratégica.

- Colaborar con la CIIA en la formulación de proyectos para implementar acciones estratégicas de capacitación en BPM, BPA, HACCP, Bioterrorismo y EurepGap.
- Contribuir con la CIIA en la formulación de un proyecto para la creación del sistema para la inocuidad de los alimentos.
- Promover, junto con la OPS, los intercambios técnicos entre la CIIA y otros países del continente en temas relacionados con la inocuidad de los alimentos.

## ► **Desarrollo Rural Sostenible**

**Meta:** Promover la adopción del enfoque territorial del desarrollo rural, y contribuir en la formulación de planes y proyectos que impulsen el desarrollo rural sostenible y la seguridad alimentaria del país.

### **Línea de acción: Estrategias, políticas e inversiones.**

- Fortalecer la capacidad de instituciones públicas (IDA, PDR, MIDEPLAN, INCOPECA) para realizar una adecuada planificación e intervención en las comunidades rurales prioritarias.
- Apoyar a la Comisión Interministerial liderada por el INAMU en el diseño de un programa de creación de empleo rural y atención a grupos de mujeres.
- Apoyar al MAG en el diseño de una estrategia para el desarrollo rural del país, con participación de instituciones públicas involucradas, ONG y sociedad civil.

### **Línea de acción: Gestión de recursos naturales en territorios rurales.**

- Colaborar con el MINAE en el establecimiento de mecanismos de reforestación, el fortalecimiento de las organizaciones forestales de base, y el mejoramiento de la comercialización de sus productos.

- Apoyar al MINAE en el diseño de una estrategia que permita insertar el recurso hídrico en el régimen de pago de los servicios ambientales.
- Trabajar junto al SENARA en la planificación del proyecto de fortalecimiento institucional, producción hidroproductiva y preservación hidrogeológica.
- Apoyar al MAOCO en la elaboración de una estrategia concertada para la producción orgánica en varias regiones del país.

### **Línea de acción: Gestión del desarrollo rural con actores sociales.**

- Poner en marcha de proyectos conjuntos IICA-OPS para la generación de capacidades de autogestión, producción y equidad social, que contribuyan a mejorar la seguridad alimentaria de comunidades rurales prioritarias.
- Apoyar al MAG, ICT y al sector privado en acciones de diversificación productiva, promoviendo actividades vinculadas al turismo rural, el agroturismo y el ecoturismo.
- Asesorar al IDA en la formulación e implementación de un plan para el mejoramiento de la capacidad productiva de los asentamientos campesinos prioritarios (EPRODES).

## ► **Educación y Capacitación**

**Meta:** Impulsar la modernización y actualización de la educación técnica agropecuaria y agroindustrial, y promover la certificación y el mejoramiento de las carreras universitarias agrícolas, agroindustriales y agroalimentarias del país.

### **Línea de acción: Capacitación en temas estratégicos**

- Llevar a cabo actividades de capacitación que respondan a las necesidades del sector agropecuario, según los proyectos y acciones incluidos en la cooperación del IICA.

- Establecer, junto con la SEPSA, un programa permanente de actualización profesional para actores públicos y privados, con énfasis en el uso de tecnología multimedia.

**Línea de acción: Mejoramiento de la calidad y relevancia de los programas educativos y de capacitación**

- Diseñar e implementar recomendaciones para la modernización de los programas y planes institucionales, en el marco del Sistema de Educación Técnica Profesional.
- Contribuir en el proceso de certificación ante el SINAES de la Escuela de Agronomía de la Universidad de Costa Rica.

**Línea de acción: Fortalecimiento de los programas de educación y capacitación a distancia**

- Fortalecer la alianza IICA-Costa Rica con el Centro de Capacitación a Distancia (CECADI) para impulsar el desarrollo de videoconferencias

**Línea de acción: Elaboración de materiales didácticos por medios digitales.**

- Desarrollar el módulo de capacitación en comercio internacional y buscar su implementación para beneficio del sector agropecuario.

**▮ Gestión de la Información y el Conocimiento**

***Meta:** Apoyar el fortalecimiento y utilización de los servicios de información e infraestructura tecnológica por parte de los habitantes rurales, y facilitar la adopción de tecnologías de información y comunicación por parte de las instituciones públicas y privadas del sector agropecuario nacional.*

**Línea de acción: Normalización de infraestructura y sistemas de información**

- Diseñar, en conjunto con SEPSA, CNP, PIMA, INTA e INCOPECA, aplicaciones informáticas para el manejo de información de interés para el sector agropecuario (recursos humanos, tecnología, organizaciones de productores y estadísticas)

**Línea de acción: Consolidación del Sistema Infoagro**

- Colaborar con la SEPSA en el diseño e implementación de un plan de fortalecimiento del sistema de información INFOAGRO, que incluya la reorganización de la plataforma tecnológica, el mejoramiento de los servicios que presta y el aumento de las capacidades locales de gestión.

**Línea de acción: Desarrollo de web del IICA**

- Mantener actualizada la información de la página web de la Oficina del IICA en Costa Rica.

**Línea de acción: Editorial y textos digitales**

- Publicar y sistematizar en la web del IICA-Costa Rica los documentos y textos de interés, producto de las actividades y proyectos de cooperación.

### 6.3.3. El Salvador

La Agenda Nacional de Cooperación Técnica de El Salvador, la cual fue presentada a consideración y aprobación de las Autoridades nacionales, es la siguiente:

## Comercio y Desarrollo de Agronegocios

**Meta:** Apoyar los esfuerzos de diversificación agrícola y contribuir al diálogo y la búsqueda del consenso sobre los desafíos y oportunidades para la agricultura salvadoreña, a través de la elaboración y publicación del Informe anual sobre el estado y perspectivas de la agricultura y el medio rural en El Salvador.

### **Línea de acción: Análisis de Políticas Agrícolas y Sectoriales.**

- Definir el contenido y la metodología para la elaboración del Informe anual sobre situación y perspectivas de la agricultura y el medio rural, enfatizando los temas de competitividad, tratados de libre comercio, mercadeo, agroindustria, comercio exterior, competitividad de territorios y desarrollo rural sostenible.
- Vincular al trabajo a destacados investigadores para conformar el Comité Académico Científico.
- Articular a instituciones patrocinadoras del más alto nivel: Ministros de Agricultura, Economía y Medio Ambiente, FUSADES, FUNDE y Comisión Nacional de Desarrollo.

### **Línea de acción: Negociaciones Comerciales e Integración**

- Fortalecer las capacidades del MAG para atender la agenda de negociaciones comerciales agropecuarias y reforzar su participación directa en diversas rondas de negociación.

### **Línea de acción: Acceso a mercados**

- Diversificar e incrementar en el número de exportadores, los destinos y el valor de las exportaciones agropecuarias, incluyendo la preparación para la plataforma, capacitación y asesoría, validación del mercado y mercadeo in situ, en ferias de Vancouver y Montreal.

### **Línea de acción: Fortalecimiento de Mercados Internos**

- Mantener un proceso continuo de inteligencia de mercados y asistencia en comercialización de frutas frescas y procesadas.
- Dinamizar los vínculos de negocios mediante el monitoreo y difusión de información sobre precios, volúmenes ofertados y demandados, normas de calidad, etc.
- Prestar servicios de asistencia técnica a lo largo de las cadenas agro-comerciales y con la vinculación del CENTA, PROCAFE, ONG's, universidades y proyectos estatales.

### **Línea de acción: Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Empresarial.**

- Contribuir al desarrollo de un marco institucional que facilite y dinamice las actividades productivas, agroindustriales, comerciales y de servicios estratégicos.
- Continuar el apoyo al Programa Nacional de Frutas de El Salvador (FRUTALES), mediante la propuesta de una política y estrategia para el desarrollo de la fruticultura.
- Realizar talleres para la definición de la estrategia para la fruticultura salvadoreña.
- Facilitar el acceso al crédito de los productores agrícolas.
- Identificar y presentar experiencias internacionales exitosas de fruticultura.
- Desarrollar 3 modelos agroindustriales para pequeñas empresas rurales de añil y marañón, en apoyo a la Asociación de Productores de Añil y la Cooperativa el SAMO.
- Sistematizar y difundir la experiencia del proyecto FRUTALES.

## Tecnología e Innovación

**Meta:** Asesorar en el diseño e implementación del sistema de alianzas para la innovación tecnológica agrícola y forestal, en el marco del Proyecto de Reconversión Agroempresarial del MAG.

**Línea de acción: Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la innovación tecnológica**

- Iniciar el desarrollo de un mercado privado de consultoría en tecnología agrícola y forestal, que aumente la oferta de servicios de apoyo a los productores agropecuarios.
- Impulsar el Programa de Servicios de Gestión Empresarial en Mercadeo y Tecnología (SEGEM), y promover el fortalecimiento de capacidades de CAMAGRO.
- Realizar coordinación interinstitucional para un enfoque integral de asistencia técnica para la innovación tecnológica.
- Proporcionar información para la identificación de oportunidades tecnológicas.

**Línea de acción: Diseño e implementación de políticas de innovación tecnológica**

- Coordinar con instituciones para proveer asistencia integral en innovación tecnológica a iniciativas de desarrollo rural.
- Organizar las capacidades de investigación mediante el estímulo de un Fondo Competitivo para la generación de soluciones.

▮ **Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos**

*Meta:* Apoyar la modernización institucional de los servicios de SAIA, con especial énfasis en los temas de admisibilidad y certificación de productos.

**Línea de acción: Desarrollo de mecanismos regulatorios, capacidad técnica basada en ciencia e infraestructuras institucionales sostenibles.**

- Facilitar el proceso de reorganización de la Dirección General de Sanidad Vegetal y Animal del MAG (DGSVA), mediante la

elaboración de una propuesta de organización adecuada para enfrentar las nuevas tendencias.

- Apoyar la iniciativa regional de armonización de acciones con temas de TLC y control cuarentenario, de cara a la unión aduanera regional

**Línea de acción: Desarrollo de estándares y normas, capacidad de liderazgo y competencia técnica en la inocuidad de los alimentos.**

- Promover la producción ordenada de materiales vegetativos de frutales, bajo estándares de calidad y normas fitosanitarias.
- Capacitar y asesorar a actores públicos y privados en el tema de inocuidad de alimentos y sanidad agropecuaria.
- Preparar técnicamente a los actores públicos y privados en el tema de certificación fitosanitaria para la exportación.
- Facilitar, conjuntamente con OIRSA, el intercambio de información y de expertos sobre inocuidad de alimentos y certificación de alimentos para la exportación.

▮ **Desarrollo Rural Sostenible**

*Meta:* Colaborar en la definición de la institucionalidad público-privada requerida para enfrentar los desafíos de la nueva ruralidad.

**Línea de acción: Estrategias, políticas e inversiones.**

- Desarrollar un marco conceptual y metodológico sobre cooperación técnica en procesos de desarrollo rural sostenible.
- Impulsar la definición de una agenda de trabajo con el MAG y la Comisión Nacional de Desarrollo, con el fin de crear un espacio de análisis y reflexión sobre experiencias de desarrollo rural sostenible.
- Definir un marco de referencia compartido para el análisis sobre desarrollo rural sostenible.

- Sistematizar las experiencias sobre desarrollo rural sostenible y generar lecciones que retroalimenten los procesos en marcha y mejoren la efectividad de las inversiones.

**Línea de acción: Modernización y desarrollo institucional.**

- Crear un mecanismo institucional básico que funja como interlocutor del sector público con las entidades nacionales e internacionales.

**Línea de acción: Gestión de recursos naturales en territorios rurales.**

- Fortalecer y dar continuidad a la ejecución operativa de proyectos de desarrollo rural sostenible, con el fin de asegurar la efectividad y retroalimentación de las estrategias nacionales.
- Apoyar el Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible de Zonas de Fragilidad Ecológica en la Región del Trifinio (PRODERT), impulsando acciones piloto sobre el tema de pago por servicios ambientales.
- Sistematizar y difundir las experiencias del Proyecto PRODERT.
- Sistematizar y difundir experiencias del Proyecto IICA-Holanda-Laderas.
- Sistematizar y difundir experiencias del Programa Ambiental de El Salvador (PAES), sobre desarrollo rural sostenible en 16 municipios, que involucra a 9,000 familias de pequeños productores en las regiones de Tenancingo y Guazapa.

**Línea de acción: Gestión del desarrollo rural con actores sociales.**

- Desarrollar capacidades de gestión de 160 líderes rurales en 5 municipios, con el fin de aprovechar oportunidades de negocio que ofrece el mercado nacional de granos básicos y hortalizas.
- Fortalecer la capacidad de CAMAGRO como institución

prestadora de servicios técnicos y de mercado para pequeños productores.

- Intervenir a través de los proyectos mencionados en 20 municipios del país para beneficiar a 9,200 productores y una superficie de 9,500 hectáreas.
- Apoyar la provisión de tecnología de conservación de suelos, agua y agroforestería.
- Colaborar en el mejoramiento de capacidades productivas de cultivos tradicionales, especies mayores y menores.
- Apoyar el involucramiento de hombres, mujeres y jóvenes rurales en condiciones de equidad.

▮ **Educación y Capacitación**

***Meta:** Promover el desarrollo del sector agropecuario por medio del diseño y la ejecución de programas de capacitación para productores, técnicos y estudiantes universitarios, en apoyo del MAG.*

**Línea de acción: Capacitación en temas estratégicos**

- Brindar capacitación a los fruticultores en gestión agroempresarial, tecnología de producción, procesos agroindustriales y comercio, con participación de la ENA,
- Establecer relaciones de cooperación para la capacitación con gremios de productores, fundaciones y con la Universidad de El Salvador y la Escuela Nacional de Agricultura.
- Realizar cursos, seminarios, talleres e intercambio de experiencias dentro del país y en el exterior.

▮ **Gestión de la Información y el Conocimiento**

***Meta:** Proyectar el compromiso del IICA-El Salvador con el posicionamiento de la agricultura y el medio rural, su capacidad de contribución efectiva a este proceso y de incidencia en la esfera pública, privada y en la sociedad en general.*

**Línea de acción: Normalización de infraestructura y sistemas de información**

- Establecer mecanismos de mantenimiento de la base de datos sobre agricultura y vida rural.

**Línea de acción: Editorial y textos digitales**

- Difundir ampliamente el documento “Informe anual sobre el estado y perspectivas de la agricultura y el medio rural en El Salvador”.
- Difundir información sobre compromisos y logros de la JIA, del Comité Ejecutivo, y de la acción del IICA a nivel regional y nacional.
- Difundir comunicados de prensa e información para los medios de comunicación.
- Generar material impreso como brochures, informes de logros, material audiovisual, sobre los proyectos y las acciones de ámbito nacional que ejecuta el IICA.

### 6.3.4. Guatemala

La Agenda Nacional de Cooperación Técnica de Guatemala, la cual fue presentada a consideración y aprobación de las Autoridades nacionales, es la siguiente:

**► Comercio y Desarrollo de Agronegocios**

**Meta:** *Contribuir a la reestructuración y modernización institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGA), con el fin de adecuarlo a las necesidades y retos del nuevo entorno. Promover la capacidad competitiva de las agroempresas guatemaltecas, para permitir su inserción exitosa en los mercados globales.*

**Línea de acción: Análisis de Políticas Agrícolas y Sectoriales.**

- Apoyar la capacitación de personal de la Unidad de Políticas e Información Estratégica (UPIE) del MAGA y los Grupos Subsectoriales de Trabajo del CONADEA, en la aplicación del Enfoque Participativo para el Desarrollo de la Competitividad en Sistemas Agroalimentarios.
- Crear espacios de participación público privada para el diálogo y consenso de políticas, estrategias y planes de acción para el mejoramiento de la competitividad de cadenas agroalimentarias prioritarias.

**Línea de acción: Negociaciones Comerciales e Integración**

- Apoyar la capacitación de personal del MAGA y el CONADEA que participa en las negociaciones y administración de tratados de libre comercio.
- Difundir informes de avance de las negociaciones comerciales agrícolas.
- Cooperar en la elaboración y difusión de documentos de posición del sector agrícola, frente a las negociaciones comerciales internacionales y la política comercial agrícolas.

**Línea de acción: Fortalecimiento de Mercados Internos**

- Capacitar a personal del MAGA y de proyectos de desarrollo rural y a miembros de organizaciones de productores, en la aplicación de metodologías y estrategias de comercialización asociativa, que mejoren su acceso al mercado interno.
- Fortalecer la Bolsa de Productos Agrícolas y Mercancías (BOLPROMER), por medio de la capacitación de personal, el incremento del número de socios y la puesta en práctica de nuevos mecanismos de transacción en el sector agrícola.

**Línea de acción: Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Empresarial.**

- Apoyar a la UPIE en la priorización de cadenas agroalimentarias con potencial competitivo, por medio del desarrollo y aplicación de una metodología adecuada.
- Desarrollar un proyecto de mejoramiento de la cadena láctea en el sur occidente del país, que permita elevar su competitividad en el mercado regional y nacional y mejorar la situación de los actores.
- Coadyuvar a la concreción de contratos de compra y venta de leche.

**Línea de acción: Apoyar el fortalecimiento y promoción de las pequeñas y medianas empresas de la agroindustria rural**

- Participar en el equipo técnico integrado por el MAGA, IICA, INCAP y REDAR-Guatemala, con el objetivo de formular un Programa Nacional de Agroindustria
- Coadyuvar a la consolidación de la gestión de las empresas de desarrollo rural agroindustrial, mediante la provisión de recursos metodológicos de gestión y planificación, en el marco de la REDAR-Guatemala
- Elaborar un manual para el establecimiento y registro de pequeñas agroindustrias rurales.
- Contribuir a preparar y documentar un diagnóstico de la Agroindustria en Guatemala

**▮ Tecnología e Innovación**

***Meta:** Apoyar los esfuerzos públicos y privados orientados a mejorar la calidad y competitividad de la actividad cafetalera del país.*

**Línea de acción: Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la innovación tecnológica**

- Desarrollar alternativas tecnológicas para el mejoramiento de la productividad, sanidad, calidad, mercadeo y

rentabilidad, en provecho de los caficultores afiliados a ANACAFE.

- Capacitar a técnicos de ANACAFE y PRODERT en MIP.
- Apoyar la producción y distribución de 2 millones de parasitoides y pies de cría, por parte de ANACAFE.
- Publicar y entregar a ANACAFÉ el documento de Análisis sobre Normas de Origen y Memorias del Taller Regional.

**▮ Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos**

***Meta:** Apoyar los esfuerzos de los sectores públicos y privados, encaminados a la adopción y observancia efectiva del Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC.*

**Línea de acción: Aplicación del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC y de medidas adoptadas por OIE, CIPF y Codex Alimentarius.**

- Poner en operación un Sistema Nacional de Información y Notificación del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (AMSF), en apoyo a los Ministerios de Agricultura y de Economía.
- Promover la participación de representantes oficiales del MAGA y MINECO en las reuniones del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (CMSF)
- Establecer y poner en operación una red de consulta sobre MSF, entre los sectores público y privado y otras entidades especializadas.
- Suscribir una Alianza estratégica IICA-OIRSA-OPS-FAO y coadyuvar al cumplimiento de las notificaciones del país a las entidades internacionales correspondientes.

**▮ Desarrollo Rural Sostenible**

***Meta:** Apoyar los esfuerzos nacionales orientados a definir una política nacional para el desarrollo rural sostenible y una estrategia para su*

*implementación, en la cual se contemplen espacios institucionales para la participación, el diálogo y la concertación entre todos los actores.*

**Línea de acción: Estrategias, políticas e inversiones.**

- Documentar y publicar una propuesta de política nacional de desarrollo rural, preparada por la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas.
- Brindar apoyo técnico a la Mesa Intersectorial de Diálogo para el Desarrollo Rural.
- Apoyar al MAGA, MARN y MEN en sus esfuerzos de creación y consolidación de sus respectivas Unidades de Género, Mujer y Juventud Rural.
- Brindar apoyo a la capacitación de capacitadores de las Unidad de Género del MAGA, en el tema de perspectiva de Género.
- Impulsar la elaboración y adopción de una Política de Género, Mujer y Juventud Rural por parte del MARN.
- Fortalecer el Fondo para el Desarrollo Indígena Guatemalteco (FODIGUA), mediante la capacitación de sus funcionarios y la elaboración de un plan estratégico.
- Impulsar la elaboración y aprobación de un plan estratégico del Comité Subsectorial de Mujeres Rurales del CONADEA.
- Apoyar el fortalecimiento de la capacidad de ejecución, eficiencia y control de las unidades del MAGA, responsables de Proyectos de Desarrollo Rural Sostenible

**Línea de acción: Gestión del desarrollo rural con actores sociales.**

- Dotar a las organizaciones representativas de mujeres rurales de la sociedad civil, (CIBMMUR Y FEDENMURG) con recursos metodológicos e instrumentos operativos para su reorganización y fortalecimiento.

**► Educación y Capacitación**

**Meta:** *Contribuir a la modernización de la oferta de educación y capacitación agropecuaria, con el fin de contar con recursos humanos*

*preparados para aprovechar las oportunidades y enfrentar los retos de la globalización.*

**Línea de acción: Capacitación en temas estratégicos**

- Proveer alternativas de capacitación a técnicos y productores en temas prioritarios para el desarrollo sostenible de la agricultura.

**Línea de acción: Mejoramiento de la calidad y relevancia de los programas educativos y de capacitación**

- Apoyar la consolidación del Foro Nacional para la Educación Agrícola (FONEPA) como el espacio de concertación y planificación estratégico prospectiva para el mejoramiento de la oferta educativa de los Centros de Educación Agrícola Superior y Media.
- Validar y publicar el estudio sobre la situación actual del mercado laboral y de la educación agropecuaria, hidrobiológica, agroindustrial y ambiental en Guatemala.
- Apoyar la capacitación de docentes de las Facultades de Agronomía de tres Universidades, en temas de recursos metodológicos para el mejoramiento académico.
- Brindar cooperación para la elaboración de planes estratégicos para el desarrollo y mejoramiento académico de cinco Centros Regionales de la Universidad de San Carlos.

**Línea de acción: Integración de la educación agropecuaria y rural**

- Promover la institucionalización y registro legal del Capítulo Guatemala de la Asociación Centroamericana de Educación Superior (ACEAS).
- Prestar apoyo para la evaluación y acreditación de Unidades Académicas en Guatemala, incluyendo la provisión de manuales y documentos técnicos de acreditación.

**Línea de acción: Fortalecimiento de los programas de educación y capacitación a distancia**

- Implementar cursos de capacitación por medios virtuales en Administración de Fincas y Desarrollo e Implementación de Planes de HACCP.
- Establecer dos alianzas estratégicas para la promoción de los programas de capacitación a distancia, y promover la venta de programas de capacitación a distancia a empresas o centros de capacitación.

### 6.3.5. Honduras

La Agenda Nacional de Cooperación Técnica de Honduras, la cual fue presentada a consideración y aprobación de las Autoridades nacionales, es la siguiente:

#### ► **Comercio y Desarrollo de Agronegocios**

**Tema: Desarrollo de Mercados Internos y Bolsas Agropecuarias**

- Apoyar el proceso de reactivación de la bolsa agropecuaria de Honduras.
- Brindar cooperación técnica a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) para la formulación e implementación del Instituto de Inteligencia de mercados.

**Tema: Acceso a Mercados Internacionales**

- Apoyar a la SAG para la promoción de negocios agrícolas en Centroamérica, la Unión Europea y los EE.UU.

**Tema: Modernización Institucional para la Competitividad**

- Brindar colaboración técnica para la reestructuración de la Unidad de Planificación y Evaluación de Gestión (UPEG) de la SAG.
- Brindar apoyo técnico a la UPEG/SAG, para el seguimiento de los compromisos y acuerdos de las cadenas agroalimentarias de Maíz, Café y Lácteos.
- Apoyar a la SAG y al Sector Privado y Educativo, para desarrollar capacidad de análisis y gestión de cadenas agroalimentarias.
- Apoyo al Consejo Agro-empresarial de Honduras (COAGROH), para implementar un Programa de Entrenamiento Empresarial.
- Apoyo técnico para la elaboración del Programa Nacional Agroalimentario.

#### ► **Tecnología e Innovación**

**Tema: Diseño y Promoción de Políticas de Tecnología e Innovación**

- Brindar cooperación técnica para el reordenamiento del Sistema Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (SNITTA), con el fin de que cumpla con el rol de proveer tecnología, conocimiento e información para la búsqueda de la competitividad agrícola de Honduras.
- Contribuir a la formulación e implementación del Programa para la Pequeña Agricultura (PEAGRO).

#### ► **Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos**

**Tema: Aplicación de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias**

- Apoyar al Sistema Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA) en la implementación de los acuerdos sanitarios y fitozoosanitarios de la OMC y ALCA.

**Tema: Modernización de los Sistemas de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos**

- Apoyar a la SAG/SENASA en su plan modernización institucional.

**Tema: Inocuidad de Alimentos**

- Proveer información y efectuar taller para técnicos de los sectores público y privado sobre el tema de la inocuidad de los alimentos y la sanidad agropecuaria.
- Apoyar a SENASA en la creación de la Comisión Nacional de Inocuidad de Alimentos.

▶ **Desarrollo Rural Sostenible**

**Tema: Modernización Institucional**

- Realizar una auditoria técnica a la nueva institucionalidad del desarrollo rural sostenible, para determinar los avances y limitaciones del modelo establecido para el Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS), así como brindar apoyo técnico a ese Programa.
- Colaborar en la inserción de la experiencia del Proyecto IICA/Holanda/Laderas en el proceso de PRONADERS.

▶ **Información y Comunicación**

**Tema: Normalización y Coordinación de Infraestructura y Sistemas de Información**

- Coordinar y gestionar la capacitación del talento humano de los centros de información, con miras a aplicar las innovaciones tecnológicas en el mejoramiento del servicio de la Red de Información Agrícola de Honduras (REDNIAH).

▶ **Educación y Capacitación**

**Tema: Transformación de Ofertas Educativas**

- Promover la transformación institucional hacia las nuevas demandas del sector agrícola hondureño de dos centros educativos.

## 6.3.6. Nicaragua

La Agenda Nacional de Cooperación Técnica de Nicaragua, la cual fue presentada a consideración y aprobación de las Autoridades nacionales, es la siguiente:

▶ **Comercio y Desarrollo de Agronegocios**

**Tema: Negociaciones Comerciales e Integración**

- Fortalecer la capacidad técnica de los sectores público, privado y sociedad civil en materia de formulación de propuestas de negociaciones comerciales y administración de acuerdos.
- Cooperar en materia de Integración Agropecuaria en el intercambio de conocimiento y experiencias exitosas entre países y regiones y mediante el apoyo a los procesos inversionistas en el marco de iniciativas tipo Plan-Puebla-Panamá.

**Tema: Desarrollo de Mercados Internos y Bolsas Agropecuarias**

- Fomentar mecanismos internos de mercado a nivel de transacciones comerciales y de estabilización de precios.

### **Tema: Acceso a Mercados Internacionales**

- Brindar capacitación para el gerenciamiento y el desarrollo de los agronegocios dirigido al sector privado, así como a pequeños y medianos productores, centrado en el aprovechamiento de oportunidades de mercado.
- Realizar estudios de mercado e información de inteligencia de mercados, al servicio del desarrollo de los agronegocios.
- Cooperar en la participación en giras y ferias, nacionales e internacionales, y ruedas de negocios.
- Fomentar las agroexportaciones e intercambios comerciales.

### **Tema: Modernización Institucional para la Competitividad**

- Fortalecer la capacidad técnica de los sectores público, privado y sociedad civil en materia de formulación de propuestas de políticas macro-sectoriales y manejo de escenarios.
- Promover el diálogo, resolución de diferencias y concertación de acuerdos entre los sectores público, privado y sociedad civil.

## **Tecnología e Innovación**

### **Tema: Diseño y Promoción de Políticas de Tecnología e Innovación**

- Apoyo al diseño de Políticas y Estrategias de Tecnología e Innovación, en el contexto de los sistemas de innovación que incluye la investigación, transferencia, asistencia técnica y extensión

## **Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos**

### **Tema: Modernización de los Sistemas de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos**

- Cooperar en materia de sanidad agropecuaria y de inocuidad de los alimentos dirigiendo esfuerzos de capacitación e

intercambio de información no sólo al sector público sino también al sector privado.

- Realizar estudios para la adecuación y diseño de modelos institucionales de sanidad.

### **Tema: Atención de Asuntos Emergentes**

- Cooperar en materia de acciones de prevención y combate a enfermedades específicas de impacto significativo

## **Desarrollo Rural Sostenible**

### **Tema: Estrategias y Políticas para el Desarrollo Rural Sostenible**

- Realizar estudios y formular estrategias de desarrollo rural sostenible con un enfoque territorial; con la participación institucional y de los sectores de la sociedad civil en los estudios, diseños, ejecución, seguimiento y evaluación de las estrategias de desarrollo rural sostenible.

### **Tema: Modernización Institucional**

- Formular programas específicos de capacitación para instituciones involucradas en el desarrollo rural sostenible: Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA); Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE); e Instituto de Desarrollo Rural (IDR); actores organizados en entidades ejecutoras a nivel local -alcaldías, cooperativas, ONG's, entre otros.

## **Información y Comunicación**

### **Tema: Normalización y Coordinación de Infraestructura y Sistemas de Información**

- Fortalecer los sistemas de información y promoción de sus vinculación a redes nacionales (tipo RENIDA y Sistema de

Información Agrícola -SIA) y redes internacionales como las que promueve el IICA (a través del SIDALC, el CRIIA y otros foros electrónicos).

## ► Educación y Capacitación

### **Tema: Transformación de Ofertas Educativas**

- Cooperar en materia de Reconversión del Sistema Nacional de Educación y Capacitación Agropecuaria.

## 6.3.7. Panamá

La Agenda Nacional de Cooperación Técnica de Panamá, la cual fue presentada a consideración y aprobación de las Autoridades nacionales, es la siguiente:

## ► Comercio y Desarrollo de Agronegocios

**Meta:** Apoyar el esfuerzo del sector público en materia de ordenamiento territorial y de formulación de políticas públicas para el desarrollo del sector agropecuario.

### **Línea de acción: Análisis de Políticas Agrícolas y Sectoriales.**

- Elaborar una propuesta conceptual y metodológica para realizar la zonificación y ordenamiento territorial.
- Identificar las áreas geográficas excluidas del ordenamiento territorial y preparar una propuesta metodológica y financiera de acciones pendientes de realizar en materia de zonificación y ordenamiento territorial.

- Implementar la propuesta y recabar la información y documentación pertinente.
- Recopilar y sistematizar información estadística y analítica sobre aspectos técnicos, económicos y sociales del desempeño y perspectivas del sector agropecuario panameño, con el fin de sustentar la toma de decisiones y la formulación de políticas sectoriales.
- Elaborar y difundir estudios prospectivos sobre los rubros de producción agroindustrial de mayor importancia para el abastecimiento interno y la exportación.
- Proponer propuestas técnico-financieras para la elaboración de estudios de viabilidad y efectividad de proyectos de inversión.

### **Línea de acción: Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Empresarial.**

- Promover la inversión privada en el sector agroalimentario, a través de información actualizada y análisis sobre el desempeño y potencial de actividades sectoriales específicas.

## ► Tecnología e Innovación

**Meta:** Responder adecuadamente a la demanda de cooperación en tecnología e innovación que genera el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (IDLAP).

### **Línea de acción: Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la innovación tecnológica**

- Ejecutar programas de capacitación, información y difusión sobre biotecnología y bioseguridad.

### **Línea de acción: Diseño e implementación de políticas de innovación tecnológica**

- Proponer y ejecutar programas de generación y transferencia de tecnología a pequeños productores.

- Diseñar estrategias para el desarrollo y fortalecimiento de sistemas de producción orgánicos.
- Apoyar la formulación de programas para la innovación tecnológica para ser implementados en granjas de explotación sostenible.

#### ► **Desarrollo Rural Sostenible**

**Meta:** *Coadyuvar al fortalecimiento del Instituto Nacional Agrario (INA) y el reforzamiento de sus acciones de política encaminadas al mejoramiento de la situación de la seguridad alimentaria y de las condiciones de vida de los habitantes rurales.*

##### **Línea de acción: Estrategias, políticas e inversiones.**

- Apoyar los esfuerzos de las autoridades del INA para redefinir su situación y papel en la política de desarrollo rural, y buscar la modernización de su estructura institucional.

#### ► **Educación y Capacitación**

**Meta:** *Apoyar los esfuerzos del INA en materia de educación y capacitación de sus cuadros técnicos y de los productores y otros actores del sector agropecuario.*

##### **Línea de acción: Mejoramiento de la calidad y relevancia de los programas educativos y de capacitación**

- Promover el desarrollo curricular del INA.
- Rediseñar el programa de capacitación de productores y otros actores del sector.
- Promover estrategias y acciones que permitan lograr una mayor vinculación entre el INA y sus egresados.
- Fortalecer los mecanismos de cooperación horizontal a nivel nacional y regional.

##### **Línea de acción: Fortalecimiento de los programas de educación y capacitación a distancia**

- Fomentar la educación a distancia de técnicos y productores, incorporando nuevas tecnologías de información y comunicación.

## 6.4. Región Norte

### 6.4.1. Canadá

La Agenda Nacional de Cooperación Técnica de Canadá, la cual fue presentada a consideración y aprobación de las Autoridades nacionales, es la siguiente:

#### ► **Comercio y Desarrollo de Agronegocios**

##### **Tema: Negociaciones Comerciales e Integración**

- Promover en el continente la experiencia canadiense en las áreas de modernización institucional y el conocimiento en los acuerdos comerciales internacionales.

##### **Tema: cceso a Mercados Internacionales**

- Promover la agricultura canadiense, las asociaciones de agronegocios, servicios y de alimentos.
- Proveer los medios mediante los cuales las organizaciones públicas y privadas de Canadá y de los países de ALC puedan identificar, desarrollar e implementar acciones orientadas al establecimiento de relaciones comerciales.

- Promover alianzas estratégicas entre las asociaciones de agronegocios de Canadá y de ALC.

#### ▮ **Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos**

##### **Tema: Aplicación de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias**

- Desarrollar mecanismos para alcanzar la participación de los países miembros del IICA en los comités de medidas sanitarias de la OMC, CODEX, OIE, IPPC.

##### **Tema: Modernización de los Sistemas de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos**

- Facilitar alianzas entre las organizaciones de servicios e investigación sanitaria de Canadá y de la América Latina para la identificación de necesidades de cooperación técnica que coadyuve a la implementación del AMSFS de la OMC.
- Apoyar la capacitación en los temas de equivalencias, análisis de riesgo, asuntos emergentes.
- Facilitar el intercambio de información sanitaria y fitosanitaria entre Canadá y los países de ALC.

##### **Tema: Inocuidad de Alimentos**

- Apoyar el Programa de series ejecutivas en inocuidad de alimentos (CERES).

#### ▮ **Desarrollo Rural Sostenible**

##### **Tema: Estrategias y Políticas para el Desarrollo Rural Sostenible**

- Contribuir en la elaboración de proyectos conjuntos (Canadá - ALC) para atender el tema del desarrollo sostenible.

- Promover el intercambio de información y colaboración entre Canadá y los países de ALC en el tema de desarrollo rural sostenible y manejo de recursos naturales.
- Contribuir en la identificación y formulación de proyectos de mutuo interés para Canadá y ALC en desarrollo rural sostenible y manejo de recursos naturales

#### ▮ **Educación y Capacitación**

##### **Tema: Capacitación en temas estratégicos**

Proveer a graduados canadienses la oportunidad de generar experiencia en cooperación técnica e en la implementación de proyectos en la Sede Central del IICA y su red de Oficinas (Programa de Pasantías).

##### **Tema: Integración de la Educación Universitaria**

Intensificar vínculos entre universidades, institutos de investigación y asociaciones públicas y privadas del Canadá y de ALC.

## 6.4.2. Estados Unidos

La Agenda Nacional de Cooperación Técnica de los Estados Unidos, la cual fue presentada a consideración y aprobación de las Autoridades nacionales, es la siguiente:

#### ▮ **Establecer vínculos con el Gobierno estadounidense en temas administrativos y de programación.**

Incluye la expansión de comunicaciones con una variedad de unidades al interior del USDA y su vasta red de oficinas a nivel

internacional y estatal, y mantener un vigoroso diálogo con los oficiales de enlace del USDA con el IICA.

▶ **Desarrollar actividades conjuntas con el Gobierno de EE.UU. para implementar prioridades estratégicas.**

La globalización agrícola y los resultados esperados de este Plan estratégico requieren realizar mayores esfuerzos conjuntos, tanto para vincular las prioridades nacionales con las preocupaciones hemisféricas, como para dirigir los intereses nacionales en el contexto de la integración hemisférica.

Las instituciones estadounidenses, públicas y privadas, poseen un inmenso potencial para promover y enriquecer el diálogo, así como para desarrollar capacidades institucionales de los clientes y socios institucionales involucrados en el comercio, la sanidad agropecuaria, la inocuidad de alimentos, la ciencia y tecnología agrícola. También tienen gran experiencia y conocimientos en temas relacionados con el acceso a mercados, el desarrollo de oportunidades para la mujer rural y los pueblos nativos, y el enfoque territorial aplicado al desarrollo de espacios rurales. Una de las principales preocupaciones del IICA-Estados Unidos será la de configurar programas que vinculen capacidades con demandas priorizadas a nivel hemisférico, y que requieren de programas a la medida.

▶ **Difusión de conocimientos e intercambio de expertise y tecnología entre los EE.UU. y ALC.**

La continuación de la dilatada relación histórica entre las instituciones estadounidenses y los países de ALC en temas agrícolas, requiere de mecanismos de intercambio y comunicación que permita compartir los avances científicos, desarrollar nuevas bases de datos para las políticas públicas y proveer información sobre las negociaciones y diálogos relacionados con disputas comerciales. Reducir las brechas en

información y expertise permitirá crear mayores posibilidades para el consenso y mejorar las comunicaciones entre profesionales y decisores políticos.

▶ **Fortalecer las alianzas entre EE.UU. y el IICA en apoyo de las prioridades regionales y hemisféricas.**

La presencia de Oficinas del IICA en todos los Estados Miembros ofrece una plataforma institucional que permite a su vez un mayor alcance y vinculación entre las instituciones agrícolas de EE.UU. y del hemisferio. La capacidad para articular los intereses nacionales con las prioridades regionales y el bienestar público internacional provee el potencial para impulsar el diálogo, fomentar el entendimiento y lograr acuerdos internacionales, orientados a incrementar la competitividad de la agricultura en todo el continente.

El hecho de que se anticipa la expansión del mercado para productos agrícolas a una mayor tasa de crecimiento fuera de los Estados Unidos, ha renovado el interés público y privado por fortalecer sus relaciones con los socios estratégicos, incluidos los asociados en temas de investigación y productos en el continente. El IICA-Estados Unidos movilizará y priorizará sus recursos para responder efectivamente a esta clase de demandas.

▶ **Promover el desarrollo del talento humano en todos los Estados Miembros**

La transformación de la información y datos en conocimientos para la acción demanda nuevas capacidades por parte de los profesionales. Las habilidades multilingüe, la capacidad de gestión, unos fundamentos conceptuales sólidos para filtrar información, la capacidad analítica y unos marcos institucionales que aseguren que las acciones emprendidas producen los resultados y productos deseados; todo ello es parte del nuevo expertise que los profesionales involucrados en la agricultura necesitan dominar con precisión y creatividad.

El desarrollo de programas a la medida, basados en el dominio del conocimiento local vinculado a las tendencias globales y a una vasta base conceptual, también exige de los profesionales la capacidad de articular todos los procesos, desde el ámbito local hasta el global, para realizar intervenciones efectivas que produzcan resultados. Los Estados Unidos son un gran generador de información, capacidad educativa y creación de conocimiento. La generación de mayor interacción entre profesionales y la vinculación de profesionales a nuevos paradigmas de investigación global, a través de alianzas públicas y privadas, continuará siendo un importante reto para el IICA en los Estados Unidos y el hemisferio.

#### ▮ **Diseño e implementación conjunta de programas trinacionales con México y Canadá**

El Área de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA) tiene una serie de peculiaridades, retos y potencial en relación con la agricultura y el desarrollo rural, que demandará la atención del IICA-Estados Unidos. Las tres naciones tienen gran interés en el papel del IICA como facilitador del diálogo y en la identificación de temas claves para incrementar la competitividad en el marco de la NAFTA, así como para consolidar la eficiencia de los mercados agrícolas. Especial énfasis se concederá a la productividad, la innovación tecnológica, la inocuidad de alimentos y una coherente política de desarrollo. El IICA Washington continuará sus gestiones para incrementar los esfuerzos trinacionales en este sentido.

### 6.4.3. México

La Agenda Nacional de Cooperación Técnica de México, la cual fue presentada a consideración y aprobación de las Autoridades nacionales, es la siguiente:

#### ▮ **Comercio y Desarrollo de Agronegocios**

***Meta:** Apoyar a la SAGARPA en la formulación de políticas y estrategias para la implementación exitosa de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y del Acuerdo Nacional para el Campo.*

##### **Línea de acción: Análisis de Políticas Agrícolas y Sectoriales.**

- Analizar y formular propuestas para impulsar políticas sectoriales y nuevas iniciativas basadas en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, brindando asesoría y asistencia técnica al Gobierno Federal y a las instancias estatales.

##### **Línea de acción: Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Empresarial.**

- Impulsar la aplicación de metodologías para el diagnóstico de cadenas y agregación de valor, organización de empresas y monitoreo-evaluación.

#### ▮ **Tecnología e Innovación**

***Meta:** Apoyar los esfuerzos públicos y privados en la identificación, promoción y adopción de nuevas tecnologías y conocimientos agrícolas, que sean promisorias para el desarrollo del sector agropecuario y las economías de los espacios rurales.*

##### **Línea de acción: Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la innovación tecnológica**

- Instrumentar el Convenio de Cooperación Técnica firmado entre el IICA y el INIFAP, para coordinar acciones y recursos orientados a la realización de proyectos específicos de investigación, desarrollo agropecuario, asistencia técnica y cooperación.

- Apoyar los programas del INIFAP y de las Fundaciones Produce, dirigidos a fortalecer la investigación y la transferencia de tecnología que ejecutan las dependencias sectoriales, con la participación de los PROCIs, FORAGRO y FONTAGRO

### Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos

**Meta:** Apoyar y fortalecer el desarrollo de programas de sanidad agropecuaria, inocuidad y calidad agroalimentaria, capacitación de personal y desarrollo de sistemas de información, que faciliten el intercambio comercial e incrementen la competitividad de los productos agropecuarios en los mercados nacional e internacional.

#### **Línea de acción:** Desarrollo de mecanismos regulatorios, capacidad técnica basada en ciencia e infraestructuras institucionales sostenibles.

- Proveer al personal de los puntos de ingreso internacionales y en los puntos de verificación, del material necesario para mejorar la calidad en el servicio de inspección, certificación e imagen institucional.
- Difundir, informar y promover los planes, programas y proyectos en materia de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria, acuícola, pesquera y forestal, generados por el SENASICA.
- Contar con una unidad especializada de apoyo que oriente, favorezca y facilite la función técnica de las unidades sustantivas del SENASICA.
- Implementar y consolidar un sistema confiable que permita realizar el seguimiento y control de las actividades operativas y acciones inherentes al servicio de SAIA.

#### **Línea de acción:** Desarrollo de estándares y normas, capacidad de liderazgo y competencia técnica en la inocuidad de los alimentos.

- Capacitar a profesionales del SENASICA y de otras instituciones públicas y privadas en la aplicación de sistemas y procedimientos seguros de producción y manejo de alimentos, tales como Buenas Prácticas Agrícolas y de Manufactura; procedimientos operacionales de Sanitización Estándar y HACCP.
- Brindar capacitación en el buen uso de insumos de sanidad y producción agropecuaria y acuícolas y su regulación oficial.

#### **Línea de acción:** Reconocimiento y gestión de asuntos emergentes.

- Apoyar la campaña nacional contra moscas de la fruta, con el fin de crear zonas libres o de baja prevalencia, a fin de impulsar el consumo y comercio de frutas.
- Mejorar y mantener el status zoonosanitario de las áreas productivas, mediante el control de la movilización y la operación de las campañas zoonosanitarias.
- Brindar apoyo para garantizar la correcta operación de las áreas técnicas y de apoyo del CENAPA y CONASA.
- Apoyar la protección y estabilización del territorio chiapaneco libre de mosca del mediterráneo.
- Minimizar la introducción de plagas exóticas que afectan la producción agrícola y forestal.

### Desarrollo Rural Sostenible

**Meta:** Servir como un catalizador y mecanismo de apoyo a la SAGARPA, para facilitar el desarrollo de una arquitectura institucional nacional e

*interestatal, dedicada a la promoción de la competitividad rural basada en la equidad y el desarrollo sustentable.*

**Línea de acción: Estrategias, políticas e inversiones.**

- Ejercer un papel analítico y propositivo para impulsar nuevas iniciativas basadas en la LDRS, brindando asesoría y asistencia técnica al Gobierno Federal y a instancias estatales.
- Difundir conocimientos prácticos y generar debates sobre las políticas de desarrollo rural, con el propósito de lograr un marco común de políticas coherentes.
- Promover mayores vínculos entre los quienes formulan los conceptos académicos y quienes desarrollan y ejecutan las políticas gubernamentales.
- Monitorear y analizar la implementación de la Ley de Desarrollo Sustentable (LDRS) y el Acuerdo Nacional para el Campo (ANC) desde una perspectiva territorial, tomando en cuenta las relaciones intersectoriales y los conceptos de cohesión territorial, subsidiariedad y competitividad.
- Proveer análisis sobre las políticas económicas y sociales de inversión y asesoramiento, desde la perspectiva rural. Servir de filtro para analizar las posibles implicaciones de proyectos y programas de aplicación en los espacios rurales
- Apoyar la implementación efectiva de un enfoque territorial que genere medios de vida sostenibles y competitivos a los habitantes rurales.
- Impulsar estrategias de inversión de los sectores públicos y privados, en favor del desarrollo de las economías de los espacios rurales

**Línea de acción: Modernización y desarrollo institucional.**

- Establecer nuevos mecanismos institucionales para la asociación, el diálogo, el comercio y los programas de inversión y reducción de la pobreza.

- Desarrollar relaciones institucionales entre organizaciones locales, territorios y naciones, que fomente su participación en los procesos de diseño e implementación de las políticas nacionales.

**Línea de acción: Gestión del desarrollo rural con actores sociales.**

- Promover el uso y fortalecimiento nuevos instrumentos financieros que permitan el acceso al crédito y la inversión a las empresas de origen campesino.
- Impulsar el acceso de los habitantes rurales a servicios y recursos requeridos para desarrollar su competitividad.
- Prestar apoyo a las acciones orientadas a reducir la pobreza rural, mediante propuestas de política y estrategia de ayudas dirigidas a grupos marginados, que permitan su integración a la economía formal.
- Promover una descentralización más efectiva de la inversión pública y privada, con base en un enfoque de desarrollo territorial integral.
- Impulsar la aplicación de enfoques participativos y democráticos, que involucren a los actores locales en la implementación de las políticas gubernamentales y en los procesos de decisión.
- Promover mecanismos de planeamiento territorial y planes de desarrollo multisectoriales, elaborados con base en criterios económicos, ambientales y sociales.
- Apoyar acciones para lograr un mayor acceso de los grupos prioritarios (mujeres, jóvenes, ancianos y grupos indígenas) a los servicios rurales y a las oportunidades de trabajo.

**Línea de acción: Gestión del conocimiento.**

- Apoyar la gestión de conocimientos mediante procesos de aprendizaje (aprender-haciendo), empoderamiento y resultados, por parte de los actores involucrados.

- Impulsar el nodo México de la Red de Gestión del Conocimiento, con el fin de facilitar la cooperación, el intercambio y la colaboración interterritorial y internacional.

#### ▮ Educación y Capacitación

**Meta:** Lograr avances sustantivos en los procesos de modernización de los programas de estudio de instituciones de educación superior agrícolas, con el fin de que la formación de recursos humanos responda mejor a las demandas y retos de los mercados globales.

##### **Línea de acción:** Mejoramiento de la calidad y relevancia de los programas educativos y de capacitación

- Apoyar a universidades nacionales con las cuales tiene firmados Acuerdos o Convenios de colaboración técnico-científica, en los procesos de revisión y modernización de programas de estudios.
- Apoyar el Proyecto y Plan de Estudios de Doctorado en Ciencias en Educación Agrícola Superior y de Diplomado en Educación, de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH).
- Incluir a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) en acciones de cooperación técnica en el Área de Educación, con apoyo de la Sede Central.

#### ▮ Gestión de la Información y el Conocimiento

**Meta:** Continuar el apoyo a la Secretaría de Agricultura para el desarrollo e implementación del Sistema de Información Agropecuaria SIAPA.

##### **Línea de acción:** Normalización de infraestructura y sistemas de información

- Apoyar al Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) de la SAGARPA, de acuerdo con los términos suscritos en el Anexo Técnico.

## 6.5. Región Sur

### 6.5.1. Argentina

La Agenda Nacional de Cooperación Técnica de Argentina, la cual fue presentada a consideración y aprobación de las Autoridades nacionales, es la siguiente:

#### ▮ Comercio y Desarrollo de Agronegocios

**Meta:** Coadyuvar al desarrollo y expansión del sector agroalimentario argentino, por medio de aportes analíticos sobre la situación y perspectivas del sector y de propuestas de política sectorial que fomenten los agronegocios y las exportaciones agroindustriales.

##### **Línea de acción:** Análisis de Políticas Agrícolas y Sectoriales

- Elaboración, publicación y distribución del Informe Trimestral de Coyuntura del Sector Agroalimentario del IICA, de informes específicos eventuales y de comunicados de prensa periódicos.
- Cooperación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGPyA) en estudios, programas y acciones seleccionadas, orientadas a incrementar la competitividad, equidad y sostenibilidad del sector agroalimentario.
- Realización de seminarios sobre aspectos relevantes de la evolución y perspectivas del sector agroalimentario argentino.

##### **Línea de acción:** Fomento del comercio en los mercados internacionales

- Cooperación con la SAGPyA en áreas seleccionadas del Programa de Promoción de Exportaciones que se iniciará en el año 2004.

**Línea de acción: Promoción y desarrollo de instrumentos para el desarrollo del mercado doméstico y de los agronegocios**

- Formulación de proyectos de fortalecimiento de servicios agrícolas de infraestructura para la actividad agropecuaria (riego, infraestructura, transportes, recuperación de tierras).
- Apoyo en la gestión del programa de certificación de calidad de semillas (INASE).

**► Tecnología e Innovación**

***Meta:** Aumentar la eficacia y la eficiencia del sistema público de investigación y desarrollo agroalimentario, apoyando la modernización de sus instituciones y adecuándolas a los desafíos de los mercados globalizados.*

**Línea de acción: Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la innovación tecnológica**

- Brindar apoyo técnico y administrativo a la formulación y ejecución de políticas y programas de investigación de recursos pesqueros.
- Prestar colaboración al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) en programas de evaluación interna y externa, y contratación de especialistas.
- Apoyo a la SAGPyA para su participación en el Proyecto Mundial UNEP-GEP, encaminado al desarrollo de un marco nacional de seguridad de la biotecnología, acorde con los requerimientos del Protocolo de Cartagena sobre bioseguridad.

**► Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos**

***Meta:** Cooperar con los organismos de sanidad y calidad agroalimentaria e inocuidad de alimentos, apoyando los procesos de modernización y la*

*capacidad de gestionar temas emergentes y fortaleciendo su participación en los organismos e instancias multilaterales.*

**Línea de acción: Desarrollo de mecanismos regulatorios, capacidad técnica basada en ciencia e infraestructuras institucionales sostenibles**

- Apoyar al Servicios Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) para la modernización, eficientización y descentralización de los servicios de sanidad y calidad agroalimentaria.

**Línea de acción: Aplicación del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC y de medidas adoptadas por OIE, CIPF y Codex Alimentarius**

- Apoyo a la SAGPyA en su condición de Punto Focal y Presidencia de Sudamérica y el Caribe de la Comisión del Codex Alimentarius.

**Línea de acción: Modernización de los sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos**

- Apoyo en la gestión del programa de prevención y erradicación del picudo algodonero y articulación de acciones con otros países de la región para la lucha contra la plaga.
- Formulación de proyectos para lucha contra carpocapsa, mosca de los frutos y sirex (forestal).

**Línea de acción: Reconocimiento y gestión de asuntos emergentes**

- Brindar cooperación técnica al programa de prevención de la encefalopatía espongiforme bovina (BSE) de la SAGPyA, SENASA e INTA.

- Realizar labores de capacitación y comunicación en materia de análisis de riesgo.

### ► **Desarrollo Rural Sostenible**

**Meta:** Fomentar el desarrollo de las economías “regionales” (regiones no pampeanas) y proporcionar oportunidades de integración a micro y pequeños productores rurales o semi-rurales.

#### **Línea de acción: Estrategias, políticas e inversiones**

- Apoyo al Programa de Servicios Agropecuarios Provinciales (PROSAP - SAGPyA para la elaboración del Programa de Desarrollo Agrícola Provincial de la Provincia de San Juan.

#### **Línea de acción: Gestión de recursos naturales en territorios rurales**

- Apoyo a la gestión de la Dirección Nacional de Pesca en el control de las capturas pesqueras en relación a las especies autorizadas.

#### **Línea de acción: Gestión del desarrollo rural con actores sociales**

- Brindar apoyo técnico y administrativo a la reconversión, diversificación y tecnificación de las áreas tabacaleras.
- Apoyo a la gestión de grupos de pequeñas y medianas empresas agropecuarias de la provincia de Buenos Aires organizados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de dicha Provincia.
- Apoyar la gestión para el desarrollo de micro-emprendimientos en zonas semirurales

#### **Línea de acción: Gestión del conocimiento**

- Capacitación de promotores de desarrollo rural con enfoque territorial en la provincia de Mendoza, con apoyo del Especialista Regional Sur en Desarrollo Rural Sostenible.

### ► **Educación y Capacitación**

**Meta:** Aumentar la calidad de la educación superior agropecuaria, fortalecer sus instituciones y fortalecer los diseños curriculares en lo relativo a calidad de la producción alimentaria y desarrollo de agronegocios.

#### **Línea de acción: Capacitación en temas estratégicos**

- Apoyo en actividades de capacitación de funcionarios y técnicos en el marco de programas de la SAGPyA

#### **Línea de acción: Mejoramiento de la calidad y relevancia de los programas educativos y de capacitación**

- Apoyo a la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires en diversas áreas.
- Apoyo a las actividades del Foro de Decanos de Agronomía del MERCOSUR.
- Cooperación con la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en la evaluación y acreditación de carreras agrarias.

#### **Línea de acción: Integración de la educación agropecuaria y rural**

- Apoyar la creación de un postgrado en calidad alimentaria con ámbito MERCOSUR, en colaboración con las Facultades de Veterinaria del MERCOSUR.

**Línea de acción: Fortalecimiento de los programas de educación y capacitación a distancia**

- Acciones de articulación para la inserción de instituciones académicas y de tecnología en la Red Global de Educación a Distancia del Banco Mundial (GDLN).

▸ **Gestión de la Información y el Conocimiento**

***Meta:** Aumentar la disponibilidad de información agropecuaria para la toma de decisiones políticas y agroempresariales.*

**Línea de acción: Gestión del conocimiento**

- Difusión del Sistema Infoagro a través de la página web del IICA-Argentina
- Funcionamiento del Centro de Documentación e Información (CDI) del IICA-Argentina.
- Respuesta a consultas utilizando y/o promocionando el CDI, el Sistema Infoagro y el SIDALC.
- Operar como enlace del SIDALC en la Argentina, promoviendo la incorporación de los centros de información y bibliotecas.

**Línea de acción: Desarrollo de web del IICA**

- Actualización permanente de la página web del IICA-Argentina y vinculación con la página web del IICA-Sede Central.
- Respuesta a consultas utilizando y/o promocionando el Sistema Infoagro.

**Línea de acción: Comunicación técnica**

- Difundir Comunicados de Prensa sobre temas sectoriales e información sobre el IICA.

## 6.5.2. Brasil

La Agenda Nacional de Cooperación Técnica de Brasil, la cual fue presentada a consideración y aprobación de las Autoridades nacionales, es la siguiente:

▸ **Comercio y Desarrollo de Agronegocios**

***Meta:** Apoyar los esfuerzos federales y estatales para crear nuevas oportunidades empresariales y de exportación en beneficio de las explotaciones familiares, pequeñas empresas y cooperativas agrícolas.*

**Línea de acción: Negociaciones Comerciales e Integración**

- Consolidar la participación del IICA en apoyo a las negociaciones comerciales entre bloques regionales y entre Estados Miembros. Disponer y difundir informaciones sobre la marcha y las dificultades de las negociaciones comerciales.

**Línea de acción: Acceso a mercados**

- Implementar y coordinar el Programa de Promoción de Exportaciones de la Agricultura Familiar (incluida la formulación de la estrategia, la promoción y divulgación y la capacitación y sensibilización), en conjunto con la Agencia Especial de Promoción de Exportaciones (APEX), el BID y el Ministerio de Desarrollo Agrario.

**Línea de acción: Fortalecimiento de Mercados Internos**

- Crear mayores oportunidades de comercialización para las explotaciones familiares, por medio de novedosos sistemas de

financiamiento, equipamiento, instrumentos de comercialización, proyectos de asentamiento de familias en el medio rural, proyectos agroturísticos y de producción.

**Línea de acción: Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Empresarial.**

- Crear nuevas oportunidades empresariales y de generación de ingresos para pequeñas empresas rurales, transformándolas en negocios competitivos y articulados con la economía regional, a partir del desarrollo de cadenas agroproductivas.
- Generar nuevas oportunidades comerciales para las cooperativas brasileñas, con información sobre oportunidades de exportación, proyectos de instalación de agroindustrias, acciones de organización de productores rurales, etc.

▮ **Tecnología e Innovación**

**Meta:** *Articular la investigación pública y privada agropecuaria y fomentar la disponibilidad de tecnologías por parte del sector agropecuario, en procura de fomentar un desarrollo sectorial sostenible y equitativo.*

**Línea de acción: Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la innovación tecnológica**

- Crear e implantar un modelo de gestión participativa de Tecnologías Ambientalmente Saludables (TAS) que promueva el desarrollo, el acceso y la transferencia de TAS al IBAMA/MMA, a otros órganos gubernamentales y a la sociedad en general.
- Contribuir al desarrollo de una agricultura de irrigación competitiva, con un papel estratégico en el contexto de la política gubernamental.

- Impulsar la adopción de tecnologías recomendables y racionales para el uso de recursos hídricos en cuencas hidrográficas, promoviendo la sostenibilidad de la explotación agrícola.

**Línea de acción: Diseño e implementación de políticas de innovación tecnológica**

- Promover la elaboración y adopción de un ordenamiento ecológico-económico de uso territorial, que contribuya a mejorar las condiciones de vida rural y contribuya a la reducción de las desigualdades regionales.

**Línea de acción: Consolidación del Sistema Regional de Innovación Tecnológica**

- Continuar y ampliar la alianza con EMBRAPA en actividades de generación y transferencia de tecnología para los países de América Latina y el Caribe.
- Promover la articulación de las redes de investigación PROCITROPICOS Y PROCISUR, con el objetivo de beneficiar al sector agropecuario de los proyectos de investigación científica en curso y usufructuar sus resultados.
- Contribuir a crear capacidad técnica en América Latina y el Caribe en los temas de la investigación agropecuaria, el combate a la pobreza en el medio rural y en el desarrollo sostenible.

▮ **Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos**

**Meta:** *Dar apoyo sostenido a los esfuerzos federales y estatales, orientados a mejorar los sistemas de sanidad e inocuidad y a combatir y controlar las plagas y enfermedades que afectan al sector agropecuario brasileño.*

**Línea de acción: Desarrollo de mecanismos regulatorios, capacidad técnica basada en ciencia e infraestructuras institucionales sostenibles.**

- Apoyar los programas de SAIA de ámbito nacional y estatal, y continuar participando en las reuniones mensuales del Foro Nacional de Ejecutores de Sanidad Agropecuaria (FONESA).

**Línea de acción: Desarrollo de estándares y normas, capacidad de liderazgo y competencia técnica en la inocuidad de los alimentos.**

- Desarrollar programas de sensibilización, capacitación y entrenamiento en Análisis de Riesgos y Puntos Críticos de Control (ARPCC/HACCP), dirigidos a técnicos y gerentes de responsables de control de calidad de empresas asociadas al sistema ARPCC, que incluye propuesta de mejoramiento de sistemas de registro en SIF/Dipoa/DAS/MAPA.
- Brindar cooperación en las conversaciones y negociaciones sobre SAIA.

**Línea de acción: Reconocimiento y gestión de asuntos emergentes.**

- Dotar al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento del instrumental de planeamiento para el control y erradicación de las principales plagas y enfermedades, por medio del apoyo en la elaboración e implantación de programas estratégicos de erradicación y control.

**► Desarrollo Rural Sostenible**

**Meta:** Promover la reducción de las desigualdades regionales, mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales del Ministerio de

*Integración Regional para la formulación de políticas, el diseño de mecanismos e instrumentos de desarrollo regional, y la implementación de programas integrales de desarrollo, que alivien la pobreza y mejoren la seguridad alimentaria de los habitantes del medio rural.*

**Línea de acción: Modernización y desarrollo institucional.**

- Incrementar las capacidades de las entidades gubernamentales para valorar impactos de proyectos de desarrollo rural sostenible, especialmente los relacionados con el combate a la pobreza y el hambre.
- Fortalecer la capacidad técnica e institucional de las organizaciones especializadas de Brasil, Argentina, Bolivia y Chile, en procura de encontrar soluciones a los problemas socioeconómicos y ambientales generados por el fenómeno de la desertización.

**Línea de acción: Gestión de recursos naturales en territorios rurales.**

- Apoyar el manejo forestal en escala comercial de bosques naturales de la Amazonía Oriental, por medio de la identificación, validación y divulgación de las principales experiencias silviculturales, así como de los factores que influyen en la adopción de prácticas silviculturales sostenibles.
- Promover el desarrollo sostenible de las comunidades rurales beneficiadas por el Proyecto de Crédito para Tenencia de la Tierra y Combate a la Pobreza en el Estado de Pernambuco. Apoyar la implementación de empresas rurales en sub-proyectos comunitarios, en áreas adquiridas con fondos del Proyecto.
- Promover el aprovechamiento racional de los recursos hídricos de manera integrada, participativa y descentralizada, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población y al desarrollo sostenible del Estado de Ceará.

- Contribuir a la adopción de un nuevo modelo de desarrollo agropecuario en las comunidades afectadas por procesos de desertización, por medio del uso de tecnologías apropiadas y de capacitación, que permita mejorar las condiciones de vida rurales.

**Línea de acción: Gestión del desarrollo rural con actores sociales.**

- Apoyar al Banco do Nordeste do Brasil en la consolidación de la estrategia de desarrollo económico local en la región Nordeste, incluyendo el establecimiento de un nuevo paradigma para la irrigación y la consolidación de 12 polos de desarrollo.
- Brindar apoyo a dos programas de las Agencias Regionales de Comercialización (ARCOS) y de desarrollo rural. Proveer a la Secretaría de Reforma Agraria de instrumentos que permitan la inserción en el mercado de los productores beneficiados con la reforma agraria.
- Apoyar la gestión del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar (PRONAF), mejorando su desempeño por medio de un mayor involucramiento de su capital social y humano y el establecimiento de un sistema de seguimiento y control.
- Prestar apoyo a CODESAF en el desarrollo de agricultura de irrigación en sus áreas de acción, a través de mecanismos e instrumentos que viabilicen la implementación de sus programas prioritarios, y la definición de bases para transferencia de los perímetros irrigados a los usuarios.
- Apoyar al Ministerio de Integración Nacional en acciones orientadas a aumentar los niveles de eficiencia de la producción frutícola nacional, especialmente en las áreas irrigadas.
- Brindar cooperación a la Secretaría de Defensa Civil del Ministerio de Integración Nacional en el desarrollo de acciones

de preparación de acciones, orientadas a mitigar el impacto adverso de desastres naturales y humanos.

- Desarrollar y sistematizar procesos de consolidación de los asentamientos de la reforma agraria, con vistas a su integración a la economía familiar del municipio y la región.
- Contribuir a la reducción de la pobreza rural en los estados del Nordeste, Sudeste y Sur, posibilitando el acceso a la tierra por medio del financiamiento no reembolsable, otorgado a asociaciones de trabajadores sin tierra y minifundistas.
- Apoyar las acciones orientadas al desarrollo del sector agropecuario de Rio Grande do Sul; incluyendo la revisión y reformulación de políticas, la elaboración de estudios y proyectos piloto, el establecimiento de mecanismos de abastecimiento y seguridad alimentaria, la restitución de áreas indígenas, etc.
- Brindar apoyo a la implementación del proyecto de combate a la pobreza en los Estados de Ceará, Bahía, Pernambuco, Rio Grande do Norte, Halagoas, Sergipe, Piauí, Maranhao y Rio Grande do Sul.
- Apoyar los esfuerzos de desarrollo armónico y equitativo de la producción familiar, mediante el estímulo de mecanismos alternativos de crédito para producción e inversión.
- Incrementar el acceso de las comunidades rurales a actividades generadoras de empleo y renta (Programa de renta mínima), a los servicios sociales básicos (seguridad social) y a la infraestructura social y productiva.

**▮ Gestión de la Información y el Conocimiento**

**Meta:** *Generar, sistematizar y poner a disposición de los socios y personas interesadas, información sobre el desempeño y las perspectivas del sector agropecuario, con el fin de contribuir a la toma de decisiones y a la optimización de los recursos disponibles.*

**Línea de acción: Normalización de infraestructura y sistemas de información**

- Apoyar la informatización de la gestión de federaciones involucradas en el sistema CNA.
- Poner a disposición un banco de datos sobre especialistas, estudios y validaciones sobre temas relevantes para el cooperativismo agropecuario.

**Línea de acción: Editorial y textos digitales**

- Realizar y difundir estudios, datos e informaciones sobre los requerimientos para la exportación de productos agrícolas.
- Elaboración de un boletín de análisis coyuntural de los agronegocios brasileños.
- Preparación de un boletín agropecuario del Cono Sur.

### 6.5.3. Chile

La Agenda Nacional de Cooperación Técnica de Chile, la cual fue presentada a consideración y aprobación de las Autoridades nacionales, es la siguiente:

▮ **Comercio y Desarrollo de Agronegocios**

*Meta:* Apoyar la implementación de las políticas sectoriales definidas por las autoridades nacionales, y promover el mejoramiento de la gestión empresarial.

**Línea de acción: Negociaciones Comerciales e Integración**

- Dar seguimiento y difusión a las negociaciones agrícolas y acuerdos comerciales de Chile en el marco de la OMC, ALCA

y ALADI, en colaboración con la Oficina de Políticas Agrarias (ODEPA) y determinados Gobiernos regionales.

**Línea de acción: Fortalecimiento de Mercados Internos**

- Contribución a la organización y participación en el Seminario que presentó el “Estudio de Factibilidad económica para el desarrollo de una Bolsa Agrícola en Chile”
- Ejercicio de operación de Bolsa Agrícola, a través de un sistema de simulación informático, con Subsecretaría de Agricultura y el INDAP.
- Fortalecimiento del concepto de mercados de físicos en las Facultades de Agronomía de las Universidades de Chile., Las Américas y Universidad Tecnológica Metropolitana.
- También curso de contabilidad d financiera a pequeños agricultores usuarios del INDAP de la VI Región
- Promover el uso del seguro agrícola, en conjunto con el Ministerio de Agricultura y entidades privadas, académicas y gremiales relacionadas.
- Apoyar a la SEREMI de Agricultura VI Región., en la contabilidad de costos del cordero producido en el secano costero de la VI Región
- Contribución a la elaboración del documento “La administración de los riesgos en la agricultura del siglo XXI”
- Elaboración de documento “Ventajas competitivas de la industria ovina en la VI Región”

**Línea de acción: Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Empresarial.**

- Realizar Mesas de trabajo con representantes de pequeños, medianos y grandes productores lácteos del país, para aprovechar las ventajas competitivas e impulsar su inserción en los mercados internacionales, en coordinación con organismos privados y gubernamentales.

## **Tecnología e Innovación**

**Meta:** Promover el desarrollo de tecnologías duras y blandas y de las capacidades humanas, apoyando innovaciones productivo-comerciales que sean sostenibles, en un marco de mayor equidad y manejo racional de los recursos naturales.

### **Línea de acción: Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la innovación tecnológica**

- Prestar asistencia a procesos de investigación e innovación para productos lácteos, realizados en Universidades y Centros de Investigación y contando con apoyo de consultoría internacional.

### **Línea de acción: Consolidación del Sistema Regional de Innovación Tecnológica**

- Contribuir al análisis de los mecanismos de gestión de FONTAGRO
- Promover la discusión con PROCISUR e INIA sobre el aporte de la tecnología al proceso agroexportador de Chile.

## **Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos**

**Meta:** promover políticas para la modernización de los sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos que abarquen toda la cadena agroalimentaria, procurando una activa participación del sector privado e instituciones académicas.

### **Línea de acción: Desarrollo de mecanismos regulatorios, capacidad técnica basada en ciencia e infraestructuras institucionales sostenibles.**

- Apoyar los esfuerzos del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) para mejorar los mecanismos regulatorios y la capacidad técnica de los funcionarios responsables.

- Promover un programa para mejorar la aplicación de normas regulatorias, de certificación y de calidad en el control fronterizo.

### **Línea de acción: Aplicación del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC y de medidas adoptadas por OIE, CIPF y Codex Alimentarius.**

- Realizar reuniones técnicas de capacitación de recursos humanos de la educación superior universitaria, en la aplicación de medidas sanitarias y de inocuidad de alimentos, de acuerdo a normas internacionales.

### **Línea de acción: Desarrollo de estándares y normas, capacidad de liderazgo y competencia técnica en la inocuidad de los alimentos.**

- Apoyar los esfuerzos de las instituciones agrícolas competentes en el desarrollo de capacidades de liderazgo y competencias en materia de calidad e inocuidad de alimentos.
- Brindar apoyo a la formulación de un Programa de "Formación de líderes en calidad e Inocuidad de Alimentos".

### **Línea de acción: Reconocimiento y gestión de asuntos emergentes.**

- Brindar apoyo al SAG para facilitar la cooperación horizontal con servicios de SAIA de otros Países Miembros, con el fin de actuar conjuntamente ante amenazas que pongan en riesgo la salud animal, vegetal y humana.
- Apoyar al SAG en la formulación de un Programa de Capacitación de Profesionales Veterinarios Oficiales en temas emergentes de SAIA.
- Participar en la realización de estudios para el SAG sobre el monitoreo de enfermedades y plagas, a través del rastreo satelital y de sensores remotos.

- Dar continuidad al programa internacional que combate amenazas para la salud vegetal.
- Continuar el apoyo al Programa Chile-Perú SAG/SENASA contra la mosca de la fruta.

## ► **Desarrollo Rural Sostenible**

**Meta:** *Elevar la competitividad de la pequeña y mediana explotación agrícola y facilitar su inserción en los mercados globales, en procura de mejorar la calidad de vida en el medio rural.*

### **Línea de acción: Estrategias, políticas e inversiones.**

- Apoyar la construcción de una estrategia y política de desarrollo rural sostenible en un territorio de la VI Región, en conjunto con instituciones públicas, privadas y ONGs.
- Colaborar con instituciones públicas, universidades, ONGs y organizaciones sociales, en la organización de reuniones y foros técnicos, proporcionando orientaciones conceptuales y metodológicas sobre temas de gestión de actores sociales
- Coordinar el “Grupo Técnico Convento Viejo”, instancia de articulación interinstitucional de desarrollo agrícola en la VI Región de Chile
- Participar en eventos de capacitación a funcionarios públicos agrícolas del nivel central y regional, en aspectos conceptuales y metodológicos sobre desarrollo rural sostenible con enfoque territorial.

### **Línea de acción: Modernización y desarrollo institucional.**

- Crear y coordinar una instancia de articulación interinstitucional nacional “Grupo de Desarrollo Rural Sostenible”, encargada de apoyar el desarrollo rural sostenible con enfoque de territorio, y que involucre a los actores públicos, privados, académicos, gremiales y ONGs.

### **Línea de acción: Gestión de recursos naturales en territorios rurales.**

- Apoyar iniciativas de desarrollo y gestión de capacitación participativa en medioambiente.
- Identificación de áreas de uso silvoagropecuario (en VI Región) ambientalmente sustentables, en ecosistemas frágiles

### **Línea de acción: Gestión del desarrollo rural con actores sociales.**

- Promover el desarrollo de actores sociales rurales (mujeres, infantes y jóvenes)
- Contribuir a la formación y consolidación de la actividad productiva y comercial de las mujeres productoras rurales.

### **Línea de acción: Gestión del conocimiento.**

- Elaboración de estudio sobre Infancia Rural en VI Región.
- Caracterización y sistematización del Programa PRORURAL de Chile
- Elaboración de Catastro de Instrumentos sociales y de fomento productivo
- Elaboración de Antecedentes estadísticos de sector rural de Chile, según el Censo 2002.

## ► **Educación y Capacitación**

**Meta:** *Contribuir a la capacitación de los recursos humanos del sector público agrícola para enfrentar los desafíos que demanda la competitividad del sector agropecuario, a través del apoyo a los sistemas de educación y capacitación agrícola.*

### **Línea de acción: Capacitación en temas estratégicos**

- Apoyo a la Subsecretaría de Agricultura en la coordinación del “Grupo de Trabajo sobre formación y capacitación campesina”

- Realización de dos Seminarios regionales sobre “Calidad y certificación de productos” y “Requerimientos de capacitación laboral”, con universidades, asociaciones de productores nacionales y regionales y organismos de capacitación
- Realización de Talleres en Sanidad e Inocuidad de Alimentos y Normas Internacionales, con universidades

**Línea de acción: Mejoramiento de la calidad y relevancia de los programas educativos y de capacitación**

- Cooperar en la organización de eventos nacionales y foros regionales para la modernización de la educación básica, media, técnica y universitaria agropecuaria.
- Apoyar la formulación de estudios y propuestas para modernizar planes de estudios, en función de los nuevos requerimientos que impone el desarrollo de la agricultura y los mercados agroalimentarios, con tres universidades que comprenden siete carreras de educación superior en el sector agropecuario

**Línea de acción: Integración de la educación agropecuaria y rural**

- Apoyo a la articulación de acciones para vincular gradualmente a la educación agropecuaria y rural con otros sectores formativos y mundo productivo, contenidos en el “Programa de Educación y Capacitación Permanente” del BID y del Gobierno de Chile” 2002/2007, en Redes de Educación Permanente

**▮ Gestión de la Información y el Conocimiento**

**Meta:** *Difundir información sobre las acciones de cooperación del IICA, y ofrecer servicios de información especializada en las áreas de interés para el desarrollo de la agricultura y el comercio agrícola.*

**Línea de acción: Normalización de infraestructura y sistemas de información**

- Operar el sistema electrónico de noticias e información sobre diferentes temas agrícolas.
- Apoyar la operación y extensión del SIDALC a otras instituciones

**Línea de acción: Consolidación del Sistema Infoagro**

- Articular los sistemas y redes de información especializadas del IICA, a nivel de países, región y Sede Central.

**Línea de acción: Desarrollo de web del IICA**

- Rediseño de la web de la Oficina del IICA en Chile y alineamiento con la web institucional.
- Apoyar la articulación de sistemas de información de las redes del IICA para compartirla con socios estratégicos.

**Línea de acción: Editorial y textos digitales**

- Continuar la edición de Boletín Electrónico de Noticias del Cono Sur, e involucrar en su preparación a instituciones públicas, privadas, académicas y gremiales del sector agrícola nacional y del MERCOSUR
- Llevar a cabo la edición y venta de publicaciones.

## 6.5.4. Paraguay

La Agenda Nacional de Cooperación Técnica de Paraguay, la cual fue presentada a consideración y aprobación de las Autoridades nacionales, es la siguiente:

## ► Comercio y Desarrollo de Agronegocios

**Meta:** Desarrollo e implementación de iniciativas de creación de condiciones favorables para el desarrollo y fortalecimiento de los agronegocios.

### **Línea de acción: Análisis de Políticas Agrícolas y Sectoriales.**

- Prestar cooperación técnica para la implementación del Proyecto “Paraguay en el Mapa Competitivo del Mundo. El Sector Agrario y Agro-Industrial: El Desafío de Crecer Juntos”.
- Apoyar la creación de una Comisión Interinstitucional para consensuar instrumentos de políticas y estrategias y el seguimiento de la aplicación de las Agendas de Competitividad.

### **Línea de acción: Negociaciones Comerciales e Integración**

- Brindar cooperación técnica a la Comisión Especial de Comercio Internacional e Integración (CECII), con el fin de fortalecer sus capacidades técnicas.

### **Línea de acción: Acceso a mercados**

- Brindar cooperación técnica a la Universidad Católica de Asunción para fortalecer el desarrollo del área de capacitación sobre Innovación y Estrategias para la Competitividad, con énfasis en Agronegocios.

### **Línea de acción: Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Empresarial.**

- Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas del MAG para la ejecución del Programa de Tecnificación y Diversificación de la Producción Campesina.

- Brindar cooperación para la adopción de técnicas productivas, manejo poscosecha y comercialización de productos hortifrutícolas, acorde con los requerimientos de los mercados globales, en el marco del Programa de Tecnificación y Diversificación de la Producción Campesina.

## ► Tecnología e Innovación

**Meta:** Fortalecimiento técnico y administrativo de las entidades públicas y privadas vinculadas a la investigación, desarrollo y transferencia de tecnología agropecuaria y agroindustrial.

### **Línea de acción: Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la innovación tecnológica**

- Brindar cooperación técnica y administrativa a la Cámara Paraguaya de Exportadores de Cereales y Oleaginosas (CAPECO) en la elaboración, búsqueda de financiamiento y ejecución de un Proyecto de Inversión para la Mejora de la Competitividad de los Cereales y Oleaginosas para exportación.
- Dar apoyo técnico a instituciones públicas y privadas, la Subsecretaría de Ganadería, SENACSA y agremiaciones del Sector Privado, para la preparación y ejecución de un Programa de Mejoramiento de la Producción Pecuaria.

### **Línea de acción: Diseño e implementación de políticas de innovación tecnológica**

- Brindar cooperación técnica al MAG para la elaboración de un Anteproyecto de Ley, para la regulación de la producción agrícola orgánica.

**Línea de acción: Consolidación del Sistema Regional de Innovación Tecnológica**

- Apoyar a la Asociación de Productores de Semillas del Paraguay, APROSEMP, y a la Dirección de Semillas, DISE, del MAG, para la organización y ejecución del Congreso Panamericano de Semillas.

▮ **Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos**

***Meta:** Fortalecimiento de la competitividad de los productos agropecuarios, por medio de la adopción y cumplimiento de normas y procedimientos para el control de las condiciones fitozoosanitarias, de calidad e inocuidad de los productos agropecuarios.*

**Línea de acción: Desarrollo de mecanismos regulatorios, capacidad técnica basada en ciencia e infraestructuras institucionales sostenibles.**

- Brindar cooperación técnica al Sistema de Sanidad Pecuaria e Inocuidad de Alimentos, la Subsecretaría de Ganadería y el SENACSA, para que brinden servicios eficientes, respondan oportunamente a emergencias en sanidad pecuaria y mejoren el control del cumplimiento de normas jurídicas, institucionales y técnicas.
- Brindar cooperación técnica a la Dirección de Defensa Vegetal (DDV), Dirección de Investigación Agrícola (DIA), Dirección de Semillas (DISE) de la Subsecretaría de Agricultura del MAG, para que brinden servicios eficientes, respondan oportunamente a emergencias en sanidad agrícola y mejore el control del cumplimiento de normas jurídicas, institucionales y técnicas.

**Línea de acción: Aplicación del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC y de medidas adoptadas por OIE, CIPF y Codex Alimentarius.**

- Apoyar la creación y funcionamiento de la Comisión Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (CMSFS).
- Brindar cooperación técnica para apoyar la difusión y aplicación de normas y estándares adoptados en el CMSFS de la OMC.

**Línea de acción: Reconocimiento y gestión de asuntos emergentes.**

- Brindar cooperación técnica para la ejecución del Programa de Erradicación de la Fiebre Aftosa, con el apoyo del Especialista Regional.

▮ **Desarrollo Rural Sostenible**

***Meta:** Mejoramiento de situación de seguridad alimentaria y las condiciones de vida de la población rural, por medio de acciones público-privadas basadas en el desarrollo sostenible con enfoque territorial, y en el mejor aprovechamiento de las capacidades de los actores del medio rural.*

**Línea de acción: Estrategias, políticas e inversiones.**

- Apoyar técnica y administrativamente a la DINCAP/MAG en la ejecución del PRODESAL, mediante la definición de lineamientos técnicos a las Empresas de Asistencias Técnicas Tercerizadas, incrementando la cobertura y la calidad de la asistencia técnica.
- Brindar cooperación técnica al MAG para la elaboración y ejecución de un Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible con Enfoque Territorial para el combate a la pobreza rural, en el área de cobertura del Centro Agrorural Norte.

- Brindar cooperación técnica al Instituto de Bienestar Rural, IBR, para la elaboración y puesta en marcha de un Sistema de Seguimiento y Evaluación del Proyecto Piloto Bansocial Rural y en la elaboración de un Proyecto Estratégico Bansocial Rural de alcance nacional.

**Línea de acción: Modernización y desarrollo institucional.**

- Brindar cooperación técnica para la implementación del Programa de Fortalecimiento Institucional del INCOOP, conforme al estatus de autarquía concedido por Ley, y según las orientaciones políticas del Gobierno.
- Establecer el objetivo y el ámbito de la posible cooperación técnica del IICA, dirigida a la implementación de un programa de fortalecimiento institucional del INDI.
- Apoyar a la Secretaria de la Mujer en la elaboración y aplicación de políticas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la mujer rural.
- Brindar cooperación técnica y administrativamente al MAG para la elaboración y ejecución de un Programa de Reingeniería y Capacitación de sus Recursos Humanos, acorde a sus prioridades de combate a la pobreza rural y en apoyo al proceso de desarrollo rural sostenible.

**Línea de acción: Gestión del desarrollo rural con actores sociales.**

- Fomentar el uso racional de los recursos naturales y mejorar el ingreso y nivel de vida de las familias campesinas beneficiarias, en el marco del programa PRODESAL.
- Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas del MAG para la prestación de asistencia técnica especializada, en temas de sostenibilidad de la producción y productividad, agronegocios y fortalecimiento de las organizaciones de productores.

- Fortalecer las capacidades de las empresas consultoras, instituciones especializadas y profesionales, para prestar asistencia técnica a los pequeños productores campesinos, y para consolidar el proceso de asistencia técnica tercerizada.

**Línea de acción: Gestión del conocimiento.**

- Sistematización de experiencias de asistencia técnica tercerizada a pequeños productores agropecuarios, en el marco del Programa de Apoyo al Desarrollo de Pequeñas Fincas Algodoneras, PRODESAL.

**Educación y Capacitación**

***Meta:** Mejoramiento de las capacidades públicas y privadas para la educación y capacitación de recursos humanos para la agricultura y el desarrollo sostenible.*

**Línea de acción: Capacitación en temas estratégicos**

- Brindar cooperación técnica para la búsqueda de financiamiento e implementación del Proyecto para el fortalecimiento del Centro de Capacitación y Profesionalización para el Desarrollo Rural “Colonias Unidas”, conjuntamente con instituciones del sector privado agropecuario.

**Línea de acción: Mejoramiento de la calidad y relevancia de los programas educativos y de capacitación**

- Brindar cooperación técnica a la Facultad de Ciencias Veterinarias, en temas capacitación en procesos de enseñanza-aprendizaje, reorganización académica y actualización técnica.

- Brindar cooperación técnica para la realización de jornadas de capacitación sobre Procesos de Elaboración y Orientación de Tesis de Grado, de Currículo Invisible y de Educación a Distancia, en apoyo del Consejo de Decanos y Directores de las Facultades de Ciencias Agrarias e Ingeniería Agronómica.
- Cooperar con la Dirección de Educación Agraria (DEA) del MAG en el proceso de implementación del nuevo currículo del Bachillerato Técnico Agropecuario.

#### ▮ **Gestión de la Información y el Conocimiento**

**Meta:** Poner a disposición de las instituciones públicas y privadas, informaciones relevantes sobre el Sector Agropecuario, con el fin de mejorar el conocimiento del sector y sustentar la toma de decisiones públicas y privadas.

##### **Línea de acción: Normalización de infraestructura y sistemas de información**

- Avanzar en el diseño y operación de un Sistema de Información Agropecuaria y para el Desarrollo Rural.

##### **Línea de acción: Desarrollo de web del IICA**

Mantener actualizado el sitio Web de la Oficina del IICA.

##### **Línea de acción: Editorial y textos digitales**

- Elaborar y publicar el Informe Semestral de Coyuntura sobre el Sector Agroalimentario.
- Elaborar el Capítulo Paraguay y difundir el Boletín Electrónico Agroalimentario a instituciones públicas y privadas del sector agropecuario y rural.

## 6.5.5. Uruguay

La Agenda Nacional de Cooperación Técnica de Uruguay, la cual fue presentada a consideración y aprobación de las Autoridades nacionales, es la siguiente:

#### ▮ **Comercio y Desarrollo de Agronegocios**

**Metas:** fortalecer la capacidad negociadora del Uruguay en los diferentes frentes de negociación y en las diversas disciplinas del sector agropecuario; contribuir a incrementar las exportaciones agropecuarias, a través de una diversificación de la oferta exportable y la captura de nuevos mercados; incrementar la efectividad de los servicios que prestan las instituciones públicas del sector agropecuario uruguayo; y contribuir a la modernización de los servicios de comercialización internos.

##### **Línea de acción: Análisis de Políticas Agrícolas y Sectoriales**

- Realización de Jornadas de Reflexión sobre temas estratégicos de la agricultura, a partir de casos exitosos de la realidad de América Latina.

##### **Línea de acción: Negociaciones Comerciales e Integración**

- Seminarios Nacionales y/o Regionales sobre las políticas agrícolas de los principales países desarrollados en el ámbito de OMC.
- Apoyo técnico/administrativo que contribuya al fortalecimiento de la Secretaría del Consejo Agropecuario de Ministros de Agricultura del Cono Sur (CAS), y los proyectos regionales vinculados a este foro ministerial.

**Línea de acción: Fortalecimiento de Mercados Internos**

- Difusión de instrumentos novedosos de financiamiento del sector agropecuario.
- Apoyo al desarrollo y puesta en marcha del Polo Agroalimentario del Mercado Modelo de Montevideo.

**Línea de acción: Inserción en los Mercados Externos**

- Asesoramiento a consorcios de productores interesados en acceder a mercados de exportación, a fin de mejorar la capacidad agroexportadora del país.

**► Tecnología e Innovación**

**Metas:** Impulsar la modernización de las instituciones públicas y privadas relacionadas con la investigación, la extensión y el desarrollo tecnológico de los agronegocios; y favorecer el cambio tecnológico como herramienta para el mejoramiento de la productividad, reducción de la pobreza rural y el acceso a mercados exigentes; y apoyar al proceso de consolidación del Sistema Regional de Innovación Tecnológica

**Línea de acción: Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales para la Innovación Tecnológica**

- Actividades de capacitación de los recursos humanos del sistema nacional de innovación tecnológica.

**Línea de acción: Apoyo al proceso de consolidación del Sistema Regional de Innovación Tecnológica**

- Apoyo a la gestión del PROCISUR.

- Formación de plataformas tecnológicas y redes de innovación regionales con participación plena de instituciones nacionales.

**Línea de acción: Desarrollo y Gestión de sistema de información científica y tecnológica**

- Apoyo al fortalecimiento del sistema de información y difusión del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA).

**► Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos**

**Metas:** Apoyar al país en sus programas y sistemas de sanidad agropecuaria, mejorando la capacidad de cumplir con las nuevas exigencias del comercio agropecuario a nivel mundial; y avanzar en el desarrollo de mecanismos de armonización de las medidas sanitarias y fitosanitarias en el comercio internacional, promoviendo el diálogo entre Uruguay y el resto de los países de la región.

**Línea de acción: Apoyo a los esfuerzos de los servicios nacionales de SAIA para desarrollar mecanismos regulatorios y capacidad técnica basada en ciencia e infraestructuras institucionales sostenibles.**

- Difusión y realización de Seminarios y Talleres, sobre nuevas tecnologías existentes y exigencias de los mercados internacionales relacionados con la sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos.

**Línea de acción: Apoyar la aplicación del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC y de las decisiones de la OIE, CIPF y Codex Alimentarius**

- Identificación de potencialidades de apoyo mutuo con otros países de la región y miembros del IICA en los temas de Sanidad e Inocuidad.

**Línea de acción: Apoyo a los esfuerzos de los Estados Miembros dirigidos a desarrollar estándares y normas, capacidad de liderazgo y competencia técnica en la inocuidad de los alimentos, a lo largo de la cadena agroalimentaria.**

- Apoyo técnico/administrativo al COSAVE y Comité Veterinario Permanente del MERCOSUR+Chile y Bolivia.
- Apoyo a la participación de Uruguay en las actividades de educación y capacitación de la Agenda Hemisférica y Regional de Inocuidad de Alimentos y Sanidad Agropecuaria.

#### ▮ **Desarrollo Rural Sostenible**

***Metas:** Colaborar con el gobierno nacional en la implementación de una estrategia de desarrollo rural que promueva la reducción de los índices de pobreza y la creación de riqueza social; contribuir con la profundización del proceso de descentralización, buscando la integración territorial y la cohesión social; promover el fortalecimiento de los gobiernos departamentales a través de la generación de experiencias innovadoras que generen proyectos transformadores; y apoyar el desarrollo de capital humano y social a través de la construcción de capacidades a nivel de las organizaciones de base.*

**Línea de acción: Estrategias, Políticas e Inversiones**

- Diseño de planes estratégicos y formulación de proyectos de desarrollo local.
- Sistematización de experiencias en temas de Desarrollo Rural Sostenible en Uruguay.

**Línea de acción: Modernización y Desarrollo Institucional**

- Acciones de capacitación en desarrollo local y mejoramiento de la capacidad de gestión de los gobiernos departamentales y organizaciones de base.

- Participación activa en puesta en marcha de la Agencia de Desarrollo de Intendencia Municipal de Paysandú.
- Realizar acciones de apoyo al MGAP a través del Programa Uruguay Rural para un mejor desempeño de las Mesas de Desarrollo Rural departamentales.

**Línea de acción: Gestión del Desarrollo Rural con actores sociales.**

- Realización de talleres y seminarios sobre aspectos conceptuales y operativos del DRS.
- Participación activa en Consejo Directivo y Secretaría Técnica del Consorcio para el Desarrollo de la Región Este.

#### ▮ **Educación y Capacitación**

***Metas:** Contribuir al incremento de la competitividad del sector y al mejoramiento de las condiciones de vida en el medio rural, promoviendo el desarrollo de los recursos humanos a todos los niveles, conforme a las transformaciones en curso de la agricultura.*

**Línea de acción: Mejorar la Calidad y Relevancia de los Programas Educativos y de Capacitación**

- Convocar al Foro Nacional de la Educación Agropecuaria para analizar y dar seguimiento al marco orientador, líneas estratégicas y estrategia operativa del proyecto.
- Ejercer la Secretaría Ejecutiva de la Mesa Ejecutiva Nacional para implementar las orientaciones estratégicas del Foro Nacional.

**Línea de acción: Apoyar la Integración de la Educación Agropecuaria y Rural.**

- Apoyar el desarrollo de acciones regionales emanadas principalmente del Foro de Decanos de Agronomía del

MERCOSUR, en lo que se refiere a los Postgrados de Políticas y Comercio y en el área de Acreditación de Carreras.

## ► Información y Comunicación

**Metas:** *Facilitar el acceso de la información agrícola de América Latina y el Caribe, para contribuir en las distintas estrategias de desarrollo; poner al servicio de los actores e instituciones claves del sector agropecuario uruguayo, información oportuna y de calidad; y comunicar en el medio nacional el mensaje institucional de una manera clara y precisa, integrado con los niveles regional y hemisférico.*

### **Línea de acción: Normalización de infraestructura y sistemas de información**

- Ejercer la Coordinación Técnica del SIDALC.
- Elaboración del capítulo de Uruguay y de Integración Mercosur, del Boletín Electrónico Agroalimentario del Cono Sur.

- Apoyo a la Red de Bibliotecas Agropecuarias del Uruguay en lo que concierne a número de miembros, capacitación y adopción de tecnología.

### **Línea de acción: Desarrollo de web del IICA**

- Gerenciar la nueva página WEB de la Oficina, de acuerdo a las nuevas instrucciones y actualizar constantemente la información allí contenida.

### **Línea de acción: Editorial y textos digitales**

- Fortalecer el servicio de provisión y difusión de información técnica, mediante la elaboración de publicaciones sobre temas de relevancia para el sector agropecuario y agroindustrial del país.
- Apoyo técnico a la Asociación Uruguaya de Periodistas Agrícolas (AUDEPA).

## VII. Conclusión

Por primera vez en sus 61 años de historia, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura ha presentado a la consideración de sus Estados Miembros, socios estratégicos y actores de la agricultura y la vida rural, un conjunto armónico, coherente y consolidado de propuestas de políticas y de acciones de cooperación, recogidas en la Agenda de Cooperación Técnica. Ésta abarca los ámbitos nacional, regional y hemisférico y constituye la estrategia fundamental del Instituto para la cooperación técnica.

El continente cuenta con aproximadamente 846.8 millones de habitantes, de los cuales cerca del 23.2% habitan en las áreas rurales. En América Latina y el Caribe, su economía está ligada a una agricultura que enfrenta crecientes retos y dificultades. Los desafíos que enfrentan la agricultura y el medio rural han llevado al IICA a reformular el enfoque y la estrategia de cooperación, en procura de reforzar la eficacia y pertinencia de la misma, para responder cabalmente a las demandas y prioridades de nuestros Estados Miembros.

Para finales del 2006, el Instituto espera haber contribuido significativamente al progreso y la prosperidad de los agricultores y habitantes del medio rural de las Américas, por medio del desarrollo de nuevos enfoques conceptuales y prácticos, la adopción de instrumentos eficaces de cooperación, la creación y el fortalecimiento de alianzas con los sectores público y privado y con nuestros socios estratégicos, y el desarrollo de proyectos y programas que tengan como metas la promoción del desarrollo sostenible de la agricultura, la seguridad alimentaria y la prosperidad rural.

El IICA confía en que la estrategia, los objetivos y las acciones propuestos en las Agendas de Cooperación Técnica, contribuirán de manera decidida a fortalecer y extender la alianza entre el Instituto y el sector agrícola y rural del Continente.

*“Como institución interamericana en un mundo en vías de globalización, el IICA debe estar a la vanguardia en la solidaridad hemisférica y mostrar el camino que se ha de seguir para garantizar que la agricultura siga contribuyendo a la seguridad alimentaria, al progreso social nacional y a la estabilidad”*

## VIII. Principales Abreviaturas

<b>ADLTC</b>	Centro de Educación y Capacitación Agrícola a Distancia
<b>ALC</b>	América Latina y el Caribe
<b>ALCA</b>	Área de Libre Comercio de las Américas
<b>AMSF</b>	Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de OMC
<b>ARCPC / HACCP</b>	Análisis de Riesgos y Control de Puntos Críticos
<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>BPA</b>	Buenas Prácticas Agrícolas
<b>CAC</b>	Consejo Agropecuario Centroamericano
<b>CACHE</b>	Consejo Caribeño de Educación Superior en Agricultura
<b>CAN</b>	Comunidad Andina de Naciones
<b>CARAPHIN</b>	Red Caribeña de Información sobre Sanidad Animal y Vegetal
<b>CARDI</b>	Instituto Caribeño de Investigación y Desarrollo Agrícola
<b>CARICOM</b>	Comunidad Caribeña y Mercado Común
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
<b>CIPF</b>	Convención Internacional de Protección Fitosanitaria
<b>CLAWRENET</b>	Red Caribeña de Recursos del Suelo y el Agua
<b>CORECA</b>	Consejo Regional Centroamericano
<b>CRIIA</b>	Centro Referencial Interamericano de Información para la Agricultura
<b>FAO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
<b>FIDA</b>	Fondo Internacional para el Desarrollo Agropecuario
<b>FONTAGRO</b>	Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria
<b>FORAGRO</b>	Foro de las Américas para la Investigación y Desarrollo Agropecuario

<b>MERCOSUR</b>	Mercado Común de América del Sur
<b>OGM</b>	Organismos Genéticamente Modificados
<b>OIC</b>	Oficina Internacional de Epizootias (Organización Internacional de Sanidad Animal)
<b>OMC</b>	Organización Mundial del Comercio
<b>OPS</b>	Organización Panamericana de la Salud
<b>PROCIANDINO</b>	Programa Cooperativo de Innovación Tecnológica Agropecuaria para la Región Andina
<b>PROCICARIBE</b>	Sistema Red Caribeño de Ciencia y Tecnología Agrícola
<b>PROCISUR</b>	Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agroalimentario y Agroindustrial del Cono Sur
<b>PROCITROPICOS</b>	Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para los Trópicos Suramericano
<b>SAIA</b>	Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos
<b>SICA</b>	Sistema de Integración Centroamericana
<b>SICTA</b>	Sistema de Integración Centroamericano de Tecnología Agrícola
<b>SIDALC</b>	Sistema de Información y Documentación Agrícola para América Latina y el Caribe
<b>SIHCA</b>	Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola
<b>TLCAN</b>	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
<b>UWI / UIO</b>	Universidad de las Indias Occidentales